

---

---

## **2. COMERCIO EXTERIOR**

---

---

### **Inversión Extranjera Directa en México, enero-septiembre 2010 (SE)**

El 22 de noviembre de 2010, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México en el período enero-septiembre de 2010. Este reporte será enviado al Congreso de la Unión por el Secretario de Economía, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley de Inversión Extranjera, en la fracción IV de su artículo 27.

El informe se encuentra dividido en las siguientes partes:

1. Nota metodológica sobre la cobertura y recopilación de las fuentes de información requeridas para elaborar las estadísticas sobre inversión extranjera directa (IED) en México
2. Descripción del comportamiento de la IED durante el período de referencia, destacando el sector económico al que se destinan las inversiones y el país de origen del cual provienen.
3. Apéndice estadístico con cifras sobre IED que incluyen: el tipo de inversión; el sector económico en el que participan; el país de origen y; la entidad federativa destino.

## 1. Metodología para la elaboración de las cifras sobre los flujos de IED

### 1.1. Nota metodológica.

La metodología para medir y dar a conocer los montos de IED en México fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Economía (SE) y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional<sup>1</sup> y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>2</sup>. La SE da a conocer de manera trimestral los flujos de IED acumulados en el período de referencia. Las cifras sobre IED se elaboran con datos de dos fuentes<sup>3</sup> de información:

a) El valor de los movimientos de inversión realizados por empresas con IED y notificados al RNIE en el período de referencia consiste en movimientos de inversión notificados por:

I. Personas físicas o morales extranjeras que realizan actos de comercio en México y sucursales de inversionistas extranjeros establecidos en el país<sup>4</sup>;

II. Sociedades mexicanas con participación extranjera en su capital social;

III. Instituciones fiduciarias que participan en fideicomisos de bienes inmuebles de los que se derivan derechos en favor de inversionistas extranjeros

---

<sup>1</sup> Capítulo XVIII del Manual de Balanza de Pagos, editado en 1993 por el Fondo Monetario Internacional, Quinta Edición.

<sup>2</sup> Benchmark Definition of Foreign Direct Investment. (BDFDI), editado en 1996 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Tercera Edición.

<sup>3</sup> El 1 de noviembre de 2006, se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un sólo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distinguirá a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que para fines comparativos, la IED reportada en el rubro Importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro Cuentas entre compañías.

<sup>4</sup> Se refiere a los establecimientos que para la prestación de servicios abren en México personas morales extranjeras, sin que para ello constituyan una sociedad mexicana.

Estas cifras corresponden a:

- Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México<sup>5</sup>;
- Nuevas inversiones, reinversión de utilidades<sup>6</sup> y cuentas entre compañías<sup>7</sup> de sociedades ya establecidas;
- Monto de inversión involucrado en las transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros, a través de las cuales la IED adquiere total o parcialmente sociedades mexicanas ya establecidas<sup>8</sup>.
- Monto de la contraprestación en los fideicomisos de bienes inmuebles o que otorguen derechos sobre la IED.

De acuerdo con los artículos 32 y 33 de la Ley de Inversión Extranjera y 38 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del RNIE, los movimientos mencionados deben ser reportados al RNIE, dependiente de la Dirección General de Inversión Extranjera de la SE.

---

<sup>5</sup> Incluye inversiones en activo fijo y capital de trabajo para la realización de actos de comercio en México. Este tipo de inversiones se refiere a las realizadas por personas físicas o morales extranjeras a quienes el Código de Comercio reconoce personalidad jurídica y la Ley de Inversión Extranjera posibilita a efectuar actividades económicas en México, sin constituirse como una sociedad mexicana.

<sup>6</sup> Es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que, por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero, se considera IED. En la contabilidad de la balanza de pagos, en congruencia con lo dispuesto en la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, la contrapartida a la reinversión de utilidades de la IED (que se registra en la cuenta de capital como entrada virtual) es una erogación (también virtual) en los pagos factoriales de la cuenta corriente.

<sup>7</sup> Se refiere a las transacciones originadas por deudas entre empresas asociadas. Así, incluye tanto préstamos de las matrices residentes en el exterior a sus filiales en México, como préstamos o adelantos de pagos de las filiales a sus matrices; estas transacciones son consideradas como IED debido a que significan un ingreso proveniente del exterior financiado directamente por el inversionista extranjero a su filial en México.

<sup>8</sup> Estos movimientos se consideran IED debido a que tienen la finalidad de obtener un interés de largo plazo en empresas mexicanas, lo cual es congruente con la definición de IED de la OCDE BDFI, página 7, Tercera Edición, 1996, misma que señala lo siguiente: “La inversión extranjera directa refleja el objetivo de obtener un interés duradero por parte de una entidad residente en una economía (inversionista directo), en una entidad residente en otra economía diferente a la del inversionista (empresa de inversión directa)”. El interés duradero implica la existencia de una relación de largo plazo entre el inversionista directo y la empresa, así como un grado significativo de influencia en el manejo de la empresa.

Cabe señalar que esta primera fuente de información (El valor de los movimientos de inversión realizados por empresas con IED y notificados al RNIE) tiene la característica de proporcionar cifras muy preliminares, debido a que las notificaciones al RNIE de dichos movimientos por parte de las empresas con IED tienden a darse con un importante rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones.

Este rezago se traduce en que los montos de IED reportados al RNIE en un período determinado corresponden en muchos casos a inversiones realizadas varios meses antes, y en menor cuantía a las inversiones realizadas en el período en cuestión. Por ende, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se ajusta posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho período. Debido a ello, en la generación de cifras sobre el monto total de IED se incluye una estimación de los montos de IED ya realizados pero que aún no han sido notificados al RNIE.

- b) Un monto estimado del valor de los movimientos de inversión de empresas con IED, que se sabe fueron realizados durante el período de referencia, pero que aún no han sido notificados al RNIE. Esta estimación se elabora tomando en cuenta el comportamiento mostrado por el rezago mencionado durante los últimos años, y con la información de diversos indicadores obtenidos por el Banxico (información obtenida de diversas áreas del propio Banco; de las empresas; y de medios especializados de información)<sup>9</sup>. Este monto es estimado conjuntamente por la SE y Banxico, y se debe señalar que no se dispone de desagregaciones por país, sector y estado, solamente se estima un monto global.

---

<sup>9</sup> Debido a la existencia de este rezago, se debe tener cuidado en la comparación de los flujos de IED correspondientes a dos períodos, pues las inversiones realizadas durante el período menos reciente han tenido más tiempo para haber sido notificadas ante el RNIE. Por ejemplo, sí sería válido comparar las cifras de IED correspondientes al período enero –septiembre de 2010, que se tienen registradas hasta al 30 de septiembre de 2010, con la información que se tenía registrada al 30 de septiembre de 2009, relativa al período enero–septiembre de 2009.

## **1.2. Información sectorial y regional sobre la IED**

Se dispone de información desagregada por: tipo de inversión; sector económico; entidad federativa de destino; y país de origen. La información corresponde únicamente a los montos realizados y notificados al RNIE.

La información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión) y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

## **1.3. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras**

Finalmente, los montos de IED involucrados en los proyectos autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras de conformidad con lo establecido en los artículos 8º, 9º y noveno transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, representan un importante indicador de las inversiones por realizarse en el corto plazo. Estas inversiones se incluyen en las estadísticas sobre IED, únicamente a partir de que se realizan y se notifican al RNIE.

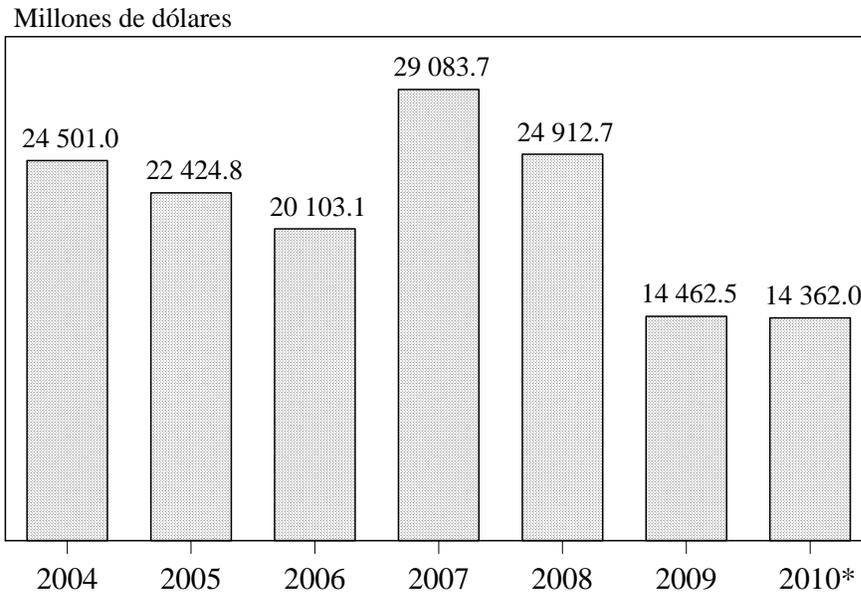
## **2. Comportamiento de la IED en enero–septiembre de 2010**

A continuación se presentan las cifras que reflejan la evolución de la IED en el período enero–septiembre de 2010, recopiladas hasta el 30 de septiembre de dicho año, de acuerdo con la metodología descrita en la sección anterior.

El monto de la IED total reportada para enero –septiembre de 2010 asciende a 14 mil 362.0 millones de dólares, cantidad 47.3% mayor a la reportada en igual período de 2009 (9 mil 750 millones de dólares).

## INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

### - Flujos anuales - 2004-2010

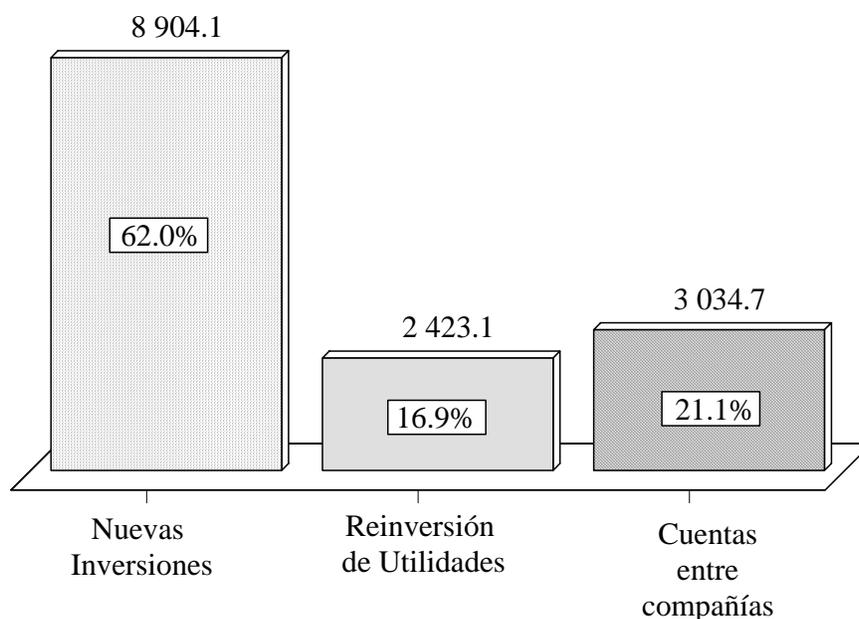


\* Cifras a enero-septiembre.

FUENTE: Secretaría de Economía y del Banco de México.

De acuerdo con la fuente de la inversión, los 14 mil 362.0 millones de dólares de IED reportada en enero–septiembre de 2010 se integraron con 8 mil 904.0 millones de dólares (62.0%) de nuevas inversiones; 2 mil 423.1 millones de dólares (16.9%) de reinversión de utilidades; y 3 mil 34.7 millones de dólares (21.1%) de cuentas entre compañías.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
**Enero-septiembre de 2010**  
**-Total 14 mil 362 millones de dólares-**



FUENTE: Secretaría de Economía y del Banco de México.

**COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA EN ENERO-SEPTIEMBRE<sup>1/</sup>**  
**-Millones de dólares-**

Fuente	2009	2010	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>9 750.0</b>	<b>14 362.0</b>	<b>4 612.0</b>	<b>47.3%</b>
Nuevas inversiones notificadas	1 098.4	8 904.1	7 805.7	710.6%
Reinversión de utilidades notificadas	5 359.6	2 423.1	-2 936.5	-54.8%
Cuentas entre compañías notificadas	3 292.0	3 034.7	-257.3	-7.8%

<sup>1/</sup> IED realizada y notificada entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de cada año.

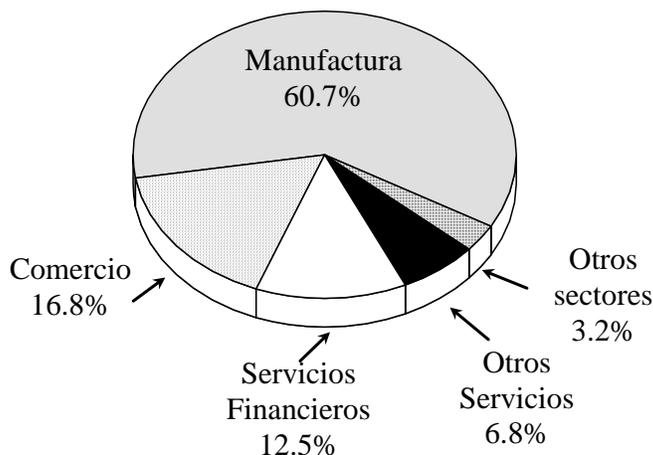
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

Los montos de IED correspondientes al período enero-septiembre de 2010, fueron realizados por 3 mil 182 sociedades mexicanas con inversión extranjera directa en su capital social.

## 2.1. Distribución sectorial y por país de origen de la IED notificada al RNIE

Los 14 mil 361.8 millones de dólares de IED realizada y notificada en enero–septiembre de 2010 se canalizaron principalmente a la industria manufacturera que recibió el 60.7%; al comercio, el 16.8%; a servicios financieros, el 12.5%; a otros servicios, el 6.8%; y a otros sectores, el 3.2%.

### DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA -Estructura porcentual- Enero-septiembre del 2010



FUENTE: Secretaría de Economía y del Banco de México.

**COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED REPORTADA EN  
ENERO-SEPTIEMBRE<sup>a/</sup>  
-Millones de dólares-**

Sector	2009	Part. %	2010	Part. %
<b>Total</b>	<b>9 750.0</b>	<b>100.0</b>	<b>14 362.0</b>	<b>100.0</b>
Industria Manufacturera	3 796.3	38.9	8 712.9	60.7
Comercio	1 582.3	16.2	2 419.3	16.8
Servicios Financieros <sup>b/</sup>	2 231.7	22.9	1 794.1	12.5
Otros Servicios <sup>c/</sup>	1 583.7	16.2	970.0	6.8
Extractivo	236.7	2.4	354.4	2.5
Transp. y Comunic.	121.2	1.2	101.8	0.7
Agropecuario	7.3	0.1	2.0	0.0
Electricidad y agua	5.6	0.1	-3.8	0.0
Construcción	185.2	1.9	11.4	0.1

a/ Incluyen IED realizada y notificada al RNIE al 30 de septiembre de cada año. No incluye estimaciones.

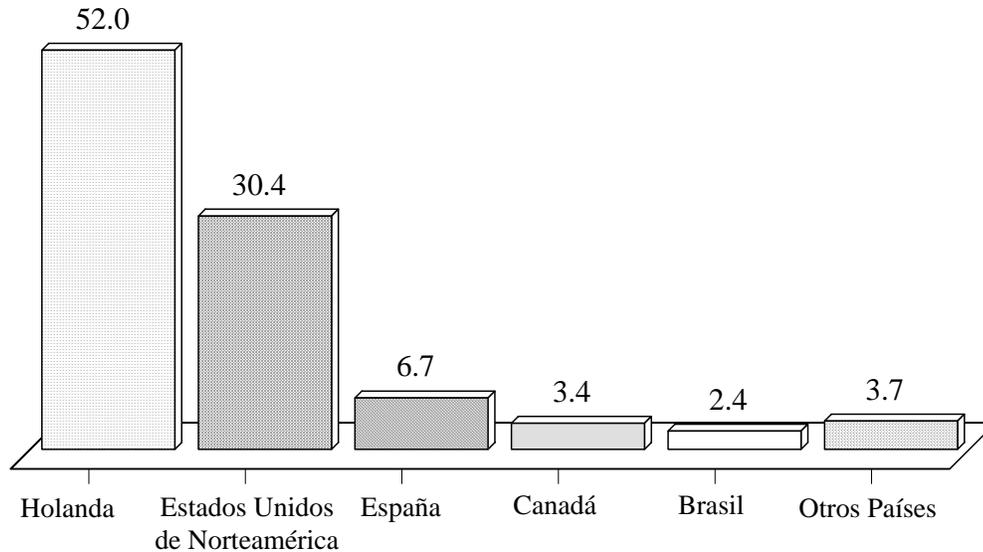
b/ Servicios financieros de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

c/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales.

FUENTE: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Asimismo, durante enero–septiembre de 2010, la IED provino principalmente de Holanda que participó con 52.0%, Estados Unidos de Norteamérica, con 30.4%; España aportó 6.7%; Canadá, 3.4%; Brasil, 2.4%; y otros países, 3.7 por ciento.

**ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
**Enero-septiembre de 2010**  
**-Porcentajes -**



FUENTE: Secretaría de Economía y del Banco de México.

## 2.2. Proyectos autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Durante enero–septiembre de 2010, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) autorizó 13 proyectos de inversión por un total de 7 mil 594.2 millones de dólares. Los proyectos se realizarán en actividades de manufactureras, extractivas, comunicaciones y transportes, así como los servicios financieros, respectivamente.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/2143/1/images/SepW10.pdf>

## **La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe se recuperó en la primera mitad de 2010 (CEPAL)**

El 29 de octubre de 2010, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que los flujos hacia la región afianzarían su recuperación hacia el final del año, aunque sin superar los niveles récord de 2007 y 2008.

La inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe ha mostrado una importante recuperación en 2010 con respecto a la caída anotada en 2009 como consecuencia de la crisis financiera internacional.

Según nuevas cifras entregadas por CEPAL, la IED hacia 11 economías de la región se incrementó 16.4% durante el primer semestre de 2010, en relación con igual período del año pasado. En dólares, el aumento fue de más de 7 mil millones, al pasar de 43 mil 241 millones de dólares estadounidenses en 2009 a 50 mil 345 millones en 2010.

Asimismo, los países de América Latina y el Caribe han mostrado un fuerte dinamismo en sus inversiones en el exterior, pasando de 5 mil 453 millones de dólares en el primer semestre de 2009 a 20 mil 796 millones de dólares en igual período del presente año.

De acuerdo con estos resultados, la CEPAL estima que la IED tendría un crecimiento moderado en todo 2010, sin superar los niveles récord obtenidos en 2007 y 2008.

El incremento en la IED se explica en primer lugar por la estabilidad y crecimiento económico mostrado por la mayoría de Sudamérica, los altos precios de las materias en minería e hidrocarburos. A esto se suman la recuperación del comercio mundial y las mejores perspectivas en los mercados financieros internacionales.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS DE  
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2009 Y 2010**  
-En millones de dólares-

País	2009						2010		
	I T	II T	1 <sup>er</sup> Sem	III T	IV T	Total	I T	II T	1 <sup>er</sup> Sem
Argentina	1 670	346	2 016	693	1 193	3 902	1 850	324	2 174
Brasil <sup>a/</sup>	-	-	15 856	-	-	25 949	-	-	17 130
Chile	3 854	2 351	6 205	3 503	2 993	12 702	5 523	2 506	8 029
Colombia	2 223	2 820	5 043	1 253	873	7 169	1 972	2 144	4 115
<b>México</b>	<b>4 088</b>	<b>5 499</b>	<b>9 587</b>	<b>1 852</b>	<b>2 537</b>	<b>13 976</b>	<b>4 875</b>	<b>7 363</b>	<b>12 238</b>
Perú	-	-	2 802	-	-	4 760	1 804	1 640	3 444
Uruguay	309	270	579	376	303	1 258	383	401	784.0
Venezuela	-1 913	442	-1 471	-63	-1 571	-3 105	-6	-101	-107
Rep. Dominicana	-	-	1 082	-	-	2 067	-	-	650.3
Costa Rica	366	268	633	355	351	1 339	424	318	741.9
Panamá	-	-	908	-	-	1 773	-	-	1 144.5
<b>Total</b>			<b>43 241</b>			<b>71 789</b>			<b>50 345</b>

a/ Datos semestrales corresponden al período enero-agosto de cada año.

- significa No disponible.

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales al 18 de octubre de 2010.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CORRIENTES DE  
INVERSIÓN DIRECTA EN EL EXTERIOR, 2009 Y 2010**  
-En millones de dólares-

País	2009						2010		
	I T	II T	1 <sup>er</sup> Sem	III T	IV T	Total	I T	II T	1 <sup>er</sup> Sem
Argentina	341	-235	106	354	250	710	402	46	448
Brasil <sup>a/</sup>	-	-	-6 039	-	-	-10 084	-	-	5 577
Chile	2 255.6	1 737.7	3 993	1 347.9	2 641.6	7 983	2 172.8	1 967.0	4 140
Colombia	1,170	1,504	2 674	-142	492	3 025	244	523	767
<b>México</b>	<b>2 845.0</b>	<b>1 022.0</b>	<b>3 867</b>	<b>1 372.0</b>	<b>2 357.0</b>	<b>7 596</b>	<b>2 653.0</b>	<b>5 415.0</b>	<b>8 068</b>
Perú	-	-	198	-	-	396	63	24	87
Venezuela	236	417	653	572	609	1 834	1 272	437	1 709
<b>Total</b>	-	-	<b>5 453</b>	-	-	<b>11 459</b>	-	-	<b>20 796</b>

a/ Datos semestrales corresponden al período enero-agosto de cada año.

- significa No disponible.

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales al 18 de octubre de 2010.

En 2010, México muestra una recuperación importante como receptor de IED, al igual que Chile y Perú. En Centroamérica, Costa Rica y Panamá -los dos principales receptores de IED en la subregión- también experimentaron un repunte respecto de 2009.

En el primer semestre de 2010, Brasil continuó siendo el mayor receptor de IED de la región, con 17 mil 130 millones de dólares. Esto se explica en gran medida por el alto interés que existe por invertir en el país, ya sea en actividades tradicionales como en sectores emergentes (prospección petrolera y fabricación de etanol), y por la repatriaciones que realizan las subsidiarias brasileñas de empresas transnacionales por concepto de préstamos con sus casas matrices.

**Fuente de información:**

<http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/0/41480/P41480.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>  
[http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/0/41480/cuadrosIED\\_primersemestre.pdf](http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/0/41480/cuadrosIED_primersemestre.pdf)

**Comercio exterior, herramienta para que México crezca (Presidencia de la República)**

El 28 de octubre de 2010, durante la Entrega del Premio Nacional de Exportación y la Clausura de los Trabajos de la Asamblea de Asociados del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, el Ejecutivo Federal de México aseveró que las exportaciones son el motor de la economía; y que la economía mexicana muestra ya signos claros de recuperación.

Tras afirmar que el Gobierno Federal está comprometido con el desarrollo de la industria nacional, el Presidente de México aseguró que México apuesta por el comercio exterior, ya que es una herramienta indispensable para que crezca el país.

“Trabajemos juntos para que las exportaciones sigan siendo el motor esencial que va a conducir al país a un futuro próspero, que va a hacer del nuestro un México fuerte, que por supuesto todos lo deseamos para nosotros, pero especialmente para los mexicanos que vienen”, expresó.

“En septiembre todavía las exportaciones siguieron creciendo a tasas de 20.8% anual, resultado de un incremento de 21.3% en las no petroleras y de 18% en las petroleras.

En el mes de agosto, las exportaciones de manufacturas, por ejemplo, registraron el máximo histórico en valor absoluto que haya tenido el país con un total de 22 mil 866 millones de dólares de exportaciones en el mes de agosto.

Al tiempo que las exportaciones totales tuvieron el segundo registro más alto de la historia, con casi 27 mil millones de dólares en el mes de agosto.

En cuanto al período que comprende de enero a septiembre de este año, las exportaciones totales, en lo que va del año, acumulan casi 34% de aumento anual. Y en este mismo período, las manufacturas crecieron prácticamente 33%, mientras que las agropecuarias, incluso, también presentan un crecimiento del 12%”, explicó.

Acompañado por el Secretario de Economía y por el Titular del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), el Presidente de México destacó también que las exportaciones mexicanas a Estados Unidos de Norteamérica crecieron en 38.4%, así como las manufacturas a nuestro vecino del norte en 40 por ciento.

“Hoy, en el mes de agosto, la participación de México en las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica, en el período de enero a agosto, llegó a 12.3%. Esta cifra es el porcentaje de participación de mercado más alto en los últimos 10 años para México, con un total de 151 mil millones de dólares acumulados.

Con esto, amigas y amigos, México desplaza en este momento a Canadá como el segundo proveedor de Estados Unidos de Norteamérica, en productos que no consideran al sector energético; es decir, estamos creciendo en exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica, frente a Canadá, frente a Japón, frente a Brasil y frente a otras economías exportadoras a ese mercado”, indicó.

El Mandatario enfatizó que para México y para el Gobierno, el comercio y la exportación e importación son fundamentales para la economía, y destacó que las economías abiertas, como la de nuestro país, aprovechan las ventajas de la economía global, que hoy es una realidad en el mundo.

“Sólo con una economía abierta al mundo logramos aprovechar plenamente nuestras capacidades y que el mundo pueda, verdaderamente, tener y conocer y disfrutar lo que sabemos producir, y producir bien en nuestro país.

Las exportaciones son un factor fundamental para el crecimiento del país. Cada empresa que lleva sus productos a otros lugares del mundo envía, también, una prueba de que México es un país competitivo, que crea y que desarrolla productos de calidad.

Efectivamente, son las exportaciones motor de la economía y las empresas que las realizan a través de su esfuerzo, de su constancia, de su calidad, de su creatividad, impulsan, también, la economía y el trabajo de todos los mexicanos”, concluyó.

**Fuente de información:**

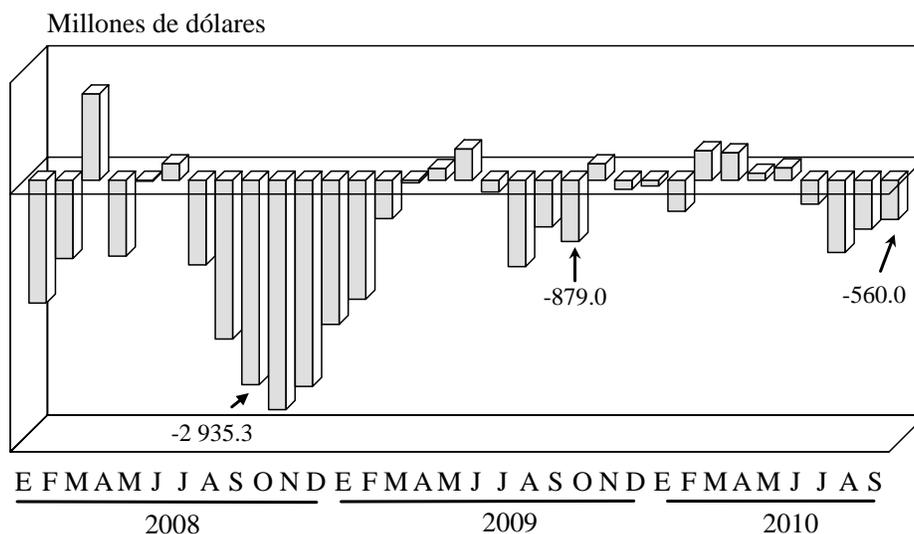
<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&Contenido=61017>

**Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)**

El 9 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de acuerdo con información revisada de comercio exterior, elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), informó que en septiembre de 2010, se registró un déficit de la balanza comercial de 560.0 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 699.2 millones observado el mes previo. Cabe señalar que tal evolución se derivó de un incremento del superávit de productos petroleros, el cual pasó de 780 millones de dólares en agosto a 914 millones en septiembre, y de una disminución del déficit de productos no petroleros de 1 mil 479 a 1 mil 474 millones de dólares, en la misma comparación.

Con lo anterior, en los primeros nueve meses del presente año, el saldo comercial fue deficitario en 1 mil 983.2 millones de dólares.

## SALDO COMERCIAL MENSUAL 2008-2010



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México  
y el Servicio de Administración Tributaria.

### BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO A SEPTIEMBRE DE 2010

Concepto	Septiembre		Enero-Septiembre	
	Millones de dólares	Variación % anual	Millones de dólares	Variación % anual
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>25 301.4</b>	<b>20.8</b>	<b>216 807.4</b>	<b>33.7</b>
Petroleras	3 303.6	18.0	29 545.7	39.5
No petroleras	21 997.8	21.3	187 261.7	32.8
Agropecuarias	387.7	(-) 7.7	6 331.7	11.7
Extractivas	208.0	76.5	1 676.3	63.8
Manufactureras	21 402.1	21.6	179 253.7	33.4
Automotrices	5 829.5	35.1	47 181.3	68.8
No automotrices	15 572.5	17.2	132 072.4	24.2
<b>Importaciones Totales</b>	<b>25 861.5</b>	<b>18.5</b>	<b>218 790.6</b>	<b>31.1</b>
Petroleras	2 389.5	5.1	22 123.7	51.5
No petroleras	23 472.0	20.1	196 666.8	29.2
Bienes de consumo	3 535.8	13.3	29 429.9	27.7
Petroleras	933.8	(-) 4.4	9 270.4	47.4
No petroleras	2 602.0	21.4	20 159.4	20.3
Bienes intermedios	19 667.3	22.2	167 868.9	37.9
Petroleras	1 455.7	12.3	12 853.3	54.6
No petroleras	18 211.6	23.1	155 015.6	36.6
Bienes de capital	2 658.4	2.0	21 491.8	(-) 2.4
<b>Saldo de la Balanza Comercial</b>	<b>(-) 560.0</b>	<b>(-) 36.3</b>	<b>(-) 1 983.2</b>	<b>(-) 57.2</b>

Nota: Debido al redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en septiembre de 2010 sumó 3 mil 303.6 millones de dólares y se integró de petróleo crudo por 2 mil 804.4 millones y de otros productos petroleros por 499.2 millones. El precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 69.90 dólares por barril en septiembre de 2010, nivel superior en 0.26 dólares al observado en agosto del presente año, y en 5.17 dólares al de septiembre de 2009. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en septiembre en 1.337 millones de barriles diarios (m/b/d.), un nivel inferior al de 1.351 m/b/d de agosto pasado, pero mayor al de 1.128 m/b/d. registrado en septiembre de 2009.

**BALANZA COMERCIAL  
A SEPTIEMBRE DE 2010  
- Millones de dólares -**

Concepto	2009	2010					
	Annual	Ene-Mar	Abr-jun	Jul	Ago	Sep*	Ene-Sep*
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>229 783</b>	<b>66 597</b>	<b>74 665</b>	<b>23 328</b>	<b>26 916</b>	<b>25 302</b>	<b>216 807</b>
Petroleras	30 911	9 491	9 891	3 395	3 466	3 304	29 546
No petroleras	198 872	57 106	64 774	19 933	23 450	21 998	187 262
<b>Importaciones Totales</b>	<b>234 385</b>	<b>66 225</b>	<b>74 725</b>	<b>24 364</b>	<b>27 615</b>	<b>25 862</b>	<b>218 791</b>
Petroleras	20 463	6 817	7 643	2 589	2 686	2 390	22 124
No petroleras	213 922	59 408	67 082	21 775	24 929	23 472	196 667
<b>Balanza comercial Total</b>	<b>(-) 4 602</b>	<b>372</b>	<b>(-) 60</b>	<b>(-) 1 036</b>	<b>(-) 699</b>	<b>(-) 560</b>	<b>(-) 1 983</b>
Petrolera	10 448	2 674	2 248	806	780	914	7 422
No petrolera	(-) 15 050	(-) 2 302	(-) 2 308	(-) 1 842	(-) 1 479	(-) 1 474	(-) 9 405

\* Cifras revisadas.

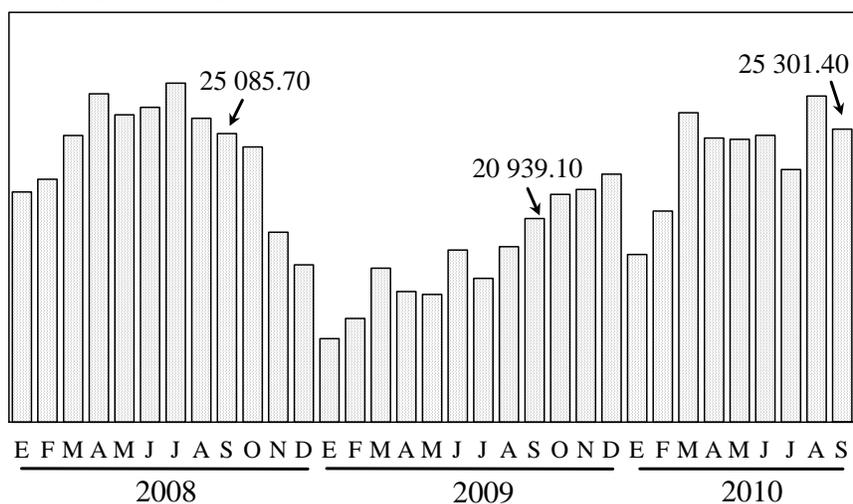
FUENTE: INEGI.

## Exportaciones Totales

El valor de las exportaciones de mercancías fue de 25 mil 301.4 millones de dólares en el noveno mes del presente año, cifra que significó un incremento anual de 20.8%. Dicha tasa se originó por aumentos de 18.0% de las exportaciones petroleras y de 21.3% de las no petroleras. Esta última tasa se derivó de crecimientos de 20.9% de las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica y de 22.7% de las canalizadas al resto del mundo.

## EXPORTACIONES MENSUALES 2008-2010

Millones de dólares



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México  
y el Servicio de Administración Tributaria.

En el período enero-septiembre de 2010, el valor de las exportaciones totales ascendió a 216 mil 807.4 millones de dólares, lo que implicó un avance anual de 33.7%. Esta variación resultó de alzas de 39.5% en el valor de las exportaciones petroleras y de 32.8% en el de las no petroleras.

### EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS A SEPTIEMBRE DE 2010 -Por ciento-

Concepto	Estructura %	Variación porcentual anual 2010					
		Ene-sep 2010	Ene-mar	Abr-jun	Jul	Ago	Sep*
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>29.4</b>	<b>38.5</b>	<b>31.9</b>	<b>39.1</b>	<b>21.3</b>	<b>32.8</b>
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	<b>79.70</b>	<b>27.4</b>	<b>38.6</b>	<b>32.4</b>	<b>39.5</b>	<b>20.9</b>	<b>32.2</b>
Automotriz	20.58	81.3	82.3	64.2	52.2	32.5	68.1
Otras	59.12	15.0	28.2	25.0	35.6	17.1	23.1
<b>Resto del Mundo</b>	<b>20.30</b>	<b>37.9</b>	<b>38.3</b>	<b>30.0</b>	<b>37.4</b>	<b>22.7</b>	<b>35.1</b>
Automotriz	4.62	77.4	79.3	64.7	72.6	48.4	71.9
Otras	15.68	29.6	29.9	22.6	28.2	16.7	27.1

\* Cifras revisadas.

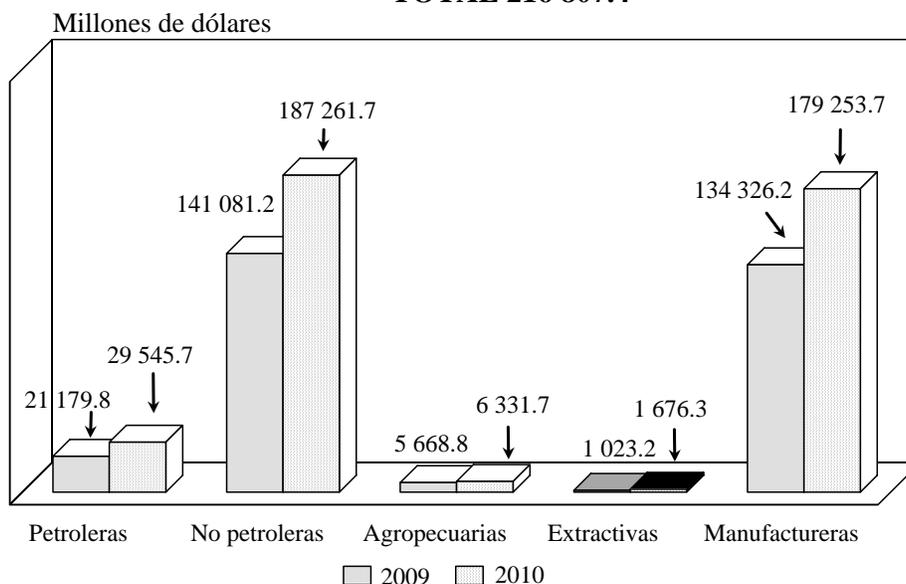
FUENTE: INEGI.

## EXPORTACIONES TOTALES

Enero-septiembre

2009-2010

TOTAL 216 807.4



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y el Servicio de Administración Tributaria.

### Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados registraron en septiembre de 2010 un incremento de 21.6% a tasa anual. En ese mes, los crecimientos anuales más importantes se observaron en las exportaciones de productos minerometalúrgicos (24.8%), de alimentos, bebidas y tabaco (26.3%), de maquinaria y equipo para la industria (40%) y de productos de la industria automotriz (35.1%). El aumento de estos 7 últimos fue resultado de alzas de 32.5% de las exportaciones canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 48.4% de las dirigidas a otros mercados del exterior.

En el noveno mes del año en curso, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras cerró en 387.7 millones de dólares, lo que implicó una disminución de 7.7% a tasa anual. Los decrementos más importantes se mostraron en pimienta

(14.5%), pepinos (18%), garbanzo (34.8%), aguacates (19.1%), melón, sandía y papaya (23.8%), café crudo en grano (21.5%), trigo (30.2%) y camarón congelado (70.1%). En contraste, se reportaron avances en ganado vacuno (32.7%), jitomate (35.9%), frutas y frutos comestibles (21.3%), legumbres y hortalizas frescas (32.4%) y en pescados y moluscos (14.7%). Por su parte, las extractivas se ubicaron en 208.0 millones de dólares en septiembre pasado, con un incremento anual de 76.5 por ciento.

### **Estructura de las Exportaciones**

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el período enero-septiembre de 2010 fue la siguiente: bienes manufacturados 82.7%, productos petroleros 13.6%, bienes agropecuarios 2.9% y productos extractivos no petroleros 0.8 por ciento.

### **Importaciones Totales**

En septiembre de 2010, el valor de las importaciones de mercancías fue de 25 mil 861.5 millones de dólares, lo que implicó una alza anual de 18.5 por ciento.

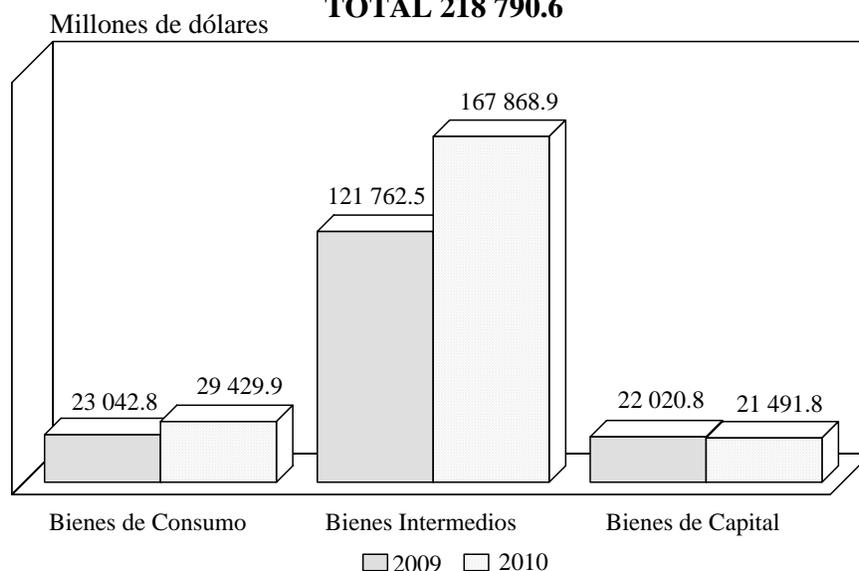


## IMPORTACIONES TOTALES

Enero-septiembre

2009-2010

TOTAL 218 790.6



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y el Servicio de Administración Tributaria.

### Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios en septiembre, éstas fueron de 19 mil 667.3 millones de dólares, para una tasa de 22.2% con relación al monto observado en septiembre del año anterior. Ésta se derivó de avances de 12.3% de las importaciones de productos petroleros y de 23.1% del resto de las importaciones de bienes intermedios. Por su parte, en septiembre pasado, las importaciones de bienes de consumo sumaron 3 mil 535.6 millones de dólares, cifra que representa un incremento anual de 13.3%. Esta variación es resultado neto de un aumento de 21.4% de las importaciones de consumo no petroleras y de un decremento de 4.4% de las de productos petroleros (gasolina y gas butano y propano). Asimismo, en septiembre de 2010, se importaron bienes de capital por 2 mil 658.4 millones de dólares, nivel superior en 2.0% al registrado en igual mes de 2009.

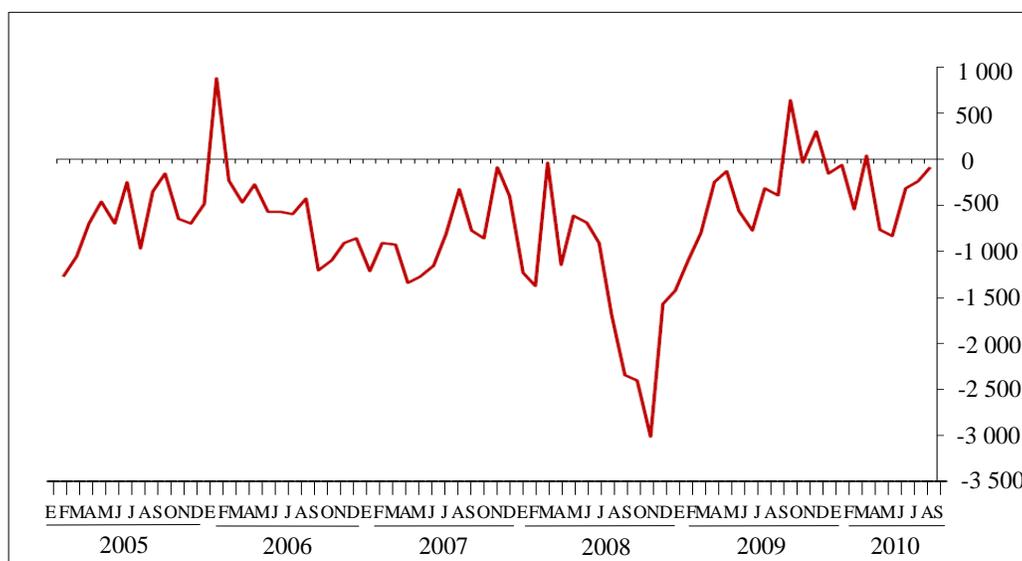
## Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el período enero-septiembre de 2010 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76.7%, bienes de capital 9.8% y bienes de consumo 13.5 por ciento.

## Cifras ajustadas por estacionalidad

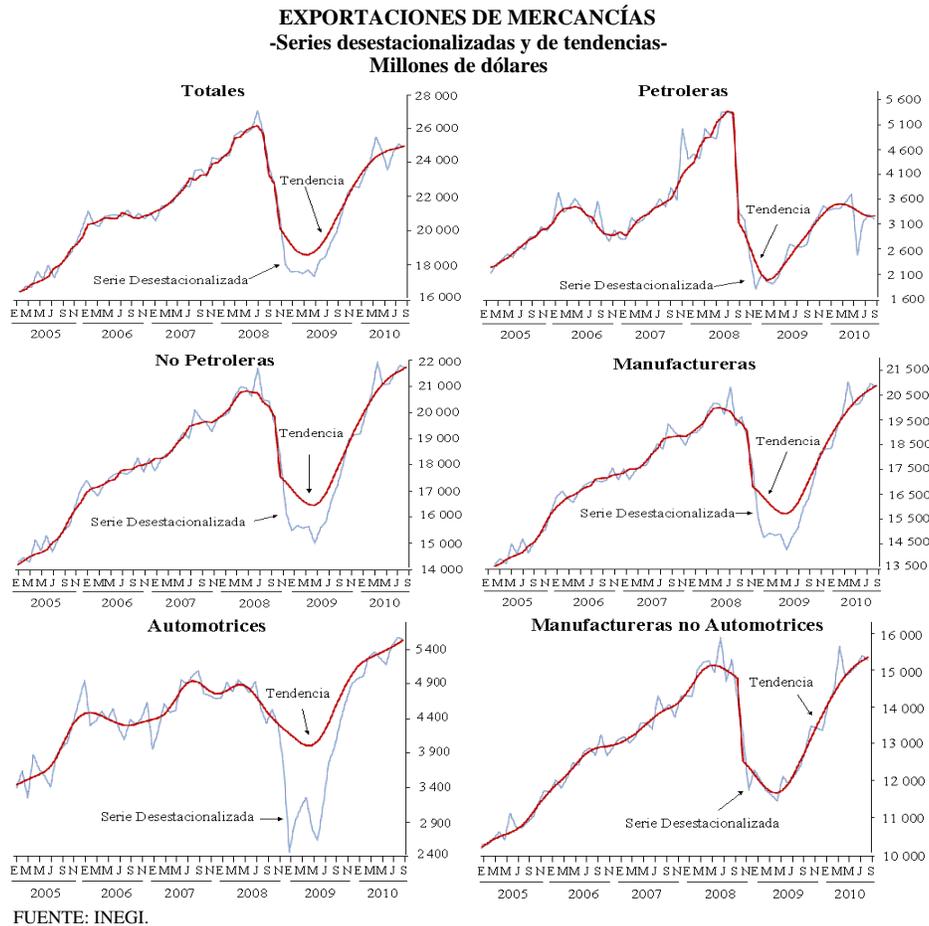
Con cifras desestacionalizadas, en septiembre de 2010, la balanza comercial registró un déficit de 88 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 238 millones observado en agosto pasado. Lo anterior fue resultado neto de un incremento del superávit de productos petroleros, que pasó de 776 millones de dólares en agosto a 1 mil 16 millones de dólares en septiembre, y de un aumento del déficit de productos no petroleros de 1 mil 14 millones de dólares a 1 mil 104 millones de dólares, en la misma comparación.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL**  
-Serie desestacionalizada-  
Millones de dólares



FUENTE: INEGI.

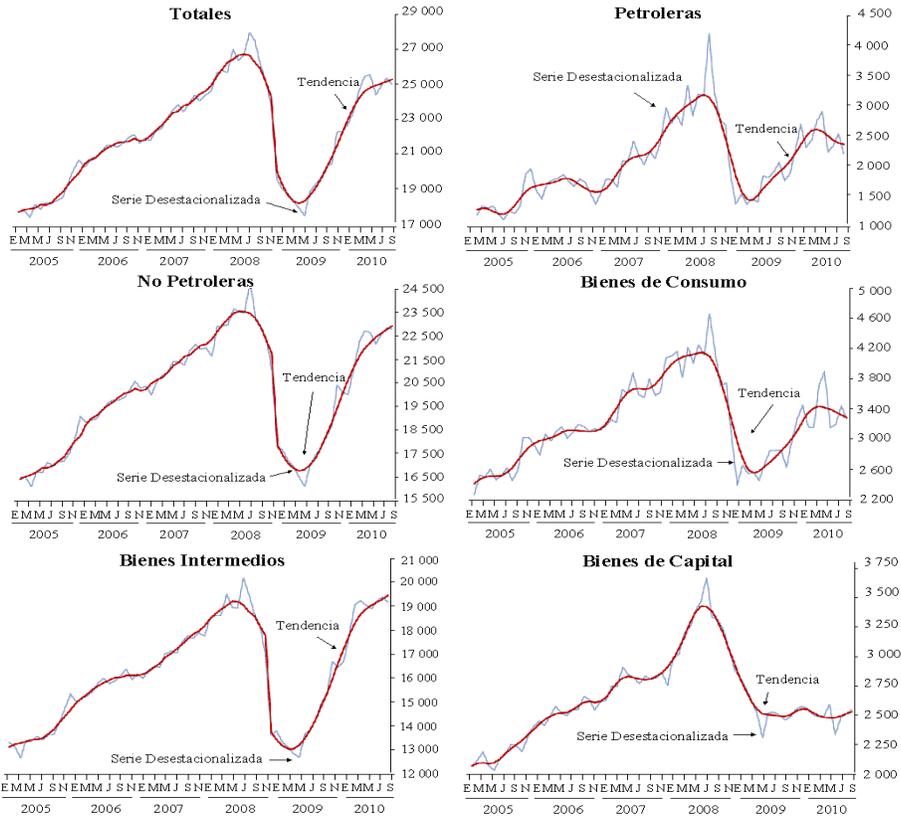
En el noveno mes de 2010, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron una disminución mensual de 0.78%, debido a los decrementos de 2.82% de las petroleras y de 0.47% de las no petroleras. Cabe señalar que al interior de éstas últimas, las manufactureras mostraron un descenso mensual de 0.66%, tasa que se originó de caídas de 0.41% de las exportaciones automotrices y de 0.75% del resto de las exportaciones manufactureras.



Las importaciones totales de mercancías presentaron en septiembre pasado una reducción de 1.37% respecto al mes previo. Este resultado se derivó de disminuciones de 13.26% de las importaciones de productos petroleros y de 0.06% de las no petroleras. Por tipo de bien, las importaciones de bienes intermedios descendieron 1.07% (0.39% las no petroleras) y las de bienes de consumo 5.04% (con un

crecimiento de 0.99% en las no petroleras), mientras que las de bienes de capital aumentaron 1.36 por ciento.

**IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS**  
 -Series desestacionalizadas y de tendencias-  
 Millones de dólares



FUENTE: INEGI.

**COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**  
**Enero-septiembre**  
**2008-2010**  
**- Millones de dólares -**

Concepto	2008 (a)	2009 (b)	2010 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2010
<b>SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)</b>	<b>-8 940.2</b>	<b>-4 628.2</b>	<b>-1 983.2</b>	<b>-57.2</b>	
<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>	<b>227 953.8</b>	<b>162 197.9</b>	<b>216 807.4</b>	<b>33.7</b>	<b>100.0</b>
- Petroleras	43 261.5	21 179.8	29 545.7	39.5	13.6
- No petroleras	184 692.3	141 018.2	187 261.7	32.8	86.4
- Agropecuarias	6 091.6	5 668.8	6 331.7	11.7	2.9
- Extractivas	1 458.0	1 023.2	1 676.3	63.8	0.8
- Manufactureras	177 142.7	134 326.2	179 253.7	33.4	82.7
<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>	<b>236 894.0</b>	<b>166 826.2</b>	<b>218 790.6</b>	<b>31.1</b>	<b>100.0</b>
- Bienes de consumo	36 449.0	23 042.8	29 429.9	27.7	13.5
- Bienes intermedios	171 706.4	121 762.5	167 868.9	37.9	76.7
- Bienes de capital	28 738.6	22 020.8	21 491.8	-2.4	9.8

Nota: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

n.a. = no aplica.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información preliminar del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Balanza%20comercial%20-%20R/2010/noviembre/cuadro.xls>

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Balanza%20comercial%20-%20R/2010/noviembre/comunica.pdf>

## **México y Brasil anuncian iniciar negociaciones para un acuerdo de integración económica (SE)**

El 8 de noviembre de 2010, la Secretaría de Economía (SE) informó que México y Brasil anunciaron formalmente la decisión de iniciar negociaciones para un Acuerdo Estratégico de Integración Económica.

En agosto de 2009, los Presidentes de México y de Brasil instruyeron a sus equipos a explorar las opciones para profundizar la relación comercial bilateral. En febrero de

2010, en Cancún, los Mandatarios anunciaron el inicio de un proceso formal de trabajos para evaluar la posibilidad de negociar este Acuerdo.

Por más de un año, funcionarios de ambos países sostuvieron seis encuentros bilaterales y realizaron consultas con sus respectivos sectores productivos. El 12 de mayo de 2010 acordaron los términos de referencia, es decir, las reglas del juego que regirán las negociaciones. Estos términos reflejan el compromiso entre ambos gobiernos en los siguientes aspectos fundamentales:

1. El Acuerdo será amplio, es decir que además de aranceles se incluirán los temas de servicios, inversión, compras de gobierno, propiedad intelectual, entre otros.
2. La cobertura de este Acuerdo será integral y se examinarán todos los productos, servicios y demás temas comerciales.
3. Se reconocerán las sensibilidades de ambos países y se otorgará trato especial a los sectores vulnerables.
4. Se garantizará el acceso real a los mercados atendiendo de manera ágil y efectiva los problemas puntuales y las barreras no arancelarias.
5. Se seguirán los principios de negociación donde la sustancia determinará el tiempo del proceso y la noción de que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

A través de la profundización de su relación económica y con una visión de largo plazo, Brasil y México están seguros que el Acuerdo no sólo incrementaría los flujos de comercio e inversión entre ambos países sino que también impulsaría de manera importante el desarrollo e integración de América Latina y el Caribe, fortaleciendo la competitividad y la presencia regional en los mercados internacionales.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL MÉXICO-BRASIL  
1993-2010\***  
-Cifras en miles de dólares-

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	293 008	1 200 760	-907 752
1994	376 104	1 225 509	-849 405
1995	800 242	565 265	234 977
1996	878 568	690 049	188 519
1997	702 976	869 343	-166 367
1998	535 509	1 037 784	-502 275
1999	399 419	1 128 881	-729 462
2000	517 229	1 802 912	-1 285 683
2001	584 954	2 101 278	-1 516 324
2002	658 237	2 565 006	-1 906 769
2003	621 121	3 267 422	-2 646 301
2004	863 097	4 341 119	-3 478 022
2005	890 237	5 214 246	-4 324 009
2006	1 147 291	5 557 836	-4 410 545
2007	2 010 047	5 575 282	-3 565 235
2008	3 366 874	5 182 665	-1 815 791
2009	2 438 208	3 495 274	-1 057 066
2010 <sup>p/</sup>	2 401 424	2 784 957	-383 533

p/ Cifras preliminares.

\* Información a agosto.

Fuente: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

**Fuente de información:**

[http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p\\_noticia\\_0](http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_noticia_0)

<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/Consultar>

<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/Consultar>

<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/Consultar>

## **Cumbre APEC en Japón (Presidencia de la República)**

El 14 de noviembre de 2010, la Presidencia de la República publicó la Conferencia que el Ejecutivo Federal de México concedió sobre la Cumbre APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) realizada en Yokohama, Japón. A continuación se presenta el discurso.

“Buenas tardes a todos.

Hoy terminó la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC, que ha tenido lugar, ayer sábado (13 de noviembre) y hoy domingo (14 de noviembre), en Yokohama, Japón.

Como ustedes saben, la importancia de este Foro radica en que se reúnen 21 economías de mayor crecimiento en el mundo, con las que México busca fortalecer sus vínculos económicos.

La APEC representa 40% de la población, 54% del Producto Interno Bruto (PIB) Mundial y 50% del comercio mundial. APEC es una plataforma en la que yo tengo la oportunidad de compartir experiencias con otros líderes sobre la manera en que se enfrenta la recuperación económica y los retos que aún enfrentamos.

A diferencia del G-20, donde se discuten temas más de carácter macroeconómico y financiero, y en especial la atención de temas coyunturales, la APEC es un mecanismo que se ha concentrado en facilitar el comercio y la inversión a las más poderosas economías que rodeamos al Océano Pacífico.

En la primera sesión abordamos la estrategia de crecimiento económico sustentable. Yo ahí tuve la oportunidad, a invitación del Primer Ministro de Japón, de hacer una presentación del avance de las negociaciones de la Conferencia de las Partes, la COP 16, que tendrá lugar en Cancún, iniciando en dos semanas, y hacer un planteamiento más amplio acerca, no sólo del cambio climático, sino de la importancia de impulsar el Crecimiento Verde, como se llama, el Green Growth, el desarrollo sustentable.

Me referí en especial a los temas de financiamiento, de mitigación, al futuro del Protocolo de Kyoto, la importancia de que actores relevantes, como la Unión Europea (UE), los Estados Unidos de Norteamérica, que no han suscrito el Protocolo, y también otras economías emergentes que son grandes emisoras, como China o India, participen con compromisos más claros, siempre bajo el principio de

responsabilidades comunes, pero diferenciadas, que caracteriza, precisamente, a este instrumento internacional.

Hoy, en el segundo retiro, evaluamos el avance que han tenido las economías para alcanzar las Metas de Bogor, que consiste en cómo facilitar los flujos de comercio e inversión mediante acciones colectivas entre todos los miembros y también acciones unilaterales.

Desde hace muchos años, las llamadas Metas de Bogor establecían que para el 2010, entre los países desarrollados de la APEC, y para el 2020, entre los no desarrollados, entre los cuales está México, tendríamos economías que no tuvieran tarifas ni barreras comerciales entre ellas, ni barreras a la inversión.

Se hizo una evaluación este año, en la cual México resultó muy bien evaluado gracias a los esfuerzos que se han implementado, y de los cuales mencioné algunos ejemplos.

En materia de reforma regulatoria. Mencioné que más de 14 mil reglas, 14 mil regulaciones han sido eliminadas en el último año por México, lo cual constituyó un avance muy importante.

Informé también sobre el programa que hemos establecido, de lograr la equivalencia para reconocer en la frontera los estándares de otras economías de la APEC, señaladamente Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, que son nuestros principales socios, con lo cual queremos evitar la llamada doble certificación al exportar o importar; es decir, que se certifica por parte de las autoridades mexicanas, cuando se exporta, y se vuelve a certificar por parte de las autoridades de otro país.

Lo que estamos haciendo es poniendo los mismos estándares en las tres naciones para que el exportador pueda eliminar trámites engorrosos y que han resultado innecesarios.

El tema de la apertura rápida de empresas. Con lo que hemos reducido 65% el costo de empezar un negocio, y disminuido de 22 días a casi tres horas el tiempo empleado en hacerlo, para efectos de los procesos de carácter Federal.

La eliminación o reducción de aranceles. Con lo cual el 63% de los impuestos a la importación se habrán eliminado hacia el año 2013.

El establecimiento de una ventanilla única de comercio exterior, en la cual estamos trabajando; el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

La reducción de aranceles de un 12%, en promedio, en 2008, a un 5% en este año 2010, y el objetivo de llegar hasta un 4% en el año 2013, con lo cual México está acelerando su paso hacia el cumplimiento de los compromisos de Bogor, de apertura comercial y apertura a la inversión.

Adicionalmente, tuvimos un diálogo con empresarios, los más importantes de la región y con inversionistas. La reunión con ellos fue muy productiva y pudimos transmitir confianza y certidumbre acerca del comportamiento de la economía mexicana y también acerca del liderazgo que México está impulsando, junto con otros países, para que se asuman compromisos respecto de las alternativas de energía sustentable para el crecimiento verde en la región y en el mundo.

También, en Japón, tuve encuentros bilaterales, algunos formales, otros informales, con objeto de promover a México como destino de inversión, fortalecer nuestros vínculos de intercambio comercial y discutir los temas de cambio climático, de cara a la COP16.

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON JAPÓN****-Valores en miles de dólares-**

<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio total</b>	<b>Saldo</b>
1990	1 450 856	1 348 966	2 799 822	101 890
1991	1 254 021	2 259 597	3 513 618	-1 005 576
1992	811 457	3 359 354	4 170 811	-2 547 897
1993	686 430	3 928 748	4 615 178	-3 242 318
1994	997 017	4 779 977	5 776 994	-3 782 960
1995	1 021 162	3 952 105	4 973 267	-2 930 943
1996	1 250 601	4 132 099	5 382 700	-2 881 498
1997	1 016 235	4 333 625	5 349 860	-3 317 390
1998	551 521	4 537 050	5 088 571	-3 985 529
1999	946 253	5 083 130	6 029 383	-4 136 877
2000	1 115 025	6 465 688	7 580 713	-5 350 663
2001	1 266 301	8 085 698	9 351 999	-6 819 397
2002	1 194 213	9 348 555	10 542 768	-8 154 342
2003	1 172 591	7 595 054	8 767 645	-6 422 463
2004	1 190 503	10 583 403	11 773 906	-9 392 900
2005	1 470 016	13 077 785	14 547 801	-11 607 769
2006	1 594 045	15 295 164	16 889 209	-13 701 119
2007	1 919 867	16 360 181	18 280 048	-14 440 314
2008	2 068 083	16 326 180	18 394 263	-14 258 097
2009	1 614 569	11 397 111	13 011 680	-9 782 542
2009*	1 029 423	6 951 357	7 980 780	-5 921 934
2010*	1 258 659	9 706 941	10 965 600	-8 448 282

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes.

Nota 2: Las exportaciones de 1990 a 1994 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 1995 el criterio utilizado es el de país destino.

\* Período enero-agosto.

FUENTE: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

[http://www.economia-snci.gob.mx/sphp\\_pages/estadisticas/mexicoago/K9bc\\_e.html](http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicoago/K9bc_e.html)

Entre los encuentros formales con líderes de la APEC, tuve un encuentro, por ejemplo, con el Primer Ministro de Nueva Zelanda, con la nueva Primera Ministro de Australia, con el Presidente de Vietnam.

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON NUEVA ZELANDA**

-Valores en miles de dólares-

<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio total</b>	<b>Saldo</b>
1990	8 052	184 774	192 826	-176 722
1991	2 163	68 085	70 248	-65 922
1992	2 963	153 758	156 721	-150 795
1993	5 714	156 090	161 804	-150 376
1994	6 654	146 206	152 860	-139 552
1995	10 679	75 851	86 530	-65 172
1996	14 069	132 073	146 142	-118 004
1997	19 455	151 105	170 560	-131 650
1998	21 555	155 559	177 114	-134 004
1999	15 934	147 098	163 032	-131 164
2000	26 314	165 583	191 897	-139 269
2001	23 622	260 564	284 186	-236 942
2002	18 917	246 021	264 938	-227 104
2003	10 484	278 435	288 919	-267 951
2004	15 421	280 412	295 833	-264 991
2005	21 166	385 442	406 608	-364 276
2006	27 988	339 942	367 930	-311 954
2007	32 707	510 606	543 313	-477 899
2008	57 198	416 744	473 942	-359 546
2009	43 925	327 342	371 267	-283 417
2009*	19 630	228 023	247 653	-208 393
2010*	39 543	259 158	298 701	-219 615

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes.

Nota 2: Las exportaciones de 1990 a 1994 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 1995 el criterio utilizado es el de país destino.

\* Período enero-agosto.

FUENTE: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

[http://www.economia-snci.gob.mx/sphp\\_pages/estadisticas/mexicoago/P9bc\\_e.html](http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicoago/P9bc_e.html)

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON AUSTRALIA**

-Valores en miles de dólares-

<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio total</b>	<b>Saldo</b>
1990	35 640	35 802	71 442	-162
1991	50 022	79 645	129 667	-29 623
1992	49 338	104 841	154 179	-55 503
1993	48 527	113 072	161 599	-64 545
1994	54 036	166 944	220 980	-112 908
1995	81 053	99 271	180 324	-18 218
1996	72 113	128 359	200 472	-56 246
1997	93 242	166 470	259 712	-73 228
1998	150 408	244 409	394 817	-94 001
1999	165 540	273 746	439 286	-108 206
2000	160 840	306 239	467 079	-145 399
2001	161 900	347 950	509 850	-186 050
2002	169 400	351 227	520 627	-181 827
2003	199 072	429 342	628 414	-230 270
2004	274 663	403 821	678 484	-129 158
2005	340 814	802 356	1 143 170	-461 542
2006	438 752	896 545	1 335 297	-457 793
2007	560 923	811 855	1 372 778	-250 932
2008	672 111	807 817	1 479 928	-135 706
2009	518 265	787 756	1 306 021	-269 491
2009*	313 586	520 309	833 895	-206 723
2010*	459 240	504 572	963 812	-45 332

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes.

Nota 2: Las exportaciones de 1990 a 1994 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 1995 el criterio utilizado es el de país destino.

\* Período enero-agosto.

FUENTE: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

[http://www.economia-snci.gob.mx/sphp\\_pages/estadisticas/mexicoago/B5bc\\_e.html](http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicoago/B5bc_e.html)

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON VIETNAM**

-Valores en miles de dólares-

<b>Año</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio total</b>	<b>Saldo</b>
1990	1 341	23	1 364	1 318
1991	767	8 464	9 231	-7 697
1992	297	28 917	29 214	-28 620
1993	42	10 681	10 723	-10 639
1994	52	8 195	8 247	-8 143
1995	2 010	7 896	9 906	-5 886
1996	2 018	11 618	13 636	-9 600
1997	2 075	17 921	19 996	-15 846
1998	7 162	42 238	49 400	-35 076
1999	1 768	29 623	31 391	-27 855
2000	1 608	35 290	36 898	-33 682
2001	3 959	60 986	64 945	-57 027
2002	3 341	108 563	111 904	-105 222
2003	6 400	118 286	124 686	-111 886
2004	16 971	177 614	194 585	-160 643
2005	8 096	274 400	282 496	-266 304
2006	28 793	376 885	405 678	-348 092
2007	39 297	473 318	512 615	-434 021
2008	68 760	614 476	683 236	-545 716
2009	102 024	613 527	715 551	-511 503
2009*	80 855	376 141	456 996	-295 286
2010*	52 208	513 915	566 123	-461 707

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes.

Nota 2: Las exportaciones de 1990 a 1994 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 1995 el criterio utilizado es el de país destino.

\* Período enero-agosto.

FUENTE: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

[http://www.economia-snci.gob.mx/sphp\\_pages/estadisticas/mexicoago/W9bc\\_e.html](http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicoago/W9bc_e.html)

Tuve encuentros informales también con el Presidente de Chile, con el Presidente de Perú, con el propio Presidente Barack Obama, con quien tuvimos varias conversaciones informales en los recesos de estas reuniones; y con otros líderes de la región: con el Primer Ministro, desde luego, de Canadá, con el Presidente de Corea, con el propio Primer Ministro, Kan, de Japón, con quienes tuvimos en este ambiente de reunión, de retiro, en los recesos del mismo, la oportunidad de charlar, brevemente, con cada uno de ellos.

Los líderes de APEC adoptamos hoy la Declaración de Yokohama, en la cual asumimos compromisos específicos para implementar la llamada Estrategia de Crecimiento de APEC.

Nuestro objetivo es alcanzar un desarrollo económico balanceado, que permita reducir los desequilibrios al interior y entre nuestras economías, impulsar un crecimiento basado en políticas macroeconómicas sólidas que generen oportunidades para toda la sociedad, incluyendo mujeres y grupos vulnerables, que sea sustentable y armónico con el medio ambiente y que promueva la innovación.

También, acordamos impulsar una nueva estrategia de APEC, para promover entre nuestras economías reformas estructurales que permitan incrementar la competitividad en Asia-Pacífico.

A mí me queda claro, finalmente, que las economías que han ido cumpliendo con, precisamente, las Metas de Bogor, han sido economías que han tenido éxitos en su comportamiento económico.

Quiero destacar, especialmente, en nuestra América Latina, el caso de Perú, que ha ido mucho más rápido, en términos de eliminación de aranceles, de apertura, de acuerdos de libre comercio. Y Perú ha registrado tasas de crecimiento mucho muy positivas, en promedio de casi siete por ciento en los últimos años, con lo cual, verdaderamente, está incrementando notablemente el nivel de vida de su población.

A mí me queda claro que es a través del comercio libre y la inversión como puede acelerarse en nuestro tiempo el crecimiento económico y el bienestar de consumidores, y la competitividad de los productores entre nuestros países.

De ahí la importancia de que México no sólo siga, sino que reimpulse su esfuerzo por establecer mucho más vínculos económicos y mucho más abiertos, y mucho más fluidos con todos los países, desde luego, pero especialmente con los países que más están creciendo en el mundo, que son, precisamente, los países que estamos en la Cuenca del Pacífico, tanto en Asia como en América Latina.

Esos son mis comentarios y, desde luego, estoy a sus órdenes para sus preguntas.

**-Pregunta:** Gracias, Presidente.

Nos gustaría conocer sus expectativas en torno al Presupuesto y tres cuestiones en esto.

Si se disiparon ya los riesgos de que haya una aprobación adversa a la conducción sana y equilibrada en el reparto de egresos, y por lo tanto, si se disiparon ya los riesgos de que usted utilice o aplique el veto, en algún caso.

Por otra parte. Se habla, ese es el término que se utiliza, perdón, de que hay un agandalle del PRI en términos de la negociación del Presupuesto, una vez que sienten que van en caballo de hacienda hacia 2012 y se reparten con la cuchara grande. Qué tanto ha ocurrido esto.

Y si es cierto que se ha vinculado la negociación del presupuesto con el futuro de las designaciones en el Instituto Federal Electoral.

Gracias.

**-Presidente Felipe Calderón Hinojosa:** Respecto del Presupuesto. Yo soy muy respetuoso de las decisiones que se tomen en la Cámara de Diputados.

En particular, hemos enfatizado la necesidad de asignar partidas presupuestales y variaciones en las partidas presupuestales de acuerdo con las prioridades del país.

En ese sentido, he propuesto mantener los programas sociales que más están contribuyendo a la equidad entre los mexicanos, fundamentalmente el Programa de Oportunidades y el crecimiento del Seguro Popular, de acuerdo con la meta para lograr la cobertura universal de salud el próximo año, o a más tardar en el 2012.

Y espero que ello pueda lograr el consenso entre los grupos parlamentarios y los diputados.

Segundo. Obviamente, la prioridad en materia de seguridad que tiene el país, con lo cual presenté en el Presupuesto un incremento sustancial en las partidas destinadas a la seguridad, básicamente para fortalecer la modernización institucional, el fortalecimiento institucional de los cuerpos policiacos locales, con miras a que si se aprueba la reforma que propuse en materia de Policía Única, ésta puedan contar con recursos para iniciar sus trabajos.

De manera tal que también hago votos que el Congreso, la Cámara de Diputados, apruebe la propuesta que hice para fortalecer los organismos de seguridad y de justicia en las entidades federativas y, desde luego, seguir fortaleciendo las entidades de carácter Federal.

Y finalmente. Una partida. Sé que se está discutiendo mucho en el ámbito de infraestructura, de infraestructura carretera, con lo cual coincidimos, y entiendo que los congresistas están buscando lograr mayores recursos para infraestructura carretera, con lo cual, desde luego, estoy de acuerdo, siempre y cuando podamos orientar este esfuerzo adicional sobre ingresos ciertos y, por otra parte, de acuerdo al Programa de Infraestructura que está en curso.

No quiero adelantar ninguna conclusión del Presupuesto, porque éste está en proceso de discusión. Seré respetuoso del proceso de los legisladores y también de lo que ellos decidan. Simplemente hago votos porque prevalezca, más que el interés de los partidos, que prevalezca el interés del país en la aprobación final. Y apelo a la responsabilidad de los legisladores, que sé que estará presente, esa responsabilidad, en la decisión final del Presupuesto.

**-Pregunta:** Presidente, buenas tardes. Preguntarle. Cuál fue el resultado del encuentro que tuvo usted con los candidatos a la Presidencia Nacional del Partido Acción Nacional.

Si se garantiza que habrá juego limpio en esa contienda, si no habrá esta suerte de línea o dedazo en la designación. Y esta idea de que se ha planteado de que, quizá, los mandatarios mantengan una sana distancia del partido, no sólo para la selección de quien sea el Presidente del mismo, sino, también, para el candidato a la Presidencia; recordar que usted en mayo se reunió con algunos de los que probablemente podrían aspirar a la candidatura presidencial del PAN en 2012.

Y aprovechando, perdón, el viaje tan lejos, preguntarle. Hace unos días esta organización criminal, La Familia, hizo un planteamiento en el sentido de establecer una suerte de acuerdo o pacto con el Gobierno. Y señalaba que esta situación de violencia era atribuible a la presencia del Estado en esta entidad, en Michoacán.

Si tiene alguna valoración al respecto. Gracias.

**-Presidente Felipe Calderón Hinojosa:** Primero. Respecto del proceso interno de Acción Nacional para la elección del nuevo dirigente. He estado ajeno al mismo y, de hecho, mi idea personal es que, el que se promueva dentro del partido una reflexión de altura, con gran madurez, acerca del Partido Acción Nacional, y que sea, precisamente, a través de un debate de ideas y de propuestas, un debate de altura, la manera en que los consejeros decidan quién debe encabezar al PAN.

Todos los participantes ahora, los cinco contendientes, con todos tengo una muy buena relación, son amigos míos, todos me han apoyado. Por cierto, me apoyaron, una parte de ellos, me apoyaron en el proceso de elección interna de Acción Nacional y me han apoyado como Presidente de la República. Con todos tengo una buena relación, algunos han sido colaboradores cercanos míos, unos más que otros. En fin.

Y, en fin. En pocas palabras, con quien resulte ganador como Presidente o Presidenta del Partido Acción Nacional tendré una muy buena relación, una relación muy constructiva. Y me alegra que el PAN organice un proceso democrático, transparente, competido, que permita una reflexión profunda acerca del presente y el futuro de Acción Nacional.

Lo mismo en cuanto al Partido Acción Nacional, respecto de la candidatura a la Presidencia de la República, como ocurrió en mi propio caso. La organización de un proceso democrático en lo interno permitirá, no sólo una reflexión entre los miembros del PAN, sino entre la propia opinión pública para ponderar en su justa dimensión la fuerza de las ideas y de las propuestas del PAN, para conocer mejor a quienes puedan ser posibles candidatas o candidatos a la Presidencia de la República, y ese proceso democrático va a enriquecer, de una manera considerable, las posibilidades de esta organización política.

Debo recordar que fue el proceso interno de Acción Nacional, hace un poco menos de seis años, el que permitió que el PAN retomara un lugar preponderante en la competitividad hacia la elección presidencial, y estoy estimando que eso mismo ocurrirá una vez que inicie el proceso interno del PAN, que será en términos de lo que la ley y el propio partido determine.

Respecto al último tema. Ya ha dado una posición muy clara el Procurador General de la República, el Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

Y no debemos olvidar que la violencia que vive el país es causada por los criminales, es causada por los delincuentes, y lo que el Estado debe hacer, no sólo el Presidente de la República, no sólo el Gobierno Federal, sino todas las autoridades que somos responsables, corresponsables de la seguridad, es combatir a los criminales.

Cuando se abandona la tarea de combate al delito, entonces es cuando surge la impunidad de los propios criminales, la violencia homicida que ellos realizan, y que, desde luego, debe ser combatida, insisto, no sólo por las Fuerzas Federales, sino por todos los órdenes de Gobierno, estatal y municipal; así lo señala la Constitución. Es una corresponsabilidad compartida y es nuestra tarea cumplir con nuestro deber de gobernar, empezando, precisamente, por garantizar la seguridad de los ciudadanos, y combatir el delito y a los delincuentes.

Ésta, que es una verdad elemental, a veces parece olvidarse. La tarea de los gobiernos es combatir, en materia de seguridad, a los delincuentes y no tolerarlos, y no permitir que realicen sus acciones contra la sociedad de manera impune, como ocurría u ocurre, por desgracia, en algunos lugares del país.

Y especialmente, la acción del Gobierno Federal ha estado concentrándose y se seguirá concentrando particularmente en aquellos lugares donde hay más violencia, en aquellos lugares donde se agrede más a la población, en los delitos más sensibles para el ciudadano, como es el secuestro o la extorsión, por ejemplo; ahí donde haya más atentados contra la ciudadanía a través de secuestro, extorsión y violencia, como la que se ha presenciado, ahí va a estar más presente la acción del Gobierno Federal.

Eso es lo que hemos hecho y lo seguiremos haciendo, porque los ciudadanos en México necesitan, demandan, exigen, con toda razón, que quienes gobernamos, protejamos la seguridad de las familias mexicanas y no simplemente abandonemos a su suerte a los ciudadanos, que tienen todo el derecho de exigirnos a que pongamos todos los recursos a nuestra disposición para defenderlos de los criminales y de la violencia que ellos realizan.

**-Pregunta:** Señor Presidente. Buenas tardes. Yo quiero preguntarle sobre el tema de la corrupción detectada al interior del IMSS. Si bien la Secretaría de la Función

Pública ya ha cesado a funcionarios realmente menores, pero eso lo hizo hasta que se hizo público estos casos de corrupción.

Yo quiero preguntarle. Uno. Si se espera que se lleve a la cárcel a más funcionarios en torno a este caso, pero de más nivel, si es que lo hay, porque pareciera que eso, hasta que se hizo público, apareció.

Cuáles son los mecanismos que están teniendo para descubrir si va a haber un proceso de depuración, no solamente al interior del IMSS, sino de otras dependencias en las que también se ha detectado corrupción, como la Comisión Federal de Electricidad, por ejemplo.

**-Presidente Felipe Calderón Hinojosa:** Me parece que la Función Pública seguramente explicará, con mucho mayor detalle, las acciones que viene realizando. De hecho, en esta Administración han crecido notablemente los procesos no sólo administrativos, sino penales iniciados en contra de servidores públicos que han incurrido en actos de corrupción, incluso hay varios procedimientos penales en curso, que tanto la Procuraduría General de la República, como la Secretaría de la Función Pública les pueden y deben informar a ustedes.

Y básicamente. Yo quiero reiterar el señalamiento que he hecho una y otra vez. No toleraremos ningún acto de corrupción en el Gobierno Federal y no sólo a través de los esfuerzos de auditoría que realizan diversas instancias. Hay auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación, hay auditorías realizadas por los organismos de control interno, los órganos de control interno de la Secretaría de la Función Pública, hay auditorías realizadas también por los propios órganos de vigilancia en cada una de las instituciones, comisarios, por ejemplo.

Y yo también quiero invitar a la ciudadanía a denunciar ante la Secretaría de la Función Pública, o incluso ante los propios medios de comunicación, cualquier acto

de corrupción que detecten en el Gobierno Federal. Y por qué no. Cualquier acto de corrupción que detecten en otros ámbitos de gobiernos estatales o municipales, que se denuncie.

Porque, efectivamente, mientras no atacemos de raíz y sin excepción cada uno de los actos de corrupción que se presenten, no podremos superar este cáncer que ha carcomido a México durante mucho tiempo, que es la corrupción.

**-Pregunta:** No va a haber cárcel para estas personas.

**-Presidente Felipe Calderón Hinojosa:** Eso lo determinarán las autoridades conforme a las investigaciones que realicen.

Por supuesto que será la propia Procuraduría General de la República y, en su caso, el Juez competente quien determine si, de acuerdo con las evidencias que se presenten, ameritan sanción de privación de la libertad o no.

Gracias.”

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&page=1&Prensa=15154&Contenido=61417>

### **Conmemoración del 50 Aniversario de la OCDE (Presidencia de la República)**

El 19 de octubre de 2010, la Presidencia de la República difundió la intervención del Presidente de México, en el marco del 50° aniversario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a continuación el discurso.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

“Muy buenas noches, amigas y amigos.

(...)

En primer lugar. Muy bienvenidos a México, a todos ustedes en este año particularmente, en el que es tan especial para nuestro país, la celebración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Qué bueno que aquí se celebra o inician los festejos de este 50 Aniversario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la OCDE.

Y además, nos sentimos muy orgullosos todos los mexicanos, yo en lo particular, desde luego, por esta muy reciente reelección de José Ángel Gurría al frente de la OCDE, como Secretario General. Es un reconocimiento claro a su capacidad, a su liderazgo, a su iniciativa, a su febril actividad, diría yo también. Particularmente importante, además todo ello en momentos complejos de la vida no sólo de México, sino del mundo, precisamente en temas de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Así que muchas felicidades, José Ángel.

Además creo que aquí ya no hay TRIFE ni nada, o sea que podemos darlo por hecho.

Creo que vale la pena, amigas y amigos, hacer una evaluación de lo que significa la OCDE para nosotros, lo que implica esta relación estratégica entre la Organización y todos sus integrantes y, desde luego, lo que implica para nuestro querido México.

Son ya 16 años desde que México se integró al este organismo, motivado fundamentalmente por el vínculo inquebrantable, diría yo, de los valores que compartimos: la promoción del desarrollo, el comercio libre, la libertad, la iniciativa, la globalización, el compromiso con la democracia, el compromiso con los derechos

humanos; el compromiso con el auténtico desarrollo humano, que no se puede entender, desde luego, desde la mera perspectiva económica, si no va acompañado desde un planteamiento de equidad, de democracia, de respeto a los derechos humanos, y qué bueno el énfasis especial, actual, si no va acompañado de un desarrollo que sea verdaderamente sustentable.

Esta visión integral del desarrollo que abraza a la OCDE y, desde luego, abraza a México, este Gobierno, que incluso su Plan Nacional de Desarrollo se titula así: Desarrollo Humano Sustentable, ha sido fundamental en estos 16 años de vida de la Organización, en estos 50 años de vida de la Organización, y en estos 16, en los cuales México ha pertenecido a la OCDE.

Por lo mismo, es entendible que la nuestra haya sido una de las primeras economías emergentes en unirse a la Organización. Y México lo hizo, el entrar, el participar en este Foro, con un gran ímpetu a nivel internacional, con el firme propósito de potenciar sus capacidades, aportar su experiencia al resto de los países, aprender, sobre todo, del resto de los países; lograr entender, o lograr tener una mayor comprensión del desarrollo mismo, y poder aprovechar, precisamente, la experiencia de otras naciones, la gran mayoría mucho más desarrolladas que México.

A lo largo de estos 16 años, México se ha convertido, a querer o no, en un protagonista en la economía global y en la discusión de los temas globales, y la participación de México en la OCDE ha sido clave para ello.

Hemos aprendido mucho de la experiencia de otros países, buenas y malas experiencias. Hemos también podido compartir las nuestras, buenas y malas también, en estos 16 años. Creo que empezando nuestra propia participación en la OCDE, el impacto que tuvieron diversas crisis ocurridas en México, sobre todo la crisis de 1994, 1995, pudo comprenderse, quizá, mejor y pudo generar también aprendizajes

mayores, colectivos para, no sólo las economías integrantes de la Organización, sino para todo el mundo.

Pienso que en estos 16 años, esta experiencia también se ha traducido en políticas públicas efectivas, algunas puestas en práctica, otras no, pero tengo la certeza de que políticas públicas efectivas.

En lo que respecta al Gobierno, que he tenido el privilegio de encabezar, en honor a la verdad; el trabajo que hemos desarrollado con la Organización ha sido muy fructífero. Creo que hay pocas cuestiones tan importantes en el Gobierno, como la sistematización de las prácticas de Gobierno, es decir, de las mejores prácticas, desde luego, especialmente; la ordenación de las mismas, la articulación, la definición de las políticas públicas y, finalmente, la puesta en práctica.

Pero, particularmente, en este aprendizaje, en este diseño a partir de la experiencia internacional, de la teoría administrativa, o económica o social, para luego ponerlas en políticas públicas en blanco y negro, como lo hace la Organización, como lo ha hecho con México, ha sido fundamental y una gran experiencia. Desde los temas que ya ha mencionado el propio Secretario General, hasta los temas que, seguramente, serán materia de este intercambio valioso entre México y la Organización.

En pocas palabras, amigas y amigos, nosotros hemos aprovechado la oportunidad, como Gobierno mexicano o varios gobiernos mexicanos, para, precisamente, usar en los mejores términos la cooperación internacional, practicarla para consolidarnos como una economía, como la que es la economía de México, una economía en crecimiento, una economía en desarrollo, una economía fuerte y entre las 14 más grandes del mundo.

Hemos también podido responder, a mi juicio, de mejor manera, que si no estuviésemos en la OCDE, a las circunstancias tan cambiantes y tan fuertes que le ha tocado vivir al mundo y al país en estos 16 años.

Hemos podido adecuarnos, adaptarnos a un mundo que evoluciona, qué duda cabe, a una gran velocidad con una gran profundidad, no siempre en el mejor sentido, pero que requiere una adaptación constante, una alerta permanente por parte de quienes participamos en esta realidad cada vez más global.

Hoy contamos con una economía más fuerte de lo que era la economía mexicana cuando ingresó a la OCDE. Tiene un andamiaje institucional muy, muy sólido, particularmente en algunos aspectos en el que México ha sido, incluso, paradigma aún frente a otras naciones más desarrolladas de la Organización.

Como lo es, por ejemplo, se me ocurre ahora, la enorme solidez del sistema financiero mexicano, del sistema bancario, en particular, que pudo resistir sin requerimiento de capitalización por parte del sector público, que pudo sostener su viabilidad con base a una fuerte capitalización, una adecuada regulación, un adecuado seguimiento por parte de la autoridad.

Y en medio de una crisis caracterizada, precisamente, por las mayores quiebras financieras y bancarias en el mundo, quiebras de instituciones bancarias que habían resistido a la gran crisis de 1929, y que sucumbieron ante la crisis de 2009; en México, sin embargo, pudimos superar esa situación, gracias a lo que México ha aprendido, a veces, con sus propias experiencias, muy dolorosas, que ha tenido en todos estos temas.

También hemos construido en estos años, a mi juicio, una enorme fortaleza institucional, un andamiaje institucional cada vez más poderoso, desde los temas, por ejemplo, de pluralidad, congresos plurales, democráticos, elecciones, protección de

derechos humanos y otros, libertad de prensa, libertad de expresión; creo que hay muy pocos países donde la libertad de expresión es tan manifiesta, tan evidente, tan completa. Eso nos ha permitido, a pesar de la adversidad y la magnitud de los problemas y desafíos que nos toca enfrentar, nos ha permitido, finalmente, estar hoy aquí, haber hecho frente a esa, la peor crisis económica en los últimos 80 años en el mundo, y también estar recuperando, en el caso de México, niveles de crecimiento, y niveles de empleo que la crisis había erosionado de manera muy, muy poderosa.

Lo hemos hecho, además, sin poner en riesgo la solidez de las finanzas públicas mexicanas. Hoy la economía presenta, la economía mexicana, otros síntomas, desde luego, mucho más alentadores.

El dato de crecimiento económico, por ejemplo. El Producto Interno Bruto, el último dato registrado, el crecimiento del segundo trimestre de este año, fue de 7.6%, es la mayor tasa de crecimiento, quizá, si no en todos los años en que hemos estado en la OCDE, probablemente los últimos 12 años.

Hay una buena noticia. El último dato que me llegó de empleo, del Seguro Social, la primera quincena de octubre nos vuelve a mostrar datos positivos, creo que 39 mil nuevos empleos netos; es decir ya descontando bajas, liquidaciones, renunciadas, en la primera quincena de octubre; un crecimiento muy sólido, que nos lleva ya a más de 780 mil nuevos empleos netos en lo que va de este año. Una de las cifras también más altas de generación de empleo neto formal en la vida del país.

Esto quiere decir, por ciento, que no sólo ya hemos recuperado todos los empleos que perdimos en la recesión del año pasado, sino que ya estamos 185 mil nuevos empleos arriba del punto más alto que había tenido el Seguro Social antes de la crisis.

Tenemos, además, datos aún alentadores del último trimestre. Por ejemplo, la actividad industrial en México creció más de ocho por ciento durante el mes de

agosto, que es el último dato disponible, impulsado poderosamente, como ustedes saben, por la actividad manufacturera que creció casi 12% a tasas anuales. En fin.

Son varias las razones, amigas y amigos, no quiero extenderme, por las cuales nos sentimos muy orgullosos, pero también plenamente conscientes de lo mucho, de lo mucho que a México le toca por hacer.

Hoy nuestra meta es que la economía, por ejemplo, no sólo sea estable, sino que crezca de manera mucho más dinámica, y para ello, el trabajo que hacemos junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos es fundamental.

Desde los estudios sobre calidad educativa, lo mucho que tenemos que hacer, hasta la organización corporativa que debemos corregir en Petróleos Mexicanos. O bien, otras materias que tienen que ver con desregulación, o con trabajo o con productividad, muchas, muchas otras; la propia competencia, la regulación de la competencia en México. Todo ello, debemos verlo como oportunidades, precisamente, para poder mejorar la calidad del crecimiento en la economía.

En tercer lugar. Amigas y amigos, estamos actuando de manera coordinada con la OCDE en el diseño e implementación de políticas educativas que fortalezcan el desarrollo de capacidades en este sector.

México ha tenido avances fundamentales en cobertura educativa, particularmente en educación básica, pero es necesario hacer un esfuerzo mucho mayor para fortalecer la calidad de la educación.

Precisamente ayer, lo comentaba ahora, pero, ayer, precisamente, recibimos los resultados del trabajo realizado a partir del Acuerdo de Cooperación firmado con la OCDE en 2008. Yo estoy seguro que estos procesos sugeridos, estas políticas públicas, que desde luego implementaremos, nos van a ayudar en el proceso de

reforma educativa en la Alianza por la Calidad de la Educación que estamos llevando a cabo, particularmente, para la profesionalización y evaluación de cuerpos docentes.

Con una educación de mayor calidad, nuestra juventud estará mejor capacitada para participar en el mercado laboral y construir un país mucho más competitivo.

Esperamos, por cierto, los resultados de la Prueba de PISA, que están por conocerse en las próximas semanas o meses. Esperemos que nos vaya bien, hemos hecho un esfuerzo importante, pero en cualquier caso debemos redoblar el esfuerzo los mexicanos, y esperemos haber mejorado los indicadores. Esa es una tarea enorme para el país y en la cual, evidentemente, tenemos todavía un singular rezago.

Pero bien, estos tres ejes de cooperación que he mencionado son fundamentales para, precisamente, el desarrollo económico del país, el desarrollo humano integralmente considerado.

México tiene retos de cara al futuro fundamentales, y después de estas cinco décadas de la OCDE, que ahora celebramos, creo que para la propia Organización hay desafíos también importantísimos por venir.

Primero. La Organización tiene que encontrar nuevas estrategias para lograr un crecimiento económico en armonía con el medio ambiente, con tecnologías limpias, con nuevas formas de producción.

La OCDE tiene el reto fundamental de encauzar a sus miembros hacia la ruta del desarrollo sustentable, que todavía no está claramente bien definida, con un agravante. La crisis económica del año pasado, en mi percepción, desestimuló poderosa y peligrosamente a los países que tenían cierto grado ya de aquiescencia y compromiso con el tema ambiental.

Y la OCDE, como un órgano, precisamente al servicio de las economías más importantes del mundo, tiene que encontrar la ruta técnicamente viable y sustentable, en términos financieros y económicos, para que no haya una claudicación global al tema del desarrollo sustentable.

México está comprometido con esta causa, y buscamos, además, que durante la próxima Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, en la Riviera Maya, que empieza, por cierto, el próximo mes, podamos generar los acuerdos, sino los máximos alcanzables, sí los acuerdos necesarios para poder seguir adelante.

Segundo. La OCDE debe convertirse en un organismo más abierto, que fortalezca su relación con las economías emergentes, porque éstas necesitan beneficiarse de la enorme experiencia colectiva de la OCDE y, al mismo tiempo, estoy seguro, que muchas economías emergentes van a enriquecer de manera muy poderosa el debate y el aprendizaje a nivel global.

Y tercero. Hay que decir que la reciente recesión mundial nos muestra la enorme importancia de ayudarle a la OCDE a convertirse en un organismo mucho más activo en la construcción de la nueva arquitectura financiera global que prevenga desastres similares.

Es importante que organizaciones como ésta jueguen un papel mucho más activo en las señales de advertencia sobre los riesgos que presenta aún hoy la economía global. Estar al pendiente y advertir y generar opinión pública en torno a los enormes desequilibrios que siguen prevaleciendo en las relaciones comerciales y financieras entre las diversas economías, las más poderosas del mundo, que pueden llevar, no lo queremos, a crisis subsecuentes que tendrían el mismo origen, en parte, de la que tuvo la de 2009.

México ha subrayado la necesidad de que haya una nueva arquitectura en distintos foros; en el G-20, donde coincidimos también con la OCDE, y en otros donde vamos a trabajar junto con la Organización para colaborar, desde nuestra modesta aportación, a la corrección de estas fallas estructurales, algunas de las cuales, insisto, prevalecen en el sistema financiero global.

Y otros que, por muy decepcionante que sea la falta de avance en los últimos años, requieren de nuestra insistencia, como la conclusión de la Ronda de Doha en materia de comercio.

Amigas y amigos:

A medio siglo, se dice rápido, pero a medio siglo del inicio de la OCDE, estamos más convencidos que nunca de la importancia de la cooperación internacional como base fundamental del crecimiento económico.

La OCDE, comentábamos hace un rato con el Secretario General, en alguna parte, también, surgió de este impulso de la posguerra por hacer desarrollar algunas economías que habían resultado afectadas por ello. Este impulso hacia el desarrollo, este impulso hacia la segunda mitad del Siglo XX, se requiere ahora, precisamente, para poder responder a los retos globales de la postcrisis en materia económica, y la requerimos las naciones en desarrollo que estamos, precisamente, inmersas en procesos de transformación profunda.

Transformaciones profundas, por cierto, cuya necesidad no es privativa de las naciones en desarrollo. Hoy, quizá, muchas naciones desarrolladas también requieren un replanteamiento estructural, porque, de no hacerlo, pueden quedar atrapadas, precisamente, en sus propias añejas limitaciones.

En la arena global hay tareas pendientes y, sin duda, el futuro traerá consigo nuevos desafíos, ante estos retos, asumimos con responsabilidad nuestro papel para construir soluciones de carácter global ante problemas de carácter global.

En México trabajamos con decisión, no sólo para consolidar lo que hemos hecho, sino para transformar al país, para hacerlo, precisamente, en la ruta correcta, en la cual la OCDE nos está ayudando para orientar el rumbo.

Estamos seguros de que la colaboración con la Organización seguirá siendo una parte fundamental en este esfuerzo.

No me resta más que felicitar a todos quienes laboran en la OCDE, desearles el mejor de los éxitos. A los países que lo integramos, también la mejor de las suertes, el mayor desarrollo humano posible para las próximas décadas, y que los próximos 50 años, el próximo medio siglo de la Organización, esté, precisamente, acompañado del desarrollo humano sustentable, del desarrollo humano integral, económico, social, cultural, ambiental, institucional, democrático que anhelamos todos y que sustenta, precisamente, los principios y los objetivos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Nuevamente, felicidades y muchísimas gracias.”

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&Contenido=60770#top>

### **Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2010: Empleo, globalización y desarrollo (UNCTAD)**

El 14 de septiembre de 2010, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) publicó en Ginebra y Nueva York, el *Informe sobre el*

*Comercio y el Desarrollo, 2010: Empleo, globalización y desarrollo.* A continuación se presenta el Panorama General.

## **Panorama General**

La reactivación mundial después de lo que se considera la peor crisis económica y financiera desde los años treinta sigue siendo frágil, y el abandono prematuro de las políticas macroeconómicas de estimulación de la demanda con el fin de reducir el déficit fiscal podría frenar la recuperación. Es preciso continuar con las políticas fiscales expansivas para evitar una espiral deflacionaria y un nuevo empeoramiento de la situación del empleo.

Está cada vez más claro que no todos los países pueden apoyarse en las exportaciones para promover el crecimiento y el empleo; necesitan más que nunca prestar mayor atención al fortalecimiento de la demanda interna. Eso es especialmente cierto hoy en día, porque no es probable que ningún otro país o grupo de países pueda asumir el papel que antes desempeñaban los Estados Unidos de Norteamérica como motor del crecimiento mundial. Es necesario cambiar de enfoque y optar por un crecimiento impulsado por la demanda interna tanto en los países desarrollados como en las economías de mercado emergentes con grandes excedentes por cuenta corriente y un potencial de producción infrautilizado para que no vuelvan a generarse desequilibrios similares a los que provocaron el estallido de la crisis financiera mundial. Pero eso es también importante para muchos países en desarrollo que dependen ahora en gran medida de la demanda externa para lograr el crecimiento económico y crear empleo para una población activa cada vez mayor.

El desempleo es el problema social y económico más acuciante de nuestro tiempo, entre otras cosas porque está estrechamente relacionado con la pobreza, sobre todo en los países en desarrollo. Las secuelas de la crisis mundial han exacerbado la situación de unos mercados de trabajo que ya eran poco dinámicos en la mayoría de los países

incluso antes de la crisis. Desde 2008, la relación mundial empleo/población ha registrado un fuerte descenso y muchos países padecen ahora las mayores tasas de desempleo de los 40 últimos años. Por consiguiente, la creación de empleo tiene que ser prioritaria en la política económica.

En este contexto, es importante reforzar el marco de las políticas macroeconómicas para fomentar un crecimiento y una creación de empleo sostenibles tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La experiencia y la teoría enseñan que para aplicar una estrategia de crecimiento sostenible hay que basarse más en la demanda interna de lo que lo han hecho muchos países durante los 30 últimos años. Con semejante estrategia, la creación de puestos de trabajo para absorber mano de obra excedentaria sería resultado de un círculo virtuoso en el que la elevada inversión en capital fijo daría lugar a un aumento más rápido de la productividad con las consiguientes alzas salariales que harían posible una expansión constante de la demanda interna. Especialmente en el caso de los países en desarrollo, esto podría obligarles a reconsiderar el modelo de desarrollo basado en las exportaciones y en la contención de los costos laborales.

### **La recuperación económica mundial sigue siendo frágil**

Se prevé que, tras registrar una contracción de casi el 2% en 2009, el Producto Interno Bruto (PIB) real a nivel mundial aumente aproximadamente un 3.5% en 2010, gracias a una reaceleración del crecimiento de la producción en la mayoría de las regiones. Son excepciones la Unión Europea (UE) y algunas economías en transición, cuya recuperación está resultando mucho más lenta. Pero la salida de la recesión no será duradera si sigue basándose en factores temporales, como los ciclos de existencias y los programas excepcionales de estímulo fiscal, y si persisten las deficiencias que provocaron la crisis, como la falta de regulación de los sistemas financieros, la desigualdad en las rentas y los desequilibrios mundiales. A menos que se encuentren

nuevas fuentes de dinamismo económico, es probable que en 2011 las tasas de crecimiento vuelvan a disminuir en la mayoría de los países.

En los países desarrollados, las medidas de rescate financiero adoptadas por los gobiernos en 2008 y 2009 evitaron el derrumbe de los mercados financieros, mientras que las políticas fiscales y monetarias de apoyo compensaron en parte la ralentización de la demanda privada. La mayor parte de esas economías volvieron a registrar tasas de crecimiento positivas entre el segundo y el cuarto trimestre de 2009. Sin embargo, la demanda interna final se ha mantenido en general débil debido a las elevadas tasas de desempleo y a la contención del consumo privado. La inversión se ha visto desalentada por la capacidad de producción no utilizada, las previsiones inciertas de la demanda y la mayor dificultad de acceso al crédito.

Ha habido grandes variaciones entre las economías en desarrollo y en transición en lo que respecta tanto a la profundidad de la recesión como a la pujanza de la recuperación. El choque financiero afectó gravemente a las economías de mercado emergentes que tenían déficit por cuenta corriente y dependían mucho de las entradas netas de capital. En muchos casos se trataba de economías en transición que se vieron obligadas a reaccionar aplicando políticas macroeconómicas restrictivas, a veces en el marco de programas impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las turbulencias financieras tuvieron pocas repercusiones directas en los países de renta baja que están en gran parte excluidos de los mercados financieros internacionales y en las economías de mercado emergentes que habían evitado los grandes déficit externos y acumulado considerables reservas internacionales en los años anteriores a la crisis. La mayoría de las economías de mercado emergentes de Asia y América Latina pudieron contener el aumento del desempleo durante la crisis y lograr una rápida recuperación de la demanda interna. Esto sirvió para impulsar el crecimiento de la producción en 2010. De hecho, en el primer trimestre de este año

algunas de las grandes economías de mercado emergentes de esas regiones alcanzaron tasas de crecimiento de dos dígitos.

### **El comercio mundial y los precios de los productos básicos sostienen el crecimiento de los países en desarrollo**

El comercio mundial, que había caído más de un 13% en volumen y hasta un 23% en valor en el primer semestre de 2009, empezó a recuperarse a mediados de ese año, recuperación que fue mucho más rápida en los países en desarrollo que en los países desarrollados. En abril de 2010, el volumen del comercio de las economías de mercado emergentes había recuperado su nivel máximo de abril de 2008. Un mayor volumen de las exportaciones y un repunte de los precios de los productos primarios con respecto a los niveles mínimos registrados en el primer trimestre de 2009 dieron un fuerte impulso a la renta nacional y a los ingresos fiscales, especialmente en África y el Asia Occidental.

La tasa de crecimiento prevista para el conjunto de África en 2010 es de alrededor del 5%, y se aproxima al 6% en el África Subsahariana (excluida Sudáfrica). En América Latina, los pronósticos también indican una expansión del PIB de un 5% aproximadamente en 2010. En algunos países de la región el crecimiento podría superar el 6%, pero probablemente será más moderado en América Central y el Caribe. En el Asia Sudoriental, el PIB debería crecer en torno al 7% en 2010, y en el Asia Oriental y Meridional la mayoría de los países llevan camino de volver a alcanzar sus tasas de crecimiento de antes de la crisis. En varios países de Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) muy posiblemente la recuperación sea más lenta debido al elevado desempleo, los recortes salariales y las restricciones del gasto público.

Los precios de los productos primarios empezaron a aumentar de nuevo en 2009 y el primer semestre de 2010, sobre todo los metales y minerales, y los productos

energéticos, en especial el petróleo crudo. Estos eran también los productos cuyos precios habían experimentado un mayor descenso en la segunda mitad de 2008 dado que son los que están más estrechamente vinculados a la producción industrial mundial. Los precios de los productos básicos agrícolas subieron de manera más moderada, aunque los de las materias primas agrícolas aumentaron más de un 50% con respecto a su nivel mínimo. Esta tendencia alcista continúa en parte en 2010 y, a pesar de su fuerte caída en la segunda mitad de 2008, los precios de todos los grupos de productos básicos durante 2009 y principios de 2010 han estado muy por encima del promedio mantenido en el primer decenio del siglo XXI. La sólida demanda de las economías de mercado emergentes de rápido crecimiento, sobre todo de China, ha contribuido a la recuperación de los precios de los productos básicos, pero, como en años anteriores, la evolución de los precios se ha visto también muy influenciada por el comportamiento de los inversores financieros.

Los precios de los alimentos se han mantenido relativamente bajos tras la caída registrada en el segundo semestre de 2008, debido sobre todo a las abundantes cosechas de cereales, aceites vegetales y semillas oleaginosas, y a la menor presión sobre la producción de cereales y semillas oleaginosas para la obtención de biocombustible. En los mercados de alimentos, se han repuesto las existencias hasta alcanzar niveles más convenientes. Sin embargo, aunque se pronostican buenas cosechas para 2010, la seguridad alimentaria sigue siendo un problema acuciante en muchos países en desarrollo.

Las enérgicas políticas macroeconómicas anticíclicas adoptadas en la mayoría de países desarrollados y economías de mercado emergentes ayudaron a la economía mundial a salir de la crisis a mediados de 2009, si bien las tasas de recuperación variaron según las regiones y los países. Con todo, durante 2010 se ha producido un cambio de orientación en Europa con el objetivo de reducir el déficit fiscal, lo que supone la adopción de políticas fiscales restrictivas y el abandono de los estímulos de

la demanda a partir de 2011. Esta nueva política podría poner en peligro la recuperación ya que, en la mayoría de los países desarrollados, sobre todo en Europa occidental, hasta el momento la demanda privada sólo se ha recuperado en parte tras su fuerte caída. Por consiguiente, muchos países tendrían que depender en exceso de las exportaciones para impulsar su crecimiento y podrían volver a producirse desequilibrios en cuenta corriente como los que habían creado las condiciones que desembocaron en la crisis financiera y económica. En cualquier caso, si demasiados países grandes confían en incrementar sus exportaciones netas, es imposible que todos lo consigan.

### **Las economías en desarrollo están en cabeza de la recuperación mundial**

La recuperación mundial ha sido más o menos sólida según la determinación con que los diferentes países han aplicado las medidas de estímulo. China, que se vio gravemente afectada por la recesión de sus mercados de exportación fundamentales en las economías desarrolladas, fue el país que actuó con mayor decisión a la hora de estimular la demanda interna. El crecimiento de su PIB se aceleró ya en el segundo trimestre de 2009, al igual que en toda el Asia Oriental y Sudoriental, y así contribuyó una vez más a incrementar el empleo y la capacidad de producción. China, y en menor medida la India y el Brasil, están en cabeza de la recuperación, no sólo en sus respectivas regiones sino a nivel mundial.

Como los tipos de interés en los Estados Unidos de Norteamérica y otros países desarrollados son casi nulos, y es probable que se mantengan muy bajos al no haber presiones inflacionistas, cualquier restricción de la política monetaria en las economías de mercado emergentes, de resultas de una recuperación más rápida y para evitar el peligro de recalentamiento, puede hacer aumentar los diferenciales entre tipos de interés en favor de estas últimas economías. Si además los inversionistas financieros vuelven a sentir interés por asumir riesgos, esto podría dar lugar a un

incremento de las corrientes netas de capital privado hacia las economías de mercado emergentes. De hecho, sus índices bursátiles presentan ya una mejora sustancial. Esto, a su vez, podría empujar al alza sus tipos de cambio y obligar a esos países a intervenir en los mercados de divisas para impedir una apreciación de la moneda y "autoasegurarse" contra operaciones especulativas de arbitraje de tipos de interés entre monedas "carry trade".

### **La recuperación de los países desarrollados sigue pautas parecidas a las de antes de la crisis**

Mientras que los países en desarrollo van a la vanguardia de la recuperación, en los países desarrollados ésta sigue siendo frágil e irregular. Entre los países desarrollados, en una repetición de las pautas mundiales imperantes antes de la crisis, los Estados Unidos de Norteamérica han experimentado una recuperación más fuerte de la demanda interna que los países con mayores excedentes por cuenta corriente: Alemania y el Japón. Pero, para seguir adelante, los Estados Unidos de Norteamérica tendrán que afrontar el problema de los 8 millones de empleos perdidos a causa de la crisis y luchar contra fuerzas adversas cada vez más poderosas a medida que se disipen los efectos de los estímulos fiscales durante 2010. En 2011, su política presupuestaria general podría ser incluso restrictiva, ya que se prevén recortes del gasto público a nivel estatal y local. Además, el mercado inmobiliario y los precios de la vivienda siguen sumidos en la depresión.

La recuperación de Alemania y el Japón sigue basándose sobre todo en las exportaciones. El estímulo de la demanda de importaciones tiene su origen cada vez menos en los Estados Unidos de Norteamérica y más en China y otras economías de mercado emergentes. Y la debilidad de la demanda interna alemana ya no se ve compensada por una demanda interna más boyante en otros países de la UE. Europa se ha convertido en el centro de la crisis global y ha quedado rezagada en la

recuperación económica mundial, ya que sus problemas de origen interno contribuyen a la vulnerabilidad de sus vacilantes mercados financieros.

### **Inestabilidad e incertidumbre en Europa**

En el primer semestre de 2010 se produjo una escalada de tensión en los mercados de la deuda pública de algunos países europeos. Las autoridades europeas competentes, con la ayuda del FMI, reaccionaron presentando un paquete de ayudas a Grecia y otros países europeos que podían tener dificultades, lo que contribuyó a calmar los mercados financieros. Sin embargo, persisten las dudas acerca de cómo se abordarán los desequilibrios regionales reales subyacentes en materia de competitividad, y en qué medida la recuperación de la demanda interna se verá afectada por los drásticos recortes del gasto público y los salarios.

Siguiendo el ejemplo alemán de acometer de manera incondicional una reducción del déficit fiscal a fin de recuperar la confianza de los mercados, las medidas de austeridad fiscal van a propagarse por toda Europa en 2011. La perspectiva de un abandono prematuro de las medidas de estímulo en Europa ha intensificado el riesgo de una segunda recesión en esa región, o incluso en todo el mundo. En su afán por ajustar las cuentas públicas, muchos no se dan cuenta de que una segunda recesión, con el consiguiente impacto negativo en los ingresos públicos, podría constituir una amenaza mayor para las finanzas públicas que la expansión continua del gasto público, que, al fomentar el crecimiento de la renta imponible, haría aumentar a su vez los ingresos públicos.

### **Debilitamiento de la coordinación mundial y del sistema del Grupo de los 20**

Mantener la coordinación mundial de las iniciativas encaminadas a controlar la crisis y reformar el sistema sigue siendo un reto acuciante. En la fase actual, el problema primordial de la coordinación es la actitud de los oportunistas que pretenden

beneficiarse sin ofrecer nada a cambio (“free-rider”). Por regla general, los gobiernos no deberían cortar los estímulos hasta que se hubiera recuperado plenamente la demanda privada en el país. Si las medidas de estímulo se retiran prematuramente, los países tienen que basar su recuperación en las exportaciones y de este modo hacen recaer en los demás la tarea de estimular la demanda. Lo ideal sería que el abandono de las medidas de estímulo se coordinara de tal manera que contribuyese a reequilibrar la demanda mundial.

En el punto álgido de la crisis mundial, el Grupo de los 20 consiguió llegar a un acuerdo acerca de la necesidad de adoptar medidas coordinadas, ya que la misma gravedad de los acontecimientos excluyó cualquier alternativa posible a las medidas de estímulo. Al parecer ese momento ya ha pasado: hay opiniones muy distintas sobre cómo afrontar los problemas actuales y se han evidenciado otra vez importantes discrepancias sobre las políticas que deben adoptarse. Los responsables políticos de la eurozona estiman que la austeridad fiscal no perjudicará sino que favorecerá el crecimiento al devolver la confianza a los mercados. Las autoridades estadounidenses, por otra parte, temen que un estancamiento de la demanda interna en Europa ponga en peligro la recuperación mundial.

En la situación actual, no es probable que los efectos a corto plazo de la austeridad fiscal, entre ellos la pérdida de puestos de trabajo, se vean compensados por una fuerte caída de los tipos de interés y una mayor confianza en las perspectivas a largo plazo. Y la depreciación del euro en el primer semestre de 2010 significa esencialmente que se está exportando desempleo al resto del mundo. La incapacidad para coordinar las políticas en el Grupo de los 20, con un planteamiento más expansivo, hace pensar en la posibilidad de que reaparezcan los desequilibrios mundiales, sobre todo entre países desarrollados. Este resultado sería contrario a los objetivos declarados del Grupo de los 20 y significaría un retroceso en el proceso de la cooperación internacional en dicho Grupo. También supondría un auténtico revés:

la coordinación de las políticas macroeconómicas entre los países del Grupo de los 20 tiene una importancia crucial, porque se espera que se produzcan importantes ajustes en las tendencias de la demanda en los Estados Unidos de Norteamérica y China que tendrán una influencia considerable sobre las perspectivas del crecimiento y el empleo en la economía mundial.

### **Ajustes en direcciones opuestas en los Estados Unidos de Norteamérica y China**

En los Estados Unidos de Norteamérica será inevitable un descenso del consumo a menos que aumenten mucho los salarios, lo que parece poco probable. Durante casi diez años antes de la crisis financiera, el consumo personal en ese país había crecido con mucha mayor rapidez que el PIB, a pesar de la disminución de la parte proporcional del PIB que corresponde a la remuneración de los trabajadores. Los consumidores pudieron gastar más reduciendo sus ahorros y endeudándose en una coyuntura financiera en que era fácil conseguir crédito y en que una serie de burbujas de los precios de algunos activos crearon la ilusión de una mayor riqueza de los hogares. Pero, tras el hundimiento del mercado inmobiliario de los Estados Unidos de Norteamérica, las familias se vieron obligadas a reducir tanto su endeudamiento como su consumo. Es probable que esta tendencia se mantenga. Por consiguiente, la economía mundial no puede contar con que los Estados Unidos de Norteamérica aporten el mismo tipo de estímulo que antes de la crisis.

China tiene como uno de sus objetivos oficiales la transformación de un crecimiento económico impulsado por la inversión y la exportación en un crecimiento inducido por el consumo. En ese país, el porcentaje de la renta total correspondiente a la remuneración de los trabajadores también disminuyó durante algún tiempo, pero últimamente ha aumentado. Sin embargo, el crecimiento de la renta total fue más rápido que en cualquier otra economía y el consumo aumentó velozmente, sobre todo durante los dos últimos años, en que las otras grandes economías registraron un

descenso de los ingresos y del gasto de los consumidores. China ha hecho más que cualquier otra economía de mercado emergente por estimular la demanda interna mediante el gasto público. Por este motivo, sus importaciones han experimentado un fuerte aumento y su excedente por cuenta corriente se reducirá de manera significativa en 2010.

Entre 2004 y 2008 se produjo una fuerte disminución de la parte proporcional del PIB de China correspondiente al consumo de los hogares, que fue sólo del 35%. Sin embargo, en términos absolutos, las tasas de crecimiento del consumo privado han sido muy elevadas desde 2005. La reducción proporcional del consumo de los hogares se debió sobre todo a que China se basó principalmente en la inversión y las exportaciones para alimentar el crecimiento económico y al hecho de que se convirtió en un centro de producción en gran escala para las empresas transnacionales. Desde 2009, hay cada vez más indicios de que en el futuro se acelerará el incremento de los salarios reales en comparación con la productividad, y de que el mayor gasto público en seguridad social y la inversión pública en vivienda pueden reducir los ahorros que las familias acumulan por precaución. Junto con las nuevas reformas del sector financiero, este fenómeno podría provocar una aceleración del consumo de los hogares en China y reducir aún más su dependencia de las exportaciones para impulsar el crecimiento de la producción.

### **Riesgo de un reequilibrio deflacionario**

Sin embargo, no hay muchas razones para creer que en breve el consumo de los hogares de China, que todavía no es más que una octava parte del de los Estados Unidos de Norteamérica, pueda sustituir a éste como motor del crecimiento mundial. Ambos ajustes, el de los Estados Unidos de Norteamérica y el de China, tendrían un efecto neto deflacionario para la economía mundial, pero no serían suficientes para corregir los grandes desequilibrios mundiales.

Serán pues otros países los que tendrán que contribuir más al reequilibrio mundial. En la medida en que esa contribución venga de otras economías con déficit por cuenta corriente, el impacto será deflacionario, ya que dependerá de una reducción de las importaciones. En cuanto a los grandes países exportadores de petróleo, sus excedentes por cuenta corriente evolucionan sobre todo en función de los ingresos derivados del petróleo, que son inestables, y el volumen de su demanda interna no es suficiente para influenciar de manera significativa las corrientes comerciales y la creación de empleo a nivel mundial. Un mayor crecimiento en la demanda interna de otras grandes economías de mercado emergentes del Sur contribuiría sin duda a que la industrialización y el empleo en esos países dependieran menos de los mercados de exportación. También podría crear un mercado más grande para otros países en desarrollo que producen bienes de consumo. Sin embargo, el potencial importador conjunto del Brasil, la India, Indonesia y Sudáfrica no equivale siquiera al de Alemania y, a excepción de Indonesia, estos países no han tenido excedentes por cuenta corriente en los últimos años.

Así pues, el elemento fundamental de la gestión de la demanda a nivel mundial debería consistir en efectuar un ajuste expansivo en las economías industrializadas con mayores excedentes, es decir, Alemania y el Japón. Sin embargo, las posibilidades de que eso ocurra son muy remotas. En el Japón, el crecimiento de la demanda interna tendría que ser considerablemente mayor, pero persiste la deflación causada por los recortes salariales. Alemania dispone de un margen considerable para aumentar el consumo de los hogares mediante incrementos salariales, que también tendrían efectos expansivos en el resto de Europa. Esta expansión podría suponer una contribución importante al reequilibrio mundial, ya que el volumen y la composición de las importaciones europeas de bienes de consumo son relativamente parecidos a los de los Estados Unidos de Norteamérica. Pero, habida cuenta del interés de los gobiernos de la UE por acometer programas de ajuste fiscal, a lo que se suman los recortes salariales, es improbable que este bloque regional contribuya de manera

significativa al reequilibrio mundial y dé un estímulo sustancial al crecimiento de la producción y el empleo a nivel mundial. Así pues, los países en desarrollo y las economías de mercado emergentes cuyas estrategias de desarrollo orientadas a la exportación estaban centradas en los mercados de las mayores economías desarrolladas tendrán que reconsiderar esas estrategias.

### **Los países en desarrollo deben afrontar problemas específicos de empleo**

La creación de empleo es un reto especialmente arduo para los países en desarrollo. Su fuerza de trabajo sigue aumentando con rapidez y se requiere la generación constante de puestos de trabajo para quienes se incorporan al mercado laboral, dentro de una estructura económica caracterizada por el dualismo. Muchos de estos países tienen un sector moderno con una productividad relativamente alta y grandes economías de escala, que coexiste con un sector tradicional menos dinámico con una baja productividad y rendimientos constantes a escala de las actividades productivas. El desarrollo económico en general y la creación de empleo para una población cada vez mayor, en particular, necesitan una expansión de las actividades modernas y la redistribución de la mano de obra de los sectores tradicionales a los más modernos. Esto tiene que ir acompañado de un incremento de la productividad en todos los sectores de la economía. El sector moderno, en el que la producción tiene lugar en unidades organizadas con trabajadores asalariados dentro de la economía formal, ha sido tradicionalmente el sector industrial, en particular el manufacturero, pero también incluye cada vez más servicios modernos y algunas actividades agrícolas innovadoras.

El crecimiento del sector moderno está relacionado con una mayor inversión privada y pública en capital fijo así como un mayor gasto público en educación y servicios de salud y también en protección social. Además, la utilización más productiva de mano de obra antes subempleada que abandona actividades tradicionales menos remunerativas por empleos mejor pagados en el sector moderno hace aumentar los

ingresos y, por ende, la demanda efectiva. Por ambas razones, la parte de la demanda total correspondiente a los bienes y servicios no agrícolas irá aumentando con el tiempo y contribuirá a la expansión del sector moderno.

Pero aun cuando las actividades del sector moderno registren una rápida expansión, en los países más pobres este sector es a menudo demasiado pequeño para crear suficientes puestos de trabajo que puedan absorber todos los excedentes de mano de obra. Es por tanto necesario que los ingresos aumenten no sólo en los sectores modernos de mayor productividad, que a menudo dan trabajo tan sólo a una pequeña parte de la mano de obra, sino también en los sectores tradicionales. Esto puede conseguirse incluyendo a estos últimos, en la medida de lo posible, en las cadenas de producción y distribución, y procurando que los ingresos también aumenten en el sector agrícola elevando los precios de los productos agrícolas en consonancia con los aumentos salariales en el sector formal. Sin esos vínculos, es posible que las estrategias centradas tan sólo en el desarrollo del sector moderno tengan el efecto de aumentar las diferencias sociales y económicas y excluir a una gran parte de la población de un trabajo decente y de unos niveles de consumo y protección social adecuados.

En los años ochenta y noventa, los países en desarrollo dieron cada vez más prioridad a la producción destinada al mercado mundial para impulsar la expansión de los sectores modernos de su economía formal. De este modo se esperaba activar y acelerar un círculo virtuoso de crecimiento de la producción y aumentos constantes de la productividad y el empleo. Sin embargo, esa esperanza rara vez se hizo realidad. En muchos países las exportaciones no aumentaron según lo previsto por falta de capacidad de oferta y de competitividad de los productores nacionales en los mercados mundiales. En otros casos en que las exportaciones se incrementaron, los trabajadores nacionales empleados en las industrias de exportación no se beneficiaron de los aumentos de la productividad. En cambio, estos aumentos solían traducirse en

precios más bajos, de manera que no creció la demanda interna, que habría hecho posibles unos mayores ingresos en el resto de la economía. El resultado fue la persistencia, o incluso el empeoramiento, de los problemas del empleo, sobre todo en América Latina y África.

### **Estancamiento y aumento del desempleo en América Latina durante los años ochenta y noventa**

Entre 1980 y 2002, en América Latina el PIB per cápita prácticamente se estancó, aumentó el desempleo y bajó la productividad media por falta de inversiones en capital fijo. Durante la mayor parte del tiempo las políticas macroeconómicas se centraron en el control de la inflación por medio de elevados tipos de interés, lo que desalentó la inversión. Además, la sobrevaloración de las monedas obstaculizó el crecimiento de las exportaciones y favoreció el uso de componentes importados en la producción industrial, lo que dio lugar a una “desindustrialización prematura”. La liberalización financiera y la apertura de la cuenta de capital agravaron los desajustes cambiarios y la inestabilidad económica, llegando a provocar crisis económicas. Como la reducción de empleo en la economía formal fue mayor que su creación en los sectores internacionalmente competitivos, se debilitó el poder de negociación de los asalariados. Además, la compresión salarial efectuada para recuperar competitividad internacional redujo la participación de los asalariados en la distribución de la renta, lo que frenó el crecimiento de la demanda interna.

No fue hasta después de la experiencia de la crisis financiera asiática de finales de los años noventa y la crisis de la deuda argentina de 2001-2002 que tuvo lugar una reorientación bastante radical de las políticas macroeconómicas. Los gobiernos emprendieron políticas monetarias más acomodaticias y una política de tipos de cambio orientada a mantener la competitividad internacional. En varios países aumentaron los ingresos fiscales como porcentaje del PIB, lo que les proporcionó el margen de acción necesario así como los recursos para gastar más en infraestructura y

transferencias sociales. Al mismo tiempo, se adoptaron medidas específicas para el mercado laboral, como aumentos sustanciales del salario mínimo, la reactivación de los órganos de negociación colectiva y el lanzamiento de programas de obras públicas. El resultado fue que la situación del empleo mejoró a partir de 2003, también gracias a una situación internacional favorable, en particular a los precios más altos de los productos primarios y el rápido aumento de las importaciones netas de los Estados Unidos de Norteamérica. Por primera vez en casi 30 años retrocedieron el empleo en el sector informal y el desempleo y la pobreza se redujo de forma significativa hasta 2008.

### **Persistencia de un vasto sector informal en África**

En África, crear puestos de trabajo, y en particular empleos de elevada productividad y bien remunerados, ha sido aún más difícil. Las políticas macroeconómicas ortodoxas y las reformas practicadas durante más de 20 años han tenido un éxito limitado en la creación de las condiciones necesarias para un crecimiento rápido y sostenible, sobre todo en el África Subsahariana. Muchos países de esta subregión registraron una caída del PIB per cápita y de las actividades manufactureras durante los años ochenta y noventa. Al final de los años noventa, la estructura productiva de la subregión recordaba la del período colonial, ya que consistía casi exclusivamente en agricultura y minería. La magnitud del impacto en el empleo no se vio plenamente reflejada en las cifras oficiales del desempleo abierto pero fue evidente en un descenso del 20% en la productividad del trabajo.

El gran auge de los productos básicos, el alivio de la deuda y el fin de varios conflictos civiles han contribuido a que los ingresos volvieran a crecer desde 2003, recuperación que se ha mantenido en los últimos años a pesar de la crisis mundial. Sin embargo, hasta el momento no hay indicios de ningún cambio significativo en la tendencia del empleo. Las tasas oficiales de empleo se han mantenido elevadas en el

África Subsahariana, lo que confirma que el problema pendiente en esa subregión no es la escasez de empleo en términos absolutos, sino la falta de puestos de trabajo productivos y decentes. El empleo agrícola, generalmente en el sector informal, se ha reducido algo de resultados de la creciente urbanización, pero sigue representando más del 60% del empleo total. De manera concomitante se ha producido un aumento del empleo —una vez más sobre todo en el sector informal— en los servicios urbanos y el pequeño comercio. Los trabajos asalariados en el sector formal constituyen tan sólo un 13% del empleo en esta subregión (excluida Sudáfrica) y el 60% de los empleados son “trabajadores pobres”, lo que significa que los hogares no pueden satisfacer sus necesidades básicas con los ingresos que perciben. Toda mejora de la situación del empleo resultante de una continua aceleración del crecimiento del PIB dependerá de la medida en que el aumento de los ingresos de las industrias de exportación repercuta en el resto de la economía. Pero eso a su vez estará en función de la demanda de insumos por parte de las empresas, del aumento del consumo de bienes de producción nacional y/o del aumento de gasto público financiado mediante mayores impuestos pagados por los exportadores.

En el Norte de África, el crecimiento del PIB fue más lento, la productividad del trabajo se estancó y la composición sectorial del empleo se mantuvo en líneas generales inalterada entre 1980 y 2000. El empleo no creció con la rapidez suficiente para absorber una mano de obra en rápida expansión. En consecuencia, en los años noventa las tasas de desempleo llegaron a ser de dos dígitos. El mayor aumento de las cifras oficiales de desempleo en el norte de África se debe probablemente al hecho de que los asalariados constituyen más de la mitad de los trabajadores empleados, proporción mucho más elevada que en el África Subsahariana. Desde el año 2000, la aceleración del crecimiento del PIB ha contribuido a reducir el desempleo en el contexto de una productividad del trabajo creciente. Pero, a un nivel próximo al 10%, el desempleo es elevado en comparación con otras regiones en desarrollo y sigue siendo un grave problema, en especial para los jóvenes y las mujeres.

## **Crecimiento de la producción y creación de empleo en Asia**

La experiencia de los países del Asia Oriental, Sudoriental y Meridional en lo que respecta a la creación de puestos de trabajo durante los tres últimos decenios es muy diferente de la de América Latina y África. Una acumulación de capital más rápida, junto con unos tipos de interés bajos y estables, sentaron las bases para un rápido aumento de la producción, el empleo y la productividad. Incluso así, el desempleo abierto aumentó en el Asia Meridional y Sudoriental, sobre todo en los años noventa, puesto que la creación de empleo en las zonas urbanas no fue capaz de absorber a todos los inmigrantes de zonas rurales. En China y la India, a pesar del rápido crecimiento del PIB y de las exportaciones, y a despecho de la creación de empleo en los servicios modernos y las industrias manufactureras, gran parte de la fuerza de trabajo sigue empleada en actividades informales y de baja productividad.

En general, las economías asiáticas se abrieron más gradualmente a la competencia internacional y ese cambio tuvo lugar en un entorno macroeconómico más estable, en que los salarios aumentaban a la par que la productividad. Sin embargo, cuando la liberalización financiera y de las cuentas de capital en el Asia Oriental y Sudoriental abrieron la puerta a las corrientes de capital especulativo, hubo una sobrevaloración de tipos de cambio reales, lo que repercutió en las balanzas por cuenta corriente desencadenando la crisis financiera de 1997-1998. Los países afectados por la crisis vieron aumentar bruscamente el desempleo y disminuir drásticamente las tasas de crecimiento del PIB; y aunque estas últimas se han recuperado, en particular desde 2002, todavía no han vuelto a alcanzar los niveles anteriores a la crisis. En la mayoría de los países del Asia Sudoriental las tasas de crecimiento de la producción manufacturera no llegan a la mitad de las registradas antes de la crisis.

## **El papel subestimado del crecimiento de la demanda interna para la creación de empleo**

Las elevadas tasas de desempleo se atribuyen a menudo a la rigidez del mercado laboral, que impide que los salarios bajen hasta alcanzar un punto de equilibrio en el que se absorbería toda la mano de obra excedentaria. Sin embargo, no tiene ninguna base empírica la afirmación de que el nivel de empleo depende del precio de la mano de obra respecto al capital. Por otra parte, puede demostrarse que la creación de empleo guarda una estrecha relación con el crecimiento de la producción y la formación de capital fijo. Eso significa que los resultados insatisfactorios de los mercados de trabajo se deben primordialmente a condiciones macroeconómicas desfavorables que inhiben la inversión en capital fijo y el aumento de la productividad, así como a un crecimiento insuficiente de las rentas del trabajo, que constituyen la fuente más importante de la demanda interna.

Existen indicios claros de que tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo con unos sectores formales manufactureros y de servicios relativamente grandes la creación de puestos de trabajo hay una correlación positiva entre el crecimiento del PIB y a la inversión en capital fijo. Eso hace pensar que el principal interés de los empresarios, en lo que afecta al empleo, no consiste en elegir entre diversas combinaciones de capital y mano de obra para un determinado nivel de producción, sino más bien en decidir si las expectativas de la demanda son tales que harán rentable o no un aumento de la capacidad de producción. Si las expectativas son positivas, invertirán al mismo tiempo en mano de obra y en capital. En muchos países en desarrollo, hay una vinculación estadística más débil entre el aumento del empleo, por una parte, y el crecimiento de la producción y la inversión, por otra. Ello se debe probablemente a que una proporción mucho mayor de la fuerza de trabajo está empleada en el sector informal o trabaja por su cuenta, de manera que ocupa una zona gris entre el empleo formal productivo y una situación que puede calificarse y medirse como desempleo.

Debido a la fuerte competencia mundial y a una dependencia cada vez mayor de la demanda externa, una de las principales preocupaciones de los gobiernos y de las empresas de los sectores de bienes y servicios comerciables es el mantenimiento y fortalecimiento de la competitividad internacional. De ahí la tendencia a mantener los costos del trabajo lo más bajos posible. Pero si las exportaciones no aumentan según lo previsto, porque otros países siguen la misma estrategia, o si la dinámica de la producción en las industrias de exportación no repercute en otras partes de la economía, como ocurre en muchos países en desarrollo, sobre todo de África y América Latina, estas medidas pueden resultar contraproducentes para la creación de empleo sostenible.

En vista de la estrecha vinculación entre empleo, producción y aumento de la demanda, una estrategia de contención salarial para generar rentas de capital más elevadas con el fin de incentivar la inversión en capital fijo o de reducir los precios de los productos para ganar competitividad puede estar condenada al fracaso. Ello se debe a que, si los salarios suben menos que la productividad, el potencial de la oferta puede llegar a aumentar con mayor rapidez que la demanda interna, desalentando así la innovación y la inversión productiva.

No es probable que una reducción de la participación de los salarios en el ingreso dé los resultados apetecidos, a menos que la inversión y el crecimiento de la producción sean extremadamente dinámicos. Eso es lo que ha ocurrido en China durante los últimos años. En ese país, el fuerte aumento de la productividad estuvo acompañado de tasas de aumento salarial de dos dígitos y de una rápida expansión del consumo privado. En la crisis iniciada en 2008, como en otras recesiones anteriores —aunque menores— de los países industrializados, se han evidenciado los límites de una política basada en los mercados externos para lograr el crecimiento económico y la generación de empleo. Aun cuando la economía mundial continúe recuperándose en

un próximo futuro, no es probable que las condiciones externas sean tan favorables para los países en desarrollo como en los años anteriores a la crisis.

### **¿Por qué las rentas del trabajo deberían estar vinculadas al aumento de la productividad?**

En este contexto, para conseguir resultados más satisfactorios en la creación de empleo —y por tanto también en la reducción de la pobreza—, es preciso ampliar el alcance de los instrumentos de política que se apliquen más allá de lo que se consideraba apropiado según el modelo de desarrollo de los treinta últimos años. Hay tres razones que justifican un atento examen de estrategias para fomentar la demanda interna como motor de la creación de empleo. En primer lugar, la experiencia en materia de empleo de diferentes grupos de países en desarrollo hace pensar que las recetas del pasado, basadas primordialmente —cuando no exclusivamente— en la liberalización de los mercados de los productos, las finanzas y el trabajo, no dieron resultados satisfactorios en cuanto a la creación de puestos de trabajo.

En segundo lugar, existe el peligro de deflación durante el proceso de corrección de los desequilibrios mundiales debido a los ajustes en el nivel y la estructura de la demanda que probablemente se produzcan en las dos economías mayores, China y los Estados Unidos de Norteamérica. Este hecho ensombrece las perspectivas incluso de los países en desarrollo y las economías de mercado emergentes que anteriormente lograron basar su crecimiento en la expansión de las exportaciones y no en la demanda interna. En tercer lugar, diversas consideraciones teóricas indican que una estrategia de crecimiento centrada en las exportaciones y en la compresión salarial, que hace que los países dependan en exceso del aumento de la demanda externa, quizás no sea sostenible para un gran número de países y durante largo tiempo. La razón estriba en que no todos los países pueden seguir con éxito esta estrategia al mismo tiempo y en que sólo es posible reducir hasta cierto límite la parte de la renta total correspondiente al trabajo.

Una estrategia prometedora para la rápida generación de empleo podría consistir en dar más prioridad a la dinámica de las inversiones y asegurarse de que los consiguientes aumentos de la productividad se distribuyeran entre el trabajo y el capital de tal manera que fomentasen la demanda interna. Esta estrategia tuvo éxito en la mayor parte de los países desarrollados durante la llamada “edad de oro del capitalismo” entre 1950 y 1973, en que el desempleo se mantuvo a niveles históricamente bajos. Entonces los mercados de trabajo estaban mucho más regulados que en la actualidad, pero los bancos centrales de casi todos los países desarrollados se ocupaban no sólo de mantener la estabilidad en los precios sino también de conseguir un elevado nivel de empleo. En consecuencia, los tipos de interés reales se mantuvieron bajos, lo que creó condiciones financieras favorables para la inversión en capital fijo. Estos factores se vieron suplementados por el apoyo financiero de entidades públicas, junto con garantías estatales para los préstamos bancarios y la subvención del crédito para determinadas industrias y proyectos de inversión. Asimismo, los mecanismos centralizados de negociación salarial contribuyeron a que los aumentos de la productividad se tradujeran en mayores beneficios, que estimulaban la innovación y la inversión, y mayores salarios, que reforzaban el poder adquisitivo de las masas.

Al mismo tiempo, esos mecanismos servían para impedir el aumento de los costos laborales unitarios y ayudaban así a controlar la inflación.

Aunque en el mundo actual el contexto y las circunstancias son distintos, esta estrategia encierra muchas enseñanzas útiles para diseñar estrategias macroeconómicas y de desarrollo para los países en desarrollo. Puede contribuir al aumento de la demanda de bienes y servicios de consumo, que crearía una mayor demanda de mano de obra por parte de los productores de esos bienes y servicios que sería suficiente para compensar el posible despido de trabajadores de aquellas empresas cuya productividad hubiese aumentado. Eso tiene especial importancia para

los países en desarrollo, que tienen que importar la mayor parte, si no la totalidad, de los bienes de capital, de modo que la producción de esos bienes de capital no crea por sí misma puestos de trabajo a nivel nacional. Sin embargo, debido a su efecto en la demanda agregada, un régimen en que las rentas del trabajo aumentan a la par que la productividad también favorece la inversión, la innovación y mayores aumentos de la productividad. Esto se explica porque son la experiencia y la expectativa de una demanda creciente, y no la reducción de los costos laborales unitarios, lo que impulsa la inversión en la expansión o la mejora de la capacidad de producción. Esa inversión es condición necesaria para que los excedentes de mano de obra se absorban en las nuevas actividades productivas.

Los incentivos para que los empresarios dinámicos inviertan en capital fijo y en la innovación de productos o procesos son aún mayores si los salarios siguen la evolución del crecimiento medio de la productividad de toda la economía, en vez de moverse en cada empresa en función de la productividad de dicha empresa. En el primer caso habría mayores diferencias entre los beneficios de las empresas capitalistas. Más empresarios dinámicos verían recompensadas sus inversiones o innovaciones percibiendo mayores rentas de innovación que si las ganancias resultantes de la mayor productividad de las empresas se transfirieran a los propios trabajadores o bien a los clientes mediante reducciones de precios.

### **Mayor alcance de los instrumentos de política utilizados**

En plena crisis financiera la mayoría de los gobiernos han vuelto a descubrir la importancia de las políticas fiscales anticíclicas para estabilizar la demanda agregada, como puede verse en los paquetes de medidas de estabilización sin precedentes aprobados para evitar otra Gran Depresión. Sería extremadamente beneficioso para el crecimiento y el empleo que los principios que inspiran esas decisiones continuaran sirviendo de base para una revisión de la política fiscal. El sector público, al ser el

mayor adquirente de bienes y servicios y el mayor empleador, ejerce una considerable influencia sobre la expansión y el funcionamiento de los mercados de bienes y de trabajo. Así pues, si su conducta se rige por los mismos principios que las entidades privadas, tiene un efecto amplificador de las fluctuaciones económicas y puede llegar a crear una crisis de confianza.

Además, los gobiernos pueden cobrar impuestos al sector moderno y a las actividades de exportación muy rentables a fin de apoyar con fondos públicos el aumento de la productividad y la generación de ingresos en los sectores tradicionales e informales. De este modo pueden establecerse importantes vínculos entre las industrias de exportación prósperas, por una parte, y el resto de la economía, por otra. Eso es aún más importante cuando tales vínculos no pueden ser creados por las fuerzas del mercado debido a la estructura heterogénea de las economías en desarrollo. Por ejemplo, gravar efectivamente con impuestos las utilidades de las industrias extractivas puede ser a menudo la única manera de que los beneficios extraordinarios debidos a una alza de los precios internacionales de los productos básicos puedan encauzarse hacia la demanda interna y hacia una mayor inversión en la diversificación de la producción y la creación de empleo.

### **Políticas monetarias y financieras favorables al empleo**

Si bien es sin duda necesario prevenir una inflación excesiva, aplicar una política monetaria y financiera que promueva la creación de empleo mediante un aumento de la inversión en capital fijo es de especial importancia para los países en desarrollo en los que la dinámica de las inversiones es débil, pero la expansión de la capacidad productiva y el incremento de la productividad son condiciones necesarias para absorber los excedentes de mano de obra. Una política monetaria favorable al empleo tendría como objetivo mantener bajo el costo del crédito para la inversión en capital fijo y evitar la apreciación de la moneda.

Las políticas financieras deberían permitir orientar el crédito a los sectores y actividades de importancia estratégica para la transformación estructural del conjunto de la economía. Este apoyo financiero, que ha sido a menudo un instrumento de la política industrial, podría ayudar también a resolver el problema del acceso a una financiación suficiente que deben afrontar muchas pequeñas empresas innovadoras, incluidas las del sector informal y la agricultura. Muchas de estas empresas pueden desempeñar un papel crucial en la creación de empleo y de vínculos entre las actividades productivas modernas y las tradicionales. Esas políticas pueden consistir, por ejemplo, en la concesión directa de crédito por parte de instituciones financieras públicas o mediante la intervención en los mercados financieros subvencionando los intereses, refinanciando préstamos comerciales y dando garantías para determinados tipos de crédito.

### **Un control más eficaz de la inflación mediante una política de ingresos**

Al orientar más la política monetaria hacia el crecimiento económico y la creación de empleo, se reducirá el margen de que disponen los bancos centrales para perseguir el objetivo de mantener la estabilidad de los precios o una inflación baja. Por lo tanto, hará falta otro instrumento para controlar la inflación. Una política de ingresos puede cumplir esta función. De igual manera que puede contribuir a generar una mayor demanda interna, una política de este tipo puede impedir que los costos laborales aumenten más que la productividad y servir así para controlar la inflación.

Dado que los costos de la mano de obra son el principal factor determinante del nivel general de los costos en una economía de mercado integrada verticalmente, nunca se insistirá lo suficiente en su importancia para ayudar a estabilizar la inflación. Si mediante una política de ingresos se consiguiera alinear el incremento de los salarios con el aumento medio de la productividad más una tasa de inflación prefijada (pero no basada en la indización a partir de tasas de inflación anteriores), entonces podría

controlarse la inflación por empuje de los costos. Se mantendría la inflación baja impidiendo que aumenten los costos de producción reales y que la demanda crezca más que el potencial de la oferta. De este modo, los bancos centrales no tendrían que mantener elevados tipos de interés para combatir la inflación y, por consiguiente, habría más margen para adoptar políticas monetarias orientadas al crecimiento.

Esto vale especialmente para los países en desarrollo, muchos de los cuales han tenido tradicionalmente una inflación muy alta. La indización retrospectiva de los salarios nominales provocó a menudo episodios de aceleración inflacionista. Este fenómeno ha resultado extremadamente costoso, porque la única manera de que los bancos centrales puedan reducir la inflación es sometiendo a la economía a un tratamiento de choque mediante los aumentos de las tasas de interés y la revaluación de la moneda. Tales medidas equivalen a sacrificar la inversión y el empleo reales en aras de una estabilización nominal.

### **El establecimiento de instituciones y el papel del sector público en la creación de un nexo entre salarios y empleo**

Al adoptar enfoques alternativos para crear empleo con mayor rapidez habrá que tener en cuenta las enormes diferencias existentes entre los marcos institucionales de los distintos países, incluso entre países con niveles similares de renta per cápita. Por otra parte, es posible que la creación sostenida de empleo requiera reformar esas condiciones institucionales.

De hecho, establecer el tipo de instituciones que faciliten un aumento de las rentas del trabajo impulsado por la productividad podría sentar las bases de una estrategia de desarrollo satisfactoria que diera prioridad a la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Uno de los elementos clave de esa estrategia puede ser la creación y el fortalecimiento de sindicatos, que no sólo deberían representar los intereses de los trabajadores sino también contribuir a la dinámica del crecimiento y la estabilidad

macroeconómica. Pero a fin de evitar una aceleración de la inflación, los aumentos de los salarios nominales no deberían ajustarse en función de la inflación pasada de los precios al consumidor que puede haberse debido al aumento de precios de los bienes importados. La norma debería ser, en cambio, vincular los incrementos de la remuneración de la mano de obra a aumentos anteriores de la productividad y a un tipo de inflación que se considere aceptable una vez descontados los aumentos de los precios de las importaciones.

Procediendo de esta manera debería evitarse que disminuyera la parte proporcional de las rentas salariales dentro de los ingresos totales, como ha ocurrido con frecuencia en muchos países. Sin embargo, pueden plantearse situaciones en que sea conveniente un aumento de la participación de los salarios en el ingreso. En tal caso, podrían negociarse explícitamente ajustes más amplios de la remuneración de los trabajadores como parte de un pacto social. Pero como por lo común será difícil conseguir un cambio de este tipo en la distribución funcional de los ingresos, los gobiernos quizá tengan que recurrir a toda una serie de instrumentos para influir en la distribución de la renta personal con el fin de corregir desigualdades sociales perceptibles.

Los acuerdos tripartitos, por ejemplo para poner en práctica recomendaciones de aumentos salariales hechas por el gobierno, han ayudado a diversos países a lograr un aumento constante de la demanda interna. Al mismo tiempo, la política económica ha procurado sobre todo fomentar la inversión en capital fijo, impedir presiones inflacionistas injustificadas y mantener la competitividad internacional de los productores nacionales. A falta, o como complemento, de un mecanismo de negociación centralizado de la remuneración de los trabajadores para toda la economía, la introducción de un salario mínimo y su aumento a lo largo del tiempo, de acuerdo con el incremento de la productividad, también puede contribuir a que la demanda interna y el potencial de la oferta interna aumenten paralelamente.

Como los puestos de trabajo fuera de los sectores formales de las manufacturas y los servicios constituyen una gran parte del empleo total en la mayoría de los países en desarrollo de renta baja, habría que redoblar los esfuerzos por elevar los ingresos y mejorar las condiciones de trabajo en este segmento de la economía. Esto podría hacerse, por ejemplo, aplicando planes de empleo público que fijasen un nivel mínimo efectivo para los ingresos y las condiciones de trabajo facilitando empleos que ofrecieran tales condiciones mínimas.

Las medidas de fomento de la productividad y protección de los ingresos en la agricultura y el sector informal son igualmente importantes por varias razones, además de elevar los niveles de renta en tales actividades: también pueden contribuir a potenciar la capacidad de los pequeños empresarios o los trabajadores autónomos para invertir en equipo más productivo y aumentar la demanda por parte de este segmento de la población de bienes de consumo de producción nacional. En este contexto, es esencial aumentar y estabilizar los ingresos de los agricultores, como han venido haciendo durante decenios casi todos los países desarrollados, para que los productores y trabajadores agrícolas puedan participar en el aumento de la productividad y de los ingresos en toda la economía. Para ello hará falta una reactivación de las instituciones y las medidas de apoyo agrícola que reduzcan el impacto que tienen sobre los ingresos de los agricultores los productos agrícolas altamente subvencionados que se importan de los países desarrollados.

### **La dimensión externa**

Todas estas medidas adoptadas conjuntamente ofrecerían un margen considerable para la gestión de la demanda con objeto de luchar contra el desempleo al tiempo que se mantenía a raya la inflación y se reducía la dependencia de las exportaciones. Sobre todo en el caso de los países en desarrollo, poder disponer de más instrumentos de política económica e instituciones permitiría no sólo perseguir otros objetivos, sino

también aumentar las combinaciones posibles de instrumentos, que en muchos casos serían decisivas para el éxito o el fracaso de las estrategias de desarrollo. Sin embargo, una estrategia de generación de empleo basada en una expansión de la demanda interna ajustada al incremento de la productividad tendrá más probabilidades de éxito si se inscribe en el marco de unas políticas internacionales favorables y coherentes.

Los bancos centrales tendrán mayor margen para aplicar políticas monetarias favorables a la inversión cuando se hayan reducido al mínimo las perturbaciones del sector financiero y la inestabilidad y los desajustes cambiarios provocados por las corrientes internacionales de capital especulativo. Se trata de un problema sistémico que podría resolverse estableciendo un marco multilateral apropiado para la gestión de los tipos de cambio que impidiera grandes desequilibrios en cuenta corriente manteniendo los tipos de cambio reales relativamente estables a un nivel sostenible. Este sistema de gestión de los tipos de cambio reduciría asimismo el riesgo de pérdida de puestos de trabajo en algunos países debido a la infravaloración del tipo de cambio real en otros. A falta de acuerdos multilaterales efectivos para la gestión de los tipos de cambio, la administración de las cuentas de capital puede ayudar a recuperar mayor autonomía en la formulación de políticas macroeconómicas, como ha ocurrido en diversas economías de mercado emergentes.

Una mayor insistencia en el fomento de la demanda interna como motor de la creación de empleo, y una menor dependencia de las exportaciones para impulsar el crecimiento de la que muchos países tenían en el pasado, no deberían considerarse un retroceso en el proceso de integración en la economía mundial. Los países en desarrollo necesitan ganar las divisas necesarias para financiar las importaciones que precisan, especialmente de bienes de capital, con las tecnologías avanzadas que éstos llevan incorporadas. Además, la competencia internacional puede servir también de

acicate para la innovación y la inversión por parte de los productores de bienes comerciables.

**Fuente de información:**

[http://www.unctad.org/sp/docs/tdr2010overview\\_sp.pdf](http://www.unctad.org/sp/docs/tdr2010overview_sp.pdf)

### **¿Funciona la Ayuda para el Comercio? (OMC)**

El 21 de octubre de 2010, la Organización Mundial de Comercio (OMC) difundió la intervención de su Director General ante el Consejo General de su Director General, en la cual señaló que el tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que se llevará a cabo en julio de 2011, se centrará en las respuestas de los Miembros a la pregunta “¿Funciona la Ayuda para el Comercio?”. Añadió que “si bien la crisis mundial ha hecho imperiosa la necesidad de Ayuda para el Comercio en los países en desarrollo, también ha hecho esencial mostrar resultados a los países donantes”. A continuación el discurso.

### **Ayuda para el comercio: Preparativos del Tercer Examen Global**

El Director General de la Organización Mundial del Comercio:

“Permítanme empezar mi declaración con esta pregunta: “¿Está funcionando la Ayuda para el Comercio?” Ésta es la pregunta que el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría, y yo mismo les planteamos en las cartas que les acabamos de enviar a ustedes y a sus Ministros.

Nuestra intención es hacer de esa pregunta y de las respuestas que ustedes le den al tema central del Tercer Examen Global de Ayuda para el Comercio que tendrá lugar en julio de 2011. En mi declaración de hoy ante el Consejo General quiero exponer:

- cómo tenemos previsto utilizar el ejercicio conjunto OCDE-OMC de vigilancia y evaluación para reunir y presentar sus respuestas; y
- cómo concibo, a grandes rasgos, el desarrollo de ese proceso desde ahora hasta que se celebre el Tercer Examen Global en julio de 2011.

Nuestro último *Examen Global de 2009* tuvo como telón de fondo la propagación de la crisis económica mundial. A pesar de ello, cuatro miembros (Japón, Francia, Países Bajos y Reino Unido) se comprometieron a seguir brindando apoyo financiero a la Ayuda para el Comercio. En la cumbre del G-20 celebrada en junio en Toronto, los dirigentes se comprometieron asimismo a mantener el impulso de la Ayuda para el Comercio. Además, el Presidente coreano de la Cumbre del G-20 que tendrá lugar en Seúl el mes próximo ha expresado ya su gran interés por asegurar que en la Cumbre se preste especial atención al desarrollo, con inclusión de la Ayuda para el Comercio.

En el lado de la demanda cada vez hay mayor conciencia de que es necesario incorporar el comercio a las políticas nacionales y regionales de desarrollo y avanzar hacia ese objetivo. Más de la mitad de los 88 países asociados que respondieron al cuestionario de autoevaluación distribuido antes del Segundo Examen Global declararon que habían incorporado plenamente el comercio en sus estrategias nacionales de desarrollo. Confío sinceramente en que esa tendencia positiva continúe, en particular entre los países menos adelantados (PMA), ahora que se ha completado la mejora del Marco Integrado.

Sin duda, hemos avanzado significativamente en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Trabajo que, en julio de 2006, informó al Consejo General sobre la forma de hacer operativa la Ayuda para el Comercio. Los asociados están determinando las prioridades de los objetivos comerciales en sus planes nacionales y los donantes están aportando fondos adicionales. Y lo que es incluso motivo de mayor satisfacción: según parece, las comunidades del comercio y del desarrollo se

comunican entre ellas. Podemos decir sin temor a equivocarnos que el proceso está encauzándose mejor y empezando a funcionar más eficazmente.

Pero, ¿significa eso que la situación ha cambiado? ¿Está la Ayuda para el Comercio teniendo los efectos que deseamos a nivel local? ¿Está dando los resultados previstos? Estas preguntas son ahora acuciantes. Debido a la necesidad de sostenibilidad del financiamiento del gasto público está siendo objeto de un examen más detenido. Muchos donantes están llevando a cabo evaluaciones exhaustivas de sus gastos en ayuda.

Siempre he creído que debemos considerar como una oportunidad esta “cultura de la responsabilidad” cada vez más extendida. Desde que ustedes me confiaron este mandato en 2005, no he dejado de insistir en la necesidad de centrar nuestra atención en la evaluación de los efectos de las intervenciones de Ayuda para el Comercio en los países en desarrollo. Para que la Iniciativa de Ayuda para el Comercio siga gozando de apoyo político es necesario que demostremos de forma clara y convincente que funciona sobre el terreno. Si la crisis mundial ha hecho que la Ayuda para el Comercio sea indispensable para los países en desarrollo, también ha hecho perentoria la necesidad de mostrar resultados en los países donantes.

Por ese motivo tengo gran empeño en que apliquemos enfoques de gestión con base en los resultados a nuestros propios programas internos de Ayuda para el Comercio, aspecto en el que ya hemos empezado a trabajar.

Contamos con algunos elementos prometedores, pero queda mucho más por hacer. Aquí es donde necesitamos sus aportaciones. El marco de vigilancia y evaluación que hemos establecido conjuntamente se basa en tres elementos principales:

- el seguimiento de las corrientes de Ayuda para el Comercio por la OCDE;

- los cuestionarios de autoevaluación que están enviándose a las comunidades económicas regionales, los asociados, los donantes y los participantes en la cooperación Sur-Sur; y
- los relatos de experiencias concretas que ponen de manifiesto lo que funciona y lo que no funciona.

Las cartas que ya habrán empezado a recibir contienen los cuestionarios de autoevaluación y la petición de relatos de experiencias concretas. El plazo para la presentación de esa información es el 31 de enero del año próximo.

Como observó Oscar Wilde, “la verdad pura y simple es rara vez pura y nunca simple”. Por eso no pedimos únicamente su opinión sobre lo que funciona, sino su experiencia sobre lo que no ha funcionado y su parecer sobre lo que podría funcionar mejor. Creo que nuestras conclusiones tendrán más peso si podemos determinar los aspectos en los que es posible mejorar la Ayuda para el Comercio.

La información que reunamos a través de los cuestionarios y los relatos de experiencias concretas se incluirá en la próxima edición de nuestra publicación conjunta *La Ayuda para el Comercio en síntesis*, y también podrá consultarse en el sitio web.

¿Tendremos para el próximo mes de julio una respuesta definitiva a la pregunta de si está funcionando la Ayuda para el Comercio? Eso espero, pero también creo que es realista insistir en lo que queda por hacer para establecer los necesarios criterios y referencias que nos permitan medir los progresos que se realicen a lo largo del tiempo. Es preciso que la labor sobre los indicadores avance más para que podamos completar el eslabón que falta entre las intervenciones y sus efectos. Espero que el conjunto de datos que recibamos de los Miembros permita establecer correlaciones positivas, que habrá que seguir analizando en nuestro programa de trabajo futuro.

Pero no quiero adelantarme a los hechos. No vendamos la piel del oso antes de cazarlo. Lo que hoy me propongo es insistir en el llamado a la participación en este nuevo ejercicio de evaluación y vigilancia de la Ayuda para el Comercio, que será el pilar central del Tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio.

Como los Miembros recuerdan periódicamente a la Secretaría, son los países en desarrollo, las comunidades económicas regionales y sus asociados para el desarrollo los encargados de hacer operativa la Ayuda para el Comercio. Por extensión, ustedes son los más indicados para juzgar qué medidas están o no funcionando. En pocas palabras, para que el Tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio tenga éxito necesitamos su contribución, que espero con impaciencia.

Por último, quiero dar las gracias al Embajador Erwidodo por su capacidad de iniciativa para impulsar esta labor como Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD).”

**Fuente de información:**

[http://www.wto.org/spanish/news\\_s/news10\\_s/tnc\\_chair\\_report\\_21oct10\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/news10_s/tnc_chair_report_21oct10_s.htm)

**Políticas de empleo bien diseñadas y con un Mayor índice de apertura de mercado: claves para respaldar el crecimiento (BM)**

El 12 de noviembre de 2010, el Grupo del Banco Mundial (BM) informó en la ciudad de Washington, D.C., que los mercados abiertos desempeñan un papel capital para el crecimiento y la creación de empleo, según un nuevo informe conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el BM y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Pero, añada que, la apertura del mercado debe complementarse con unas políticas nacionales debidamente diseñadas, incluyendo políticas de protección

social y empleo para poder garantizar que los beneficios del comercio se distribuyan a un amplio nivel.

*Seizing the Benefits of Trade for Employment and Growth (Aprovechamiento de los beneficios del comercio para el empleo y el crecimiento)* presentado a los líderes en la Cumbre del G-20 de Seúl, los días 11 y 12 de noviembre del 2010, argumenta que una mayor apertura de mercado de bienes y servicios puede servir de estímulo a la economía mundial, en un momento en el que se están retirando muchas de las medidas de estímulo temporales emprendidas por numerosos gobiernos durante la crisis.

El comercio está contribuyendo a la recuperación económica. Sin embargo, ante la persistente alza de la tasa de desempleo en muchos países, los gobiernos deben oponer resistencia al proteccionismo, aseguran las organizaciones. Además, han hecho hincapié que si se cierra con éxito las negociaciones del Programa de Doha para el desarrollo esto ofrecería una señal positiva de que los gobiernos continúan oponiéndose al proteccionismo y que buscan nuevas vías para el crecimiento, el desarrollo y la creación de empleo a través del comercio.

La crisis económica ha mostrado que las economías abiertas están expuestas a las sacudidas externas, destaca el informe conjunto; aunque, por otro lado, una postura de apertura del mercado también ayudaría a una rápida recuperación de las economías, ya que son más adaptables y menos dependientes de los límites de la demanda nacional.

Para que la apertura del mercado impulse el crecimiento y la creación de puestos de trabajo de manera sostenible, es necesario que las políticas complementarias aborden las cuestiones relativas al ajuste y a la distribución, para ayudar a los trabajadores que temen perder sus empleos ante el incremento de la competencia internacional. Entre las medidas relevantes se incluyen las políticas macroeconómicas estables, las

políticas efectivas de protección social y mercado laboral, la inversión en la educación y la mejora de los sectores de exportación de los países en desarrollo.

Según el informe conjunto, un comercio abierto libera a los países de las limitaciones de sus propias economías, promueve una mayor eficacia y ayuda a desarrollar y difundir el progreso tecnológico. Éstas son las fuentes esenciales para el incremento a largo plazo de la productividad y de los niveles de vida.

Los líderes del G-20 solicitaron el informe, que ha sido realizado por las cuatro organizaciones, en la Cumbre de Toronto de junio de 2010.

**Fuente de información:**

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22762965~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

### **Impulsan el comercio entre China y América Latina (BID)**

El 22 de octubre de 2010, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto con el Banco de Exportación e Importación de China (“Eximbank de China”), firmaron una Carta de Intención para impulsar el comercio entre China y América Latina y el Caribe (ALC), en el marco de la Cumbre Empresarial celebrada en Chengdu, China, el 21 y 22 de octubre de 2010.

El Foro fue organizado por el Sector de Integración y Comercio y la Oficina de Alianzas Estratégicas del BID y el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, en estrecha colaboración con el Banco Popular de China y el gobierno provincial de Sichuan.

La Carta de Intención detalla la asociación y la estructura del acuerdo por el cual tanto el BID como el Eximbank de China cofinanciarán préstamos al comercio en virtud del Programa de Facilitación de Financiamiento al Comercio Exterior. La asociación

financiará actividades comerciales hasta por 200 millones de dólares estadounidenses durante un lapso determinado por un período inicial de dos años. Bajo el marco del acuerdo, el cofinanciamiento de Eximbank China será destinado exclusivamente a promover el comercio entre América Latina y el Caribe con China.

“Esta asociación fortalece los sólidos vínculos que existen entre China, América Latina y el Caribe mediante el aumento de la cantidad de financiamiento disponible para la actividad comercial entre las dos regiones. Dado que el comercio es un motor económico fundamental para las economías de América Latina, el Caribe y China, creemos que la cooperación entre Eximbank de China y el BID es una iniciativa innovadora para apoyar una mayor actividad comercial”, comentó el Presidente del BID.

### **El Banco de Exportación e Importación de China (Eximbank de China)**

Eximbank de China es un banco gubernamental que goza de la misma clasificación crediticia internacional que las calificaciones soberanas de China. Al ser una fuerza importante en la promoción del comercio exterior y la economía y un componente importante del sistema financiero, Eximbank de China ha estado actuando como un canal fundamental de política financiera en relación con las importaciones y exportaciones chinas de productos mecánicos y electrónicos, juegos completos de equipamiento, productos de alta y nueva tecnología, así como la obtención de contratos de construcción en alta mar y la realización de proyectos de inversión en el extranjero por parte de empresas chinas. Mientras tanto, el Banco es un banco importante en la concesión de sub-préstamos vinculados a los préstamos otorgados por los gobiernos extranjeros. Eximbank de China es el único banco que opera los préstamos concesionales del gobierno chino.

## **Programa de Facilitación de Financiamiento al Comercio Exterior**

El BID puso en marcha el Programa de Facilitación del Financiamiento al Comercio Exterior (PFFCE) en 2005 con el fin de proporcionar garantías de crédito para aumentar la financiación del comercio de las empresas de América Latina y el Caribe. En diciembre de 2008, en respuesta a la crisis económica mundial, el BID amplió el PFFCE hasta un máximo de 1 mil millones de dólares estadounidenses, por encima de su límite original de 400 millones de dólares. El programa también se modificó para permitir la emisión de préstamos y para apoyar transacciones denominadas en monedas distintas al dólar estadounidense. Desde su fundación, el programa ha creado una red de 67 bancos emisores en América Latina y el Caribe, con más de 1.16 mil millones de dólares estadounidenses en líneas de crédito aprobadas, y 231 bancos confirmantes en América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, Asia y África. Hasta la fecha, el BID ha otorgado préstamos y emitido garantías por más de 750 millones de dólares estadounidenses en apoyo de aproximadamente 1 mil transacciones comerciales individuales por un total de más de 1 mil millones de dólares estadounidenses.

### **Fuente de información:**

<http://www.iadb.org/comunicados-de-prensa/2010-10/spanish/eximbank-de-china-y-el-bid-expanden-actividad-comercial-8323.html>

## **Comercio y empleo frente a la crisis mundial: Lecciones para el futuro (OIT)**

El 25 de octubre de 2010, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que en junio de este año, los líderes del G-20 solicitaron a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a la OIT, a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y al Banco Mundial (BM) información sobre los beneficios de la liberalización del comercio para el empleo y el crecimiento. En preparación de la Cumbre del G-20 en Seúl, Corea, que se realizaría el 11 y 12 de noviembre, la OIT y

el BM organizaron una conferencia en la cual se discutió acerca de la función del libre mercado para respaldar el crecimiento y la creación de empleo. En dicho contexto, la OIT divulgó la entrevista realizada a algunos miembros del Programa Comercio y Desarrollo de la OIT. A continuación se presenta la entrevista.

**¿Qué repercusiones tuvo la crisis económica sobre los flujos comerciales y de inversiones? ¿Y cuál fue el impacto consecuente sobre el empleo y los salarios?**

**José Manuel Salazar-Xirinachs:** Durante 2009, se estima que el volumen del comercio mundial disminuyó en cerca 12%. El aumento del desempleo mundial desde 2007 se calcula en 30 millones de personas. En el primer trimestre de 2009, más de la mitad de los países con datos pertinentes disponibles experimentaron una disminución de los salarios reales en comparación con 2008. Si bien la evolución negativa de los mercados laborales afectó en mayor medida a las economías desarrolladas y en transición, la mayoría de los países en desarrollo también experimentaron un aumento del desempleo y del subempleo.

**¿Existen diferencias importantes entre los países en relación al impacto de la crisis sobre el empleo?**

**Erik von Uexküll:** Los efectos de la crisis sobre el empleo difieren de manera significativa en los siete países analizados: Brasil, Egipto, India, Liberia, Sudáfrica, Uganda y Ucrania. Pero a pesar de las diferencias, los efectos de las alteraciones del comercio han sido significativos en todos los países y muy extensos en algunos de ellos, lo cual evidencia la necesidad de respuestas políticas que tengan en cuenta la relación entre comercio y empleo. Los efectos sobre el empleo han sido particularmente graves en los países cuyas exportaciones están concentradas en los sectores que experimentaron las mayores disminuciones durante la crisis, por ejemplo, hierro y acero, y los productos relacionados con los automóviles.

## ¿El libre comercio empeoró los efectos de la crisis?

**Marion Jansen:** En los buenos momentos, el libre comercio puede ser una fuente de crecimiento económico y del empleo, pero también expone los países a los traumas externos. La crisis actual ha demostrado la interdependencia estrecha del mundo de la economía. La integración a los mercados mundiales hace vulnerables los mercados laborales nacionales, es importante comprender los mecanismos a través de los cuales estos traumas afectan las economías nacionales, así como los efectos probables sobre los niveles y condiciones del empleo tanto a nivel de conjunto como individual.

## ¿Cómo reaccionaron los gobiernos a la crisis?

**José Manuel Salazar-Xirinachs:** Los gobiernos respondieron a la crisis introduciendo diferentes tipos de medidas políticas. Además de las importantes medidas de apoyo destinadas al sector financiero en los países más afectados, los gobiernos en todo el mundo introdujeron medidas de estímulo fiscal y monetario para ayudar a la economía “real” a enfrentar la crisis.

Nuestro libro agrupa estas medidas en tres tipos: medidas de protección al comercio, medidas de apoyo para otros sectores específicos, y medidas sociales y del mercado laboral en todos los sectores. Esta clasificación nos permite examinar las diferentes políticas desde el punto de vista tanto comercial como del empleo, un enfoque que es útil –si no necesario– para identificar las medidas políticas llamadas “coherentes”, es decir, medidas que son buenas tanto para el comercio como para el empleo.

El primer tipo de medidas está en evidente conflicto con el espíritu de los acuerdos multilaterales de comercio; las autoridades ejecutivas de todo el mundo se comprometieron a no recurrir al proteccionismo durante la crisis. La respuesta de la OIT a la crisis, el Pacto Mundial para el Empleo, expresa la idea que un aumento general del proteccionismo no beneficiaría la recuperación de los mercados laborales a largo plazo. Hasta el momento, el uso de medidas de protección del mercado laboral

para hacer frente a las consecuencias de la crisis ha sido muy limitado. Pero el peligro existe. Los países deberían asegurarse de que las tensiones actuales no se traduzcan en ulteriores tensiones del comercio.

### **¿Qué podemos aprender del libro sobre las respuestas políticas eficaces a la crisis?**

**Marion Jansen:** Una lección importante es que las medidas de estímulo con componentes de infraestructura tienen un gran potencial para combinar la creación de empleo a corto plazo con mayores oportunidades para el comercio futuro. Otras políticas dirigidas a sectores específicos podrían no cumplir las expectativas de las autoridades ejecutivas de reducir la desaceleración económica. Éste es el caso de las políticas sectoriales orientadas hacia el capital en vez de hacia el trabajo. Las políticas sectoriales específicas podrían también estar en conflicto con las reglas multilaterales del comercio.

Por el contrario, el tercer tipo de medidas, como las políticas intersectoriales sociales y del mercado laboral, han desempeñado una función muy positiva durante la crisis actual. Cuando se basan en los sistemas de protección social existentes o en la legislación laboral, actúan como amortiguadores automáticos y pueden ser mejoradas con rapidez o dirigidas hacia grupos especialmente afectados por la crisis. Con un potencial mínimo de distorsión de los flujos comerciales, estas medidas funcionan muy bien en relación con los objetivos tanto del empleo como del comercio. Cuando las medidas de estímulo se reducen de manera gradual, estas políticas deberían mantenerse durante un período de tiempo más largo, en especial aquellas dirigidas a los grupos más vulnerables de la sociedad.

### **¿Cuán importante es la disponibilidad de espacio fiscal para la planificación de buenas respuestas políticas?**

**Marion Jansen:** Las políticas eficaces de respuesta a la crisis requieren de espacio fiscal, pero al menos un elemento de buena gestión de la crisis no necesita de espacio

fiscal: el diálogo social activo entre empleadores, trabajadores y gobiernos. Esto puede ser muy útil en tiempos de crisis para la elaboración de medidas políticas apropiadas, y puede ser un elemento crucial de la gestión de la crisis en países con poco o ningún espacio fiscal. El diálogo social puede garantizar que las pérdidas por el impacto negativo externo sean distribuidas para tensiones sociales y minimizar las consecuencias negativas a largo plazo sobre el crecimiento. Existen ejemplos de empresas que introdujeron esquemas de trabajo a corto plazo después de consultas con sus empleados. Estas empresas sufrieron pérdidas temporales y los trabajadores recortes temporales de sus ingresos, pero finalmente las empresas superaron la crisis sin despidos.

### **¿Cuáles son las lecciones para el futuro que podemos extraer de la reciente crisis?**

**José Manuel Salazar-Xirinachs:** Aún cuando se restablezcan los niveles de la finanza mundial y del libre comercio, las economías individuales continuarán siendo vulnerables a los impactos externos. El debate sobre si la inestabilidad ha aumentado o no aún no ha sido resuelto, pero existe una buena probabilidad que los impactos externos sean cada vez más frecuentes. Por lo tanto, es de importancia fundamental preparar las economías durante los tiempos de crecimiento económico desarrollando sistemas de protección social sólidos. La creación de espacio fiscal durante los períodos de crecimiento debería ser una prioridad para las autoridades ejecutivas a nivel nacional e internacional. Además, durante esos períodos, se debería hacer énfasis en el fortalecimiento de la capacidad administrativa en general y de los sistemas de protección social y políticas del mercado laboral en particular.

La OIT tiene una larga experiencia en diseñar sistemas de protección social rentables y tiene un papel rector en la Iniciativa sobre el Piso de Protección Social de las Naciones Unidas. Esta Iniciativa puede, desde mi punto de vista, desempeñar una función fundamental en incrementar la sostenibilidad social de la globalización. Los sistemas de protección social actúan también como amortiguadores en los procesos de

ajuste producidos por las reformas del comercio, y por lo tanto, desempeñan una función muy positiva en el caso de que los gobiernos decidan liberalizar ulteriormente el comercio.

### **¿Hay apoyo público para ulterior liberalización del comercio después de la reciente crisis?**

**Marion Jansen:** Ya antes de la crisis, en un número de países el respaldo público para una mayor liberalización era débil. En algunos países de bajos ingresos ha habido descontento por los efectos sobre el crecimiento causados por anteriores liberalizaciones. En un número de países de altos ingresos sectores de la población percibieron que no habían participado de los beneficios del comercio. Esta crisis puede haber reforzado este escepticismo.

Los resultados del mercado laboral podrían ser fundamentales para aumentar el apoyo público para la liberalización del comercio. Existen ejemplos de países de altos ingresos donde los ingresos medios se han estancado y hasta disminuyeron un poco en las últimas décadas. También algunas economías emergentes han experimentado una disminución del porcentaje del trabajo en el PIB a pesar de un fuerte crecimiento de las exportaciones. Garantizar que un número mayor de personas se beneficien de la globalización puede tener un impacto positivo sobre el respaldo público a la globalización. Una acción coordinada a nivel mundial puede ser necesaria para alcanzarlo.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Media\\_and\\_public\\_information/Feature\\_stories/lang-es/WCMS\\_145949/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Feature_stories/lang-es/WCMS_145949/index.htm)

**Para tener acceso al libro Trade and Employment in the Global Crisis visite:**

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_141911.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_141911.pdf)

**Doha como “punto de partida” para mejorar las normas sobre el comercio de recursos naturales (OMC)**

El 26 de octubre de 2010, el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en un discurso pronunciado en el Tercer Congreso sobre Materias Primas de la BDI (Federación de Industrias Alemanas), afirmó que “una cuidadosa cooperación en materia de normas sobre el comercio de recursos es la única alternativa al nacionalismo y el conflicto económicos”. Añadió que “la conclusión de la Ronda de Doha contribuirá a regular mejor el comercio de recursos naturales”. A continuación las palabras del funcionario de la OMC:

El Director General de la Organización Mundial del Comercio:

“Estimado Profesor Keitel, Distinguidas(os) señoras y señores,

Muchas gracias por haberme invitado a participar en el Tercer Congreso sobre Materias Primas de la Federación de la Industria Alemana (BDI). La OMC se interesa profundamente por las cuestiones que se han de examinar en la reunión de hoy. Este año, nuestros economistas dedicaron mucho tiempo y esfuerzo a analizar las complejidades del comercio de recursos naturales en el Informe sobre el Comercio Mundial 2010, publicado el pasado mes de julio. Tengo gran confianza en que ese análisis les será muy útil para los debates que van a celebrar.

Con frecuencia, el consumo y el comercio de materias primas han planteado una disyuntiva entre el conflicto y la cooperación. Todos recordamos que la opción de una Europa unida nació con la Comunidad del Acero y del Carbón, que estableció las normas y creó el marco institucional para un mercado común en lugar del cual, durante mucho tiempo, había habido confrontaciones acerca de la disponibilidad de recursos.

Con el paso del tiempo, el contexto histórico, los países participantes y la naturaleza de lo que podríamos llamar materias primas ‘estratégicas’ han cambiado, en parte como respuesta a los avances tecnológicos. Pero la alternativa básica entre conflicto y cooperación sigue vigente.

Esta mañana quiero hablar sobre la evolución reciente de los mercados de materias primas, la complejidad del comercio y la política comercial en esos sectores, y las dificultades de la reglamentación internacional del comercio de materias primas.

### **Breve descripción del comercio de materias primas**

Las materias primas constituyen una amplia categoría de sustancias que incluye el petróleo crudo, los minerales y los productos forestales, utilizados como insumos primarios en la producción de prácticamente todos los demás bienes o servicios.

Entre 2000 y 2008, el comercio de materias primas se incrementó de manera drástica, sobre todo como resultado del aumento de los precios de los productos básicos. Las cifras disponibles más recientes muestran que las exportaciones mundiales totales de materias primas en la actualidad alcanzan un valor de 2.4 billones de dólares estadounidenses, equivalentes al 19% del comercio mundial, del que aproximadamente el 15% son combustibles y el 4% otros productos.

En 2009, el principal importador de materias primas fue la Unión Europea, con el 20% del total mundial, seguida por Estados Unidos de Norteamérica con el 15%. Pero el rápido incremento de la demanda de importaciones en las economías emergentes está cambiando la composición del comercio mundial. En particular, la participación de China e India en las importaciones mundiales de materias primas ha aumentado aceleradamente. En el caso de China, esa participación se duplicó con creces, del 5% en 2000 al 12% en 2009, en tanto que la de India pasó de 3 a 5 por ciento.

El comercio internacional de materias primas brinda oportunidades para la mejora recíproca del bienestar, pero también plantea enormes dificultades. Muchas materias primas están muy concentradas en unos pocos lugares. Esta desigual distribución entre países puede ser fuente de tensiones internacionales, pero es también la principal razón por la que los países se benefician del comercio. El comercio abierto permite a todos los participantes incrementar su nivel de bienestar al trasladar recursos de las regiones en las que son relativamente abundantes a otras en las que son relativamente escasos.

Sin embargo, la teoría y la experiencia económicas también apuntan a varios problemas propios de los sectores de los recursos naturales. El hecho de que las materias primas sean agotables y de que su extracción y consumo puedan tener efectos significativos en el medio ambiente hacen más compleja su explotación. La gran inestabilidad de los precios de las materias primas en los mercados internacionales crea dificultades tanto para los países importadores como para los exportadores. El predominio de las industrias extractivas en las pequeñas economías puede generar dependencia de un único sector, lo que es un motivo de preocupación desde el punto de vista de la política de desarrollo.

Estas características excepcionales nos obligan a pensar seriamente en la formulación y aplicación de políticas nacionales y comerciales y la naturaleza adecuada de las normas e instituciones internacionales en las que están incorporadas esas políticas.

### **Política comercial y materias primas: medidas clave y sus efectos**

Para empezar, quiero referirme a la política comercial. El elemento predominante en el comercio de materias primas es la política de exportación, más que las restricciones a la importación. En general, la incidencia de los aranceles es menor en los sectores de los recursos naturales que en el comercio global de mercancías. Por ejemplo, el promedio de los aranceles en las economías avanzadas es de 1.4%. En cambio, la

probabilidad de que se apliquen restricciones cuantitativas a la exportación e impuestos de exportación es dos veces mayor en esos sectores que en los demás.

Además, en el comercio de materias primas influyen otras políticas. En primer lugar, está muy generalizado el uso de algunas medidas nacionales, tales como las subvenciones -a los combustibles, por ejemplo- y los mecanismos de control de los precios, incluidos los sistemas de doble precio. En segundo lugar, los aranceles, aunque son bajos para las materias primas, tienden a aumentar en función del grado de elaboración. Por ejemplo, en las industrias extractivas, los aranceles aplicados a los productos transformados son, como promedio, tres veces más elevados que los aplicados a las materias primas. Ese fenómeno —conocido en la jerga de la OMC como ‘progresividad arancelaria’— es especialmente evidente en las economías avanzadas.

Con frecuencia, los gobiernos utilizan restricciones comerciales para abordar la especificidad de los sectores de las materias primas. Sin embargo, las restricciones pueden tener efectos inevitables de distorsión que debemos comprender con claridad.

Los Miembros de la OMC tratan de justificar la intervención normativa en el comercio de materias primas con varias razones relacionadas con el bienestar, incluida la naturaleza agotable de esos recursos, el impacto ambiental de su extracción, los objetivos de desarrollo de los países ricos en recursos o la necesidad de diversificar su base exportadora. Esos Miembros opinan que las normas de la OMC reconocen esa especificidad y brindan a los Miembros de la Organización la necesaria flexibilidad en materia de políticas. Sin embargo, otros Miembros desean que los países tengan en cuenta la tensión existente entre los legítimos objetivos nacionales que procuran alcanzar y el hecho de que las medidas comerciales pueden imponer costos injustificados tanto a los países que las aplican como a sus interlocutores comerciales.

Permítanme dar un ejemplo práctico. Supongamos que un gobierno decide utilizar un impuesto a la exportación para reducir las tasas de extracción por motivos ambientales o preservar los recursos para generaciones futuras. Otros gobiernos consideran que ese no es un enfoque adecuado y sostienen que los impuestos a la exportación abren una brecha entre el precio interno de la materia prima y su precio en los mercados internacionales. En opinión de esos gobiernos, esa dispersión de precios tiene dos consecuencias negativas. En primer lugar, el precio interno del recurso, al ser más bajo, puede fomentar un consumo nacional excesivo. El resultado es una medida comercial que afecta a una política de conservación ineficaz. En segundo lugar, los que se oponen al impuesto a la exportación afirman que el incremento del precio internacional del recurso reduce el nivel de bienestar de los países extranjeros que necesitan adquirir materias primas en los mercados mundiales.

### **Reglamentación del comercio de materias primas: situación actual**

¿Cuál es el alcance de la reglamentación del comercio internacional en ese contexto? La OMC no tiene un acuerdo que reglamente específicamente el comercio de materias primas, pero varias de las normas existentes son aplicables a las características especiales de los sectores de los recursos naturales.

El principio de no discriminación, las limitaciones impuestas por los compromisos arancelarios y la libertad de tránsito —por poner algunos ejemplos— tienen por objeto el mantenimiento de un sistema de comercio abierto y previsible. La existencia de tal sistema es esencial para asegurar el intercambio mutuamente beneficioso de recursos concentrados geográficamente.

Las normas de la OMC prevén también algunas excepciones en materia de política pública, como las relacionadas con la conservación de los recursos naturales agotables y las destinadas a proteger la salud y la vida de las personas y los animales y preservar los vegetales.

Ni que decir tiene que la OMC no es una isla, sino parte integrante de un marco mucho más amplio de cooperación internacional. Muchas cuestiones relacionadas con las materias primas se reglamentan fuera de la OMC. Aspectos tales como la propiedad de los recursos naturales, las políticas de inversión, la protección del medio ambiente o la lucha contra la corrupción en las transacciones comerciales internacionales están sujetos a un vasto *corpus* de derecho de los tratados fuera del campo de actividad de la OMC.

### **Reglamentación del comercio de materias primas: la Ronda de Doha**

En esta esfera son notables las diferencias de interés entre los distintos países, pero hay varios ámbitos en los que es posible establecer relaciones de compensación mutuamente beneficiosas; algunos de ellos son actualmente objeto de negociación en la Ronda de Doha de la OMC. Veamos algunos ejemplos:

Un primer aspecto es el relativo al tránsito. La obligación de la libertad de tránsito prevista en el artículo V del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es indispensable para facilitar el abastecimiento internacional de materias primas. Sin embargo, otras opiniones sobre el alcance del artículo V en lo que respecta al transporte mediante infraestructuras fijas, como los oleoductos, crean inseguridad jurídica. Esa inseguridad tiene un costo económico. La Ronda de Doha trata de dar solución a esa cuestión no resuelta en el marco de las negociaciones sobre la facilitación del comercio.

Un segundo aspecto es la explotación sostenible de las materias primas. El uso irresponsable de esos valiosos bienes por la sociedad actual puede tener graves consecuencias para la sociedad en el futuro. La apertura de los mercados de recursos energéticos renovables y productos de uso eficiente de la energía en el contexto de la Ronda de Doha contribuirá a reducir la presión ejercida sobre materias primas cuya oferta es limitada. De modo similar, la mejora de las disciplinas sobre subvenciones

reducirá los incentivos que fomentan un consumo excesivo de recursos escasos o cuya explotación tiene efectos negativos para el medio ambiente.

Una tercera cuestión que se plantea actualmente en las negociaciones de la Ronda de Doha es la reducción de la progresividad arancelaria. En realidad esta cuestión tiene que ver con el desarrollo, ya que la aplicación de aranceles más altos a los productos de más valor añadido repercute sobre todo en los países con una base exportadora poco diversificada.

Aunque no siempre es fácil reconocer correctamente esas relaciones de compensación, la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha constituirá un paso adelante en la mejora de las normas comerciales internacionales aplicables en los sectores de los recursos naturales.

### **Reglamentación del comercio de materias primas: desafíos para el futuro**

Dicho esto, la comunidad internacional tendrá que hacer frente a varios desafíos en el futuro. Me referiré brevemente a algunos de ellos.

Una primera cuestión es la política comercial. Es posible que algunos Miembros de la OMC hayan asumido compromisos vinculantes sobre la aplicación de impuestos de exportación, tal como han hecho con respecto a los aranceles de importación, pero la mayoría de ellos no han asumido tales compromisos. Antes me referí a los diversos factores que pueden justificar la necesidad de cierta flexibilidad en materia de políticas, aunque la falta de compromisos en materia de impuestos a la exportación también tiene su costo.

Un segundo aspecto es el de la política interna. Cuando las materias primas están muy concentradas en algunos países, la frontera entre el comercio y ciertas políticas nacionales suele ser borrosa, de forma que las medidas comerciales y las medidas

internas pueden ser casi la misma cosa. Se ha afirmado que un impuesto sobre el consumo o un reglamento interno pueden tener efectos similares a los aranceles en los países que importan recursos naturales. Análogamente, algunos piensan que los contingentes de producción o la falta de acción para hacer cumplir la política de competencia en los países ricos en recursos pueden tener consecuencias similares a las restricciones de la exportación de materias primas. Por no mencionar el hecho de que no existe un marco normativo internacional sobre la competencia. Por consiguiente, es posible que no baste con centrarse sólo en una de esas medidas equivalentes para lograr un comercio sin distorsiones.

Un tercer aspecto es el relativo a la estructura de instituciones supranacionales. Muchas cuestiones relacionadas con las materias primas se rigen por normas internacionales ajenas a la OMC. En ese contexto, la coherencia es importante, ya que es inevitable que muchos debates sobre cuestiones internacionales relacionadas con las materias primas avancen en varios frentes multilaterales. Algunos problemas sólo pueden resolverse eficazmente mediante una mejor gobernabilidad mundial.

## **Conclusión**

Con mis comentarios de hoy, espero haberles convencido de dos ideas principales.

La primera es que las causas profundas de las tensiones internacionales que con frecuencia caracterizan el comercio de materias primas están relacionadas con las complejidades propias de esos sectores. Debemos calibrar nuestro enfoque y tener presentes esas realidades.

La segunda idea es que una cooperación cuidadosamente estructurada con miras a acordar normas sobre el comercio de recursos naturales es lo único que puede reemplazar los nacionalismos y los conflictos económicos. Esas normas deben ser

percibidas como justas y eficaces y ser aplicadas por instituciones supranacionales sólidas y bien coordinadas que tengan el prestigio de la legitimidad.

La finalización de la Ronda de Doha contribuirá a encauzar mejor el comercio de recursos naturales. El resultado de la Ronda está al alcance de la mano y puede dar respuesta a algunas de sus preocupaciones. Por eso merece la pena que ejerzan su influencia para propiciar un acuerdo.

Gracias por su atención.”

**Fuente de información:**

[http://www.wto.org/spanish/news\\_s/sppl\\_s/sppl175\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/sppl_s/sppl175_s.htm)

### **Armonización de la ciberlegislación en Centroamérica y el Caribe (UNCTAD)**

El 15 de noviembre de 2010, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) publicó el nuevo estudio en Ginebra, Suiza, en el marco de su contribución a la creación de marcos legales favorables para el comercio electrónico en países en desarrollo, titulado *Estudio sobre las perspectivas de la armonización de la ciberlegislación en Centroamérica y el Caribe*.

Este estudio se focaliza en siete países de Centroamérica y El Caribe: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Presenta el estado actual de la ciberlegislación centrándose en las transacciones y firmas electrónicas, protección al consumidor, privacidad y protección de datos personales, delitos informáticos, propiedad intelectual y nombres de dominio.

Lo que se busca es impulsar la armonización de la ciberlegislación y fomentar la integración regional y para ello, es indispensable conocer el estado actual de la normativa. Con esta nueva publicación, la UNCTAD pone a disposición de los

responsables gubernamentales especialistas en la materia y del público en general, un reporte exhaustivo de la situación de cada uno de los países concernidos, lo que permite no sólo conocer las normativas nacionales sino también identificar las diferencias entre unas y otras.

De hecho, las estrategias normativas varían notablemente y las leyes que sirvieron como referente para su elaboración no son siempre las mismas. Por ejemplo, Panamá y República Dominicana adoptaron leyes específicas al comercio electrónico mientras que los otros países aplican disposiciones de varias leyes para regular las operaciones de comercio electrónico.

Otra de las características de esta publicación es que propone conclusiones para concertar estrategias de armonización regulatoria alineadas con los compromisos a nivel regional, como el eLAC 2007 y el eLAC 2010, y con los instrumentos internacionales como la Convención de Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales preparada para la Comisión de las Naciones Unidas para el desarrollo mercantil internacional. (UNCITRAL).

El estudio fue preparado por la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD con el aporte de expertos de los países implicados y con el apoyo del gobierno de España.

Dicho estudio es un logro más de la UNCTAD en su tarea de, y se complementa a otro estudio similar para América Latina, publicado por la UNCTAD en 2009 y que este año fue traducido al inglés.

**Fuente de información:**

<http://www.unctad.org/Templates/webflyer.asp?docid=14123&intItemID=1528&lang=1>

### **Anuncian guía de negocios para apoyar a inversionistas de origen chino con interés en México (Consultora Deloitte)**

El 11 de noviembre de 2010, la firma de Consultoría *Deloitte*, en colaboración con HSBC México y Galicia Abogados/Uría Menéndez, anunciaron la publicación de la guía de negocios en inglés y mandarín para asistir a inversionistas de origen chino con interés en invertir en México intitulada “*Doing Business in Mexico. A guide for Chinese Investors*”.

En 2010, se celebran 38 años de las relaciones entre México y China. Sin duda es una oportunidad para que México aproveche su posición estratégica de acceso a mercados como el estadounidense o el latinoamericano para atraer mayor inversión china. China, por otro lado, está activamente realizando inversiones en todo el mundo, posicionando sus marcas e incentivando la competencia en diferentes sectores desde la manufactura intensiva, automotriz, hasta la alta tecnología y los minerales.

“La complejidad de aspectos legales, fiscales, laborales y consideraciones generales de negocios para invertir en México hacen que los empresarios chinos requieran de un profundo conocimiento local para desarrollar sus planes de inversión”, expresó Luis Liñero, Socio líder de Impuestos y Servicios legales en Deloitte México. “La guía de negocios pretende ser una guía de referencia para inversionistas chinos al hablarles de México en su idioma, una herramienta para impulsar el flujo de capitales a nuestro país”.

“Y es que la economía global que conocemos hoy será prácticamente irreconocible en 2050. La aparición de potencias emergentes, el impacto de la mundialización y una transformación histórica de riqueza -fundamentalmente desde los países occidentales desarrollados hacia las naciones orientales en desarrollo- transformarán el panorama económico y político, así como la inversión. Por ende, en 2050, probablemente tendremos un ‘top ten’ económico muy diferente al actual. HSBC, por su parte, al ser

el banco privado global más importante y sólido en el mundo, será un jugador clave en la interconexión de Oriente con el Occidente; y ustedes como nuestros clientes, tendrán la oportunidad de salir beneficiados”, señaló Diego Spannaus, Director Regional of Leading International Business, HSBC América Latina.

“Estamos siendo testigos de un nuevo escenario económico a nivel nacional e internacional en el cual China, México y Latinoamérica jugarán un papel cada vez más relevante en los ámbitos económicos y comerciales a nivel mundial y en el cual se dejará de ver a China como un rival de nuestros países, sino que, al contrario, se le considerará como un socio con quien forjar un destino comercial conjunto, que redunde en beneficio de todas las naciones involucradas”, expresó Manuel Galicia, Socio Director de Galicia Abogados. “Consideramos que esta década se caracterizará por las alianzas comerciales, financieras y de negocios que se establezcan entre empresarios e inversionistas chinos y mexicanos, en el cual nuestro papel, junto con el de Deloitte y HSBC, consistirá en facilitar la construcción de puentes entre entidades de ambos países, que se traduzcan en oportunidades de inversión conjunta, así como en el establecimiento de lazos forjados en la confianza recíproca y en el interés común en beneficio para inversionistas de ambos países”.

Hoy México es un territorio estratégico para las empresas chinas. La demanda nacional y esquemas, como el maquilador, para establecer operaciones y abastecer al mercado norteamericano son atributos de valor para estos inversionistas. Actualmente se han desarrollado lazos importantes que han permitido a empresas chinas invertir y conocer las ventajas de México respecto a otros países de la región. Sin embargo, se requiere potenciar aún más estas redes de cooperación bilateral en beneficio de la competitividad del país.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, México se ha convertido en el segundo socio comercial de China en América Latina, siendo también su mayor

destino de exportación en esta región. En 2009, el volumen comercial bilateral alcanzó 35 mil 421 millones de dólares estadounidenses: 2 mil 596 millones de dólares en exportación y 32 mil 825 millones de dólares en importación de la parte china. En el período de enero a mayo de 2010, el volumen comercial bilateral alcanzó 17 mil 593 millones de dólares estadounidenses: 1 mil 588 millones de dólares en exportación y 15 mil 955 millones de dólares en importación de la parte china.

La guía contiene ocho capítulos desarrollados por las empresas que han aportado sus conocimientos especializados (bancarios, financieros y legales) en los temas de Estructura Política, Economía y Comportamiento, Cultura y Etiqueta, junto con tópicos más específicos como Regulaciones y Licencias, Control de Precios, Inversión Extranjera, Impuestos, entre otros.

*“Doing Business in Mexico. A guide for Chinese Investors”* estará disponible a través de cada una de las empresas.

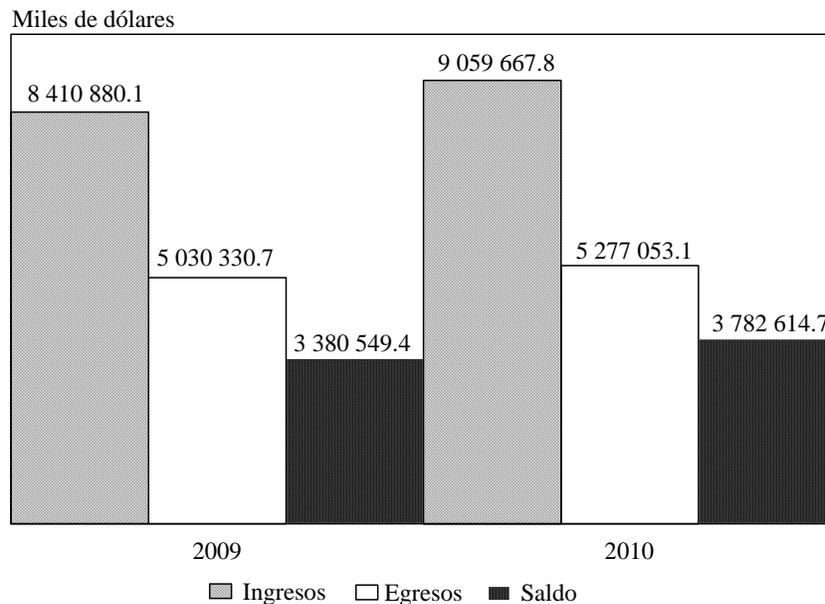
**Fuente de información:**

[http://www.deloitte.com/view/es\\_MX/mx/sala-de-prensa/d155a40e95c3c210VgnVCM1000001a56f00aRCRD.htm](http://www.deloitte.com/view/es_MX/mx/sala-de-prensa/d155a40e95c3c210VgnVCM1000001a56f00aRCRD.htm)

### **Turismo (Banxico-Sectur)**

El 16 de noviembre de 2010, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-septiembre de 2010 se registraron ingresos turísticos por 9 mil 59 millones 667.81 mil dólares, cantidad que significó un aumento de 7.71% con relación al mismo lapso de 2009.

## BALANZA TURÍSTICA Enero-septiembre 2009-2010



FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros nueve meses del presente año, llegaron al interior del país 9 millones 698 mil 530 turistas extranjeros (no fronterizos), lo que representó un incremento de 12.80% respecto al mismo período de 2009 y significó un ingreso de 7 mil 138 millones 526.84 mil dólares, monto que representó una derrama económica superior en 10.83% a la reportada en el mismo período del año anterior.

Cabe destacar que los pasajeros en cruceros, durante el período enero-septiembre del presente año, sumaron un total de 4 millones 527 mil 430 turistas, cifra 18.72% mayor a la observada en el mismo período del año anterior. Asimismo, por este concepto se reportó un ingreso de 393 millones 72 mil 570 dólares por este rubro, lo que representó un aumento de 28.33 por ciento.

Por su parte, durante el período de referencia, el gasto medio de los turistas no fronterizos que se internaron en el país ascendió a 736.04 dólares, cantidad 1.74%

inferior a la registrada en igual período de 2009. Asimismo, se observó una reducción de 2.37% en el gasto medio de los viajeros fronterizos. Por el contrario, el gasto medio de los visitantes en crucero aumentó 8.10 por ciento.

**VIAJEROS INTERNACIONALES**  
**-Saldo e ingresos-**

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (%) (B/A)
	2009 (A)	2010 (B)	
Saldo <sup>1/</sup>	3 380 549.42	3 782 614.73	11.89
Ingresos <sup>1/</sup>	8 410 880.13	9 059 667.81	7.71
Turistas no fronterizos	6 440 694.91	7 138 526.84	10.83
Viajeros fronterizos	1 663 888.55	1 528 068.40	-8.16
Con pernocta (turistas)	452 272.29	414 737.59	-8.30
Sin pernocta	1 211 616.26	1 113 330.81	-8.11
Visitantes en crucero	306 296.68	393 072.57	28.33
Número de viajeros <sup>2/</sup>	63 576.09	62 352.36	-1.92
Turistas no fronterizos	8 597.84	9 698.53	12.80
Viajeros fronterizos	51 164.58	48 126.40	-5.94
Con pernocta (turistas)	7 077.34	7058.17	-0.27
Sin pernocta	44 087.25	41 068.23	-6.85
Visitantes en crucero	3 813.67	4 527.43	18.72
Gasto medio <sup>3/</sup>	132.30	145.30	9.83
Turistas no fronterizos	749.11	736.04	-1.74
Viajeros fronterizos	32.52	31.75	-2.37
Con pernocta (turistas)	63.90	58.76	-8.05
Sin pernocta	27.48	27.11	-1.36
Visitantes en crucero	80.32	86.82	8.10

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

Por su parte, el turismo egresivo realizó erogaciones por 5 mil 277 millones 53.08 mil dólares durante el período enero-septiembre pasado, lo que significó un incremento de 4.90% con relación a lo reportado en el mismo lapso de 2009. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo no fronterizo en el exterior fue de 453.64 dólares, lo que representó una disminución de 1.29%; mientras que el gasto medio de los viajeros fronterizos fue de 35.64 dólares, cifra 4.20% superior a la reportada en el período de referencia.

## VIAJEROS INTERNACIONALES

## -Egresos-

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2009 (A)	2010 (B)	
Egresos <sup>1/</sup>	5 030 330.71	5 277 053.08	4.90
Turistas no fronterizos	2 789 577.07	2 999 779.53	7.54
Viajeros fronterizos	2 240 753.64	2 277 273.55	1.63
Con pernocta (turistas)	225 830.76	254 652.52	12.76
Sin pernocta	2 014 922.88	2 022 621.04	0.38
Número de viajeros <sup>2/</sup>	71 588.70	70 513.58	1.50
Turistas no fronterizos	6 069.82	6 612.73	8.94
Viajeros fronterizos	65 518.88	63 900.85	-2.47
Con pernocta (turistas)	3 464.71	3 853.99	11.24
Sin pernocta	62 054.17	60 046.86	-3.23
Gasto medio <sup>3/</sup>	70.27	74.84	6.50
Turistas no fronterizos	459.58	453.64	-1.29
Viajeros fronterizos	34.20	35.64	4.20
Con pernocta (turistas)	65.18	66.08	1.37
Sin pernocta	32.47	33.68	3.74

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

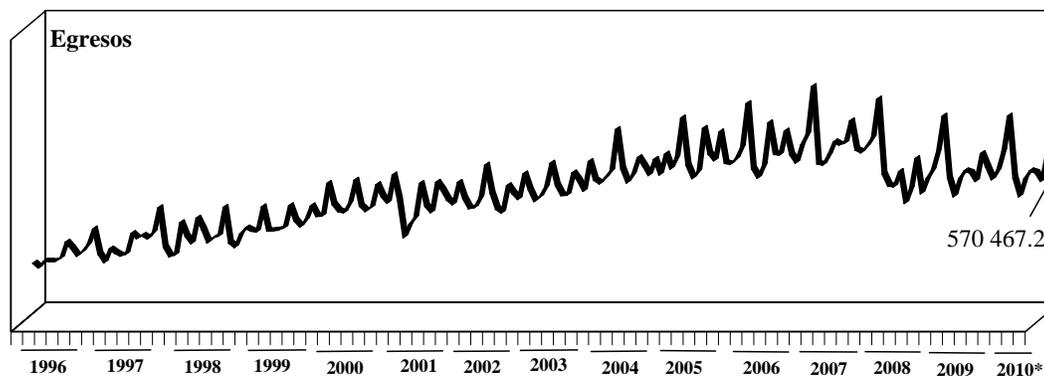
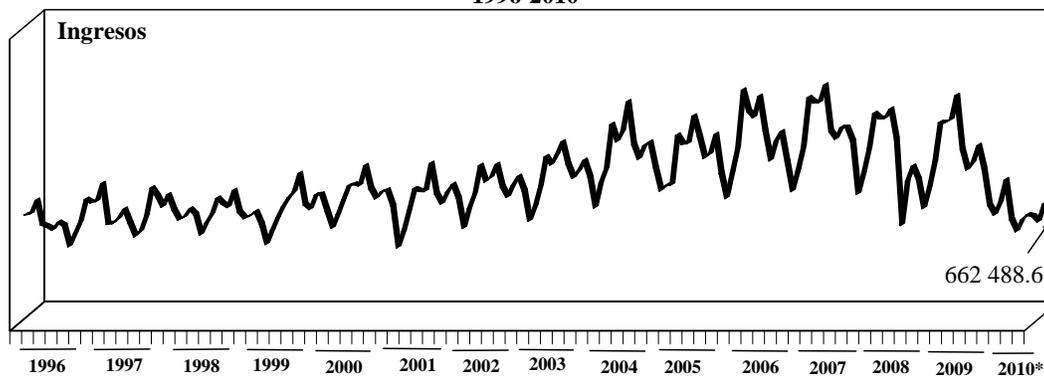
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

## INGRESOS Y EGRESOS TURÍSTICOS

-Millones de dólares-

1996-2010

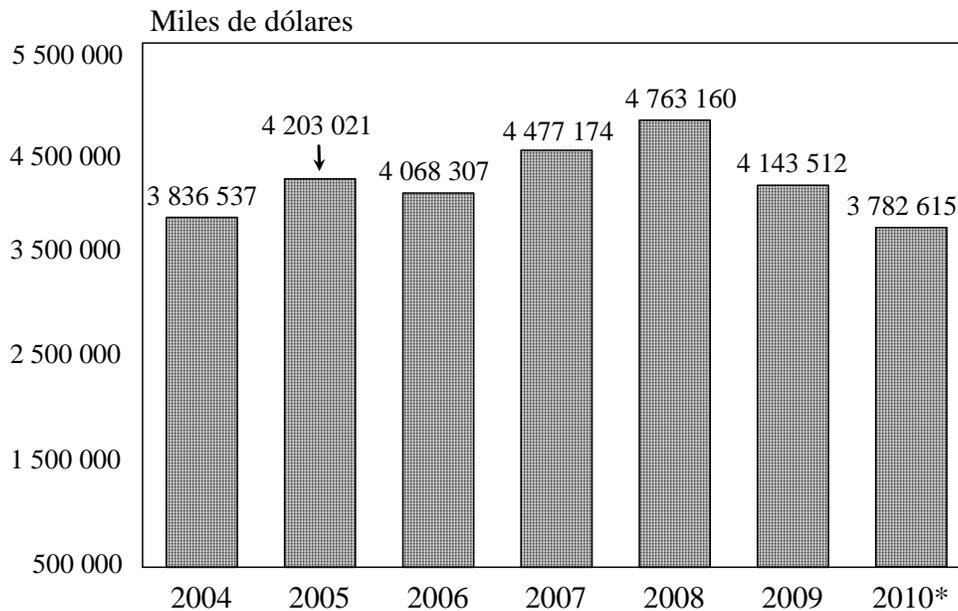


\* Septiembre.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-septiembre de 2010, la balanza turística de México registró un saldo de 3 mil 782 millones 614 mil 730 dólares, monto superior en 11.89% con relación al mismo lapso de 2009.

### SALDO DE BALANZA TURÍSTICA 2004-2010



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/estadisticas/otros-indicadores/balanza-pagos.html>

### Aumenta 8.4 por ciento el número de cuartos ocupados en las Rutas de México (Sectur)

El 24 de octubre de 2010, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que del 12 de julio al 3 de octubre del presente año, en los destinos que integran las Rutas de México, el número de cuartos ocupados se incrementó 8.4%, con respecto al mismo período del año pasado.

En este lapso, el número de cuartos ocupados promedio en las Rutas de México fue de 117 mil 257, contra los 108 mil 210 que se reportaron en igual período del año anterior.

Los circuitos diseñados por la Secretaría de Turismo permiten fortalecer la industria turística y la competitividad del país, ya que ofrecen la oportunidad de conectar los destinos de sol y playa con el vasto patrimonio histórico y cultural de México.

Las rutas de México son una plataforma que permite a los viajeros nacionales, de acuerdo con su presupuesto y tiempo, conocer mejor al país.

Por ejemplo, en la “Ruta del Vino y el Acuario del Mundo”, el número de habitaciones ocupadas fue de 8 mil 427, lo que representó un incremento de 15.7% en comparación con el mismo período del año anterior.

En el circuito “El Origen y Misterio de los Mayas”, el número de cuartos ocupados registró un crecimiento de 14.5%, al reportar 44 mil 749 habitaciones.

Los cuartos ocupados en la ruta “La Magia de las Tradiciones y la Naturaleza” reportó un aumento de 13.3% al registrar 11 mil 346 cuartos.

En lo referente a la Ruta “El Arte del Tequila y la Música Bajo el Sol”, ésta reportó 18 mil 476 habitaciones ocupadas promedio, lo que representó un incremento de 8.1% con respecto a similar lapso de un año antes.

“Una Experiencia Virreinal”, otro de los circuitos creados por la Secretaría de Turismo, reportó un incremento de 10.5%, pues en el período señalado hubo 9 mil 672 cuartos ocupados promedio.

La “Cuna de la Historia y el Romanticismo” registró un aumento de 7.4% al tener 17 mil 552 cuartos ocupados promedio.

En “Los Mil Sabores del Mole” se tuvieron 6 mil 584 cuartos ocupados, es decir, 4.8% más que en el mismo período de un año antes.

**Fuente de información:**

[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin\\_129\\_Aumenta\\_84\\_por\\_ciento\\_el\\_numero\\_de\\_cuartos\\_ocupados\\_en\\_las\\_Rutas\\_de\\_Mexico](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_129_Aumenta_84_por_ciento_el_numero_de_cuartos_ocupados_en_las_Rutas_de_Mexico)

### **Aumenta el número de visitantes extranjeros por vía aérea (Sectur)**

El 25 de octubre de 2010, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que de enero a septiembre del presente año, el número de visitantes extranjeros que llegó a México vía aérea se incrementó 18.8% con respecto a igual lapso del año pasado.

Esta cifra también es superior en 6.4% con respecto a similar período de 2008.

Los datos arrojados muestran que la actividad turística en México se encuentra en franca recuperación.

En los primeros nueve meses del año, los aeropuertos mexicanos recibieron 7 millones 614 mil 514 turistas extranjeros, contra los 6 millones 407 mil 451 pasajeros que llegaron el año pasado.

En el período señalado, llegaron al país 4 millones 612 mil 282 visitantes estadounidenses, lo que representó un aumento de 15.0% con respecto a 2009 y 2.6% superior en comparación con 2008.

En lo referente al turismo proveniente de Canadá, de enero a septiembre llegaron 1 millón 75 mil 623 canadienses, es decir, un incremento de 21.8% con respecto al año pasado y 31.9 en comparación con los datos registrados hace dos años.

La tercera nación en importancia para México por el número de visitantes es España, ya que en este período se recibieron 225 mil 833 visitantes, lo que representó un incremento de 45.6% con respecto a 2009 y 1.2% por encima a lo registrado en el 2008.

De acuerdo con el Sistema Integral de Operación Migratoria, la nación más importante de América Latina para México es Argentina, al haber enviado 132 mil 674 turistas, cantidad que significó un incremento de 44.1% en comparación con el 2009 y 33.7% superior a lo reportado hace dos años.

La facilidad que está dando el Gobierno Federal en los trámites para obtener visas permitió que de enero a septiembre países como Brasil prácticamente duplicaran la cantidad de turistas que llegan a nuestro país.

En este período, de Brasil se recibieron 84 mil 959 paseantes, cantidad 93.7 superior a la reportada un año antes y 45% superior a la de 2008.

De Colombia llegaron 53.3% más turistas que el año pasado, mientras que de Venezuela el número se incrementó 53.3 por ciento.

**Fuente de información:**

[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin\\_130\\_Crece\\_188\\_por\\_ciento\\_el\\_numero\\_de\\_visitantes\\_que\\_llego\\_a\\_l\\_pais\\_via\\_aerea\\_de\\_enero\\_a\\_septiembre\\_con\\_respecto\\_al\\_2009](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_130_Crece_188_por_ciento_el_numero_de_visitantes_que_llego_a_l_pais_via_aerea_de_enero_a_septiembre_con_respecto_al_2009)

### **Las llegadas de turistas internacionales vuelven al nivel máximo anterior a la crisis (OMT)**

La Organización Mundial del Turismo (OMT) informó en Madrid, España, el 9 de noviembre de 2010, que los resultados hasta agosto demuestran que el turismo internacional sigue recuperándose del declive del 4.2% sufrido el pasado año bajo el impacto de la crisis económica. En los ocho primeros meses de este año, el número de llegadas de turistas internacionales superó la cota máxima alcanzada durante el mismo período del año anterior a la crisis, 2008. Según el último número del *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, entre enero y agosto de 2010 las llegadas en todo el mundo ascendieron a 642 millones, alrededor de 40 millones más que en los mismos meses de 2009 (7%) y 1 millón más que en el mismo período de 2008, el año récord. Partiendo de las tendencias actuales, cabe prever que las llegadas de turistas internacionales se incrementarán en el orden del 5 o 6% durante el conjunto del año. En 2011, se prevé que el crecimiento continuará a un ritmo más moderado, en torno a una media a largo plazo del 4 por ciento.

### **Los destinos emergentes siguen a la cabeza del crecimiento, mientras que Europa se recupera más lentamente**

En todo el mundo, las llegadas de turistas internacionales aumentaron un 7% en los ocho primeros meses de 2010, frente al mismo período de 2009. Los resultados son positivos en todas las regiones del planeta. Las economías emergentes, no obstante, siguen situándose a la cabeza, con un crecimiento en agosto del 8%, frente al 5% de las economías avanzadas.

Julio y agosto, los típicos meses de temporada alta en el Hemisferio Norte, baten claramente el récord, contabilizando 112 y 108 millones, respectivamente, de llegadas internacionales. Estos 220 millones representan un aumento de 8 millones con respecto a las llegadas del año culminante, 2008, y 12 millones más si se compara la cifra con la del año de la crisis, 2009. Los resultados fueron más destacados en marzo

(+9%), mayo (+11%) y junio (+9%), en contraste con las tendencias marcadamente negativas de esos mismos meses del pasado año. Abril arrojó los resultados más moderados (+2%), después del cierre del espacio aéreo europeo debido a la nube de cenizas provocada por el volcán islandés.

Aunque la recuperación sigue siendo lenta en algunas partes de Europa y América, muchos destinos dan muestras ya de un crecimiento real y están batiendo nuevos récords. Asia y el Pacífico han demostrado una vez más su resistencia y su fuerte capacidad de recuperación. La región fue atrapada bastante pronto y de forma repentina por la crisis económica, pero fue también la primera en mostrar signos de recuperación y acabó arrojando la impresionante cifra de un 14% de aumento de las llegadas internacionales en agosto de 2010. Comparado con el año 2008, anterior a la crisis, la región ha ganado ya 10 millones adicionales de llegadas de turistas internacionales. La mayoría de los destinos han registrado tasas de crecimiento de dos dígitos, muchas por encima incluso del 20 por ciento.

El crecimiento fue notable también en Oriente Medio (16%), aunque partía de una situación muy deprimida en los ocho primeros meses de 2009. África (9%), la única región que dio muestras de crecimiento en 2009, mantuvo el impulso, ayudada además por la publicidad que le dio la Copa Mundial de Fútbol de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), celebrada en Sudáfrica.

En las Américas (8%), el crecimiento ha sido fuerte en América del Norte y en América Central (9% en cada caso). América del Sur (7%) camina a la par que la media mundial, mientras que el Caribe (+3%) muestra una tasa de crecimiento más lenta.

Europa (3%) se está recuperando más despacio, debido a su desigual recuperación económica y al impacto de la nube de cenizas volcánicas en abril. No obstante, la mayoría de los destinos notificaron cifras positivas para el período mayo-agosto, en

particular en la Europa Occidental (4%), Central y Oriental (4%) y en la región Meridional y Mediterránea (2%). El Norte de Europa (-3%) es la única subregión del mundo que sigue registrando resultados negativos, haciendo bajar la media de la región.

### **Un crecimiento superior a lo esperado confirma la resistencia del sector turístico**

Al igual que en anteriores ocasiones, cuando se produjeron los atentados del 11 de septiembre en 2001 o el brote de neumonía asiática en 2003, el turismo ha vuelto a confirmar su excelente capacidad de recuperación. Después de un descenso del 4% en las llegadas de turistas internacionales en 2009, el sector está demostrando un crecimiento real y se espera que bata sus anteriores récords para final de 2010.

“Estos resultados refuerzan el mensaje en el que hemos estado insistiendo desde el estallido de la crisis mundial a finales de 2008: que el turismo es uno de los sectores económicos más dinámicos y un motor clave para la creación de un crecimiento y unos puestos de trabajo absolutamente necesarios”, expresó el Secretario General, Taleb Rifai, al presentar estas cifras durante la Cumbre Ministerial de la OMT en el World Travel Market de Londres, Reino Unido. “El turismo se ha visto gravemente golpeado por la crisis mundial, pero menos que otros sectores de exportación, y está recuperándose actualmente con más rapidez y con más fuerza. Llamamos a los Gobiernos de todo el mundo, así como a los foros multilaterales como el G-20, a que den un lugar más destacado al turismo en sus agendas, ya que el sector puede contribuir a nuestros objetivos comunes de lograr salir de la crisis, recuperar puestos de trabajo y promover el desarrollo sostenible”, agregó.

Como ya había subrayado la OMT, en muchas economías avanzadas prevalecen factores de riesgo que pueden incidir negativamente en el ritmo de la recuperación, especialmente las restricciones presupuestarias para equilibrar el déficit público de los principales mercados emisores y el problema central del desempleo. Precisamente

hace poco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advertía de que la crisis del empleo va a continuar hasta 2015. Las últimas cifras presentadas por la OMT apuntan al turismo como uno de los sectores más prometedores frente al reto del desempleo, teniendo en cuenta que la creación de puestos de trabajo en el turismo tiende a superar a la de otros sectores.

“A pesar de la contribución demostrada del turismo a la economía”, señaló Talef Rifai. Asimismo señaló, “ha habido una creciente tentación de introducir o aumentar los impuestos sobre los viajes, especialmente sobre el transporte aéreo. Estos impedimentos afectan seriamente a nuestra capacidad de generar empleo y de estimular el crecimiento económico, en concreto mediante los ingresos por exportaciones, un aspecto crucial para lograr una recuperación económica estable”.

### **Panorámica para el conjunto del año 2010 y para 2011**

La tendencia positiva durante 2010 se refleja en el constante aumento del índice de la OMT de confianza en el turismo. Una clara mayoría de los miembros del Grupo de Expertos de la OMT calificó los últimos ocho meses de 2010 como “mejores” o “mucho mejores”. La calificación de las perspectivas para el período septiembre-diciembre también ha mejorado, y sube por quinto período consecutivo desde el profundo desplome de hace un año.

Hasta la fecha, la recuperación de las cifras de llegadas ha resultado ser más fuerte de lo inicialmente previsto. Los 50 países que ya han comunicado los datos de septiembre, junto con los datos del transporte aéreo, señalan claramente otro mes de solidez. Para el último trimestre del año, se prevé que el ritmo de crecimiento se ralentizará, puesto que se compara con el último trimestre, ya positivo, de 2009. A partir de la tendencia actual, se calcula que las llegadas de turistas internacionales se incrementarán en una horquilla de entre el 5 y el 6% para el conjunto del año 2010, superando así el total de 2009 en 50 millones, y mejorando incluso el récord de 2008,

antes de la crisis, en 10 millones. Las primeras estimaciones para 2011 señalan un crecimiento de las llegadas de turistas internacionales en todo el mundo del orden del 4 o el 5 por ciento.

### **El gasto por turismo internacional sigue rezagado**

Los ingresos por turismo internacional continúan rezagándose en cierto modo con respecto a las llegadas en numerosos destinos, como es habitual en períodos de recuperación. La misma tendencia se observa en el gasto turístico de los principales mercados emisores. Entre los diez mayores mercados, en términos de gasto en el extranjero, se observan incrementos positivos, aunque modestos, en mercados emisores tradicionales, especialmente en Alemania (1.5%), los Estados Unidos de Norteamérica (2.5%), Francia (2%), Italia (3%) y Japón (8%). Como en años recientes, las economías emergentes impulsan el crecimiento del mercado y muestran fuertes incrementos del gasto turístico en el extranjero, sobre todo China (22%), la Federación de Rusia (26%) y Brasil (54%).

**Fuente de información:**

[http://www.unwto.org/media/news/sp/press\\_det.php?id=6961&idioma=S](http://www.unwto.org/media/news/sp/press_det.php?id=6961&idioma=S)

### **Cambios y desafíos en el sector de la hotelería y el turismo (OIT)**

El 19 de noviembre de 2010, el Programa de Actividades Sectoriales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó en Ginebra, Suiza, el documento temático para el debate en el marco del Foro de diálogo mundial para el sector de la hotelería, la restauración y el turismo (celebrado del 23 al 24 de noviembre de 2010), titulado *Cambios y desafíos en el sector de la hotelería y el turismo*. A continuación se presenta el Resumen.

## Resumen

En determinados aspectos, las recientes turbulencias económicas no produjeron ningún cambio fundamental en el panorama del empleo en el sector HRT (sector de la hotelería, la restauración y el turismo), en particular con respecto a la formación y el desarrollo de los recursos humanos. A pesar de la complejidad, fragmentación y diversidad del sector, se reconoce desde hace tiempo que la educación, la formación profesional, la formación permanente y el desarrollo de los recursos humanos son requisitos fundamentales para un funcionamiento eficaz del sector.

Sin embargo, las calificaciones profesionales de muchos trabajadores suelen ser limitadas y, a excepción de las empresas más grandes, en general se podrían mejorar las oportunidades de formación en el lugar de trabajo, en particular de las mujeres, que desde hace tiempo se sitúan en los niveles más bajos del sector<sup>10</sup>. Debido a que la competitividad y la productividad del sector dependen del nivel de calificaciones, el profesionalismo, la dedicación, la entrega, la lealtad y las aptitudes interpersonales de los trabajadores, la formación y el desarrollo de las calificaciones siguen siendo una prioridad para el sector. Asimismo, los desafíos que plantea el entorno laboral del sector HRT aumentan la importancia del diálogo social en el lugar de trabajo y, cuando esos procesos se formalizan, crean verdaderas oportunidades para una colaboración constructiva dentro de las principales empresas del sector. Al mismo tiempo, el papel central que desempeñan las PYME dentro del sector dificulta la aplicación de un diálogo social universal y formal. Es necesario elaborar formas de compromiso social nuevas y creativas que se adapten a la realidad del funcionamiento de las pequeñas empresas del sector HRT. Podría tratarse de consultas regulares entre empresarios o directivos y representantes de la fuerza de trabajo, así como de encuestas de satisfacción y actitud del personal para poner de manifiesto las preocupaciones de los trabajadores.

---

<sup>10</sup> OIT, 2001, *op. cit.*, págs. 83, 84 y 115.

Como consecuencia de la crisis financiera mundial, durante los dos últimos años (desde mediados de 2008), el sector HRT ha enfrentado verdaderos desafíos, al igual que el resto de la economía mundial. El impacto de la crisis ha sido variado; algunas regiones (incluidas partes de Asia y de Oriente Medio) se desempeñaron mucho mejor que otras, en particular Europa y América del Norte. La crisis financiera trajo aparejados cambios en las prácticas laborales del sector y una propensión a la reducción de personal; se pasó a depender más directamente de estrategias basadas en las tecnologías de la información y la comunicación y a buscar soluciones en la externalización. Todas estas respuestas tienen consecuencias claras y graves para los empleados, pero también pueden afectar a los clientes. Uno de los puntos del orden del día para examen y discusión dentro del proceso de diálogo social es el siguiente: ¿cómo pueden integrarse esos cambios sin perjudicar excesivamente los intereses de las empresas, de su personal y, en última instancia, también de sus clientes?

En este documento temático se presentan ejemplos de buenas prácticas utilizadas por diversas organizaciones internacionales para poner de relieve las posibilidades de dar respuestas positivas a esos cambios. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que esas respuestas no son universales y que en el sector se siguen aplicando de manera generalizada muchas prácticas tradicionales, lo que representa un obstáculo a las aspiraciones de lograr un trabajo decente en el sector. Muchos de los principios del trabajo decente resultan especialmente difíciles de aplicar para las PYME y los operadores de las regiones del mundo menos desarrolladas.

La OMT y la OIT —a menudo con la aprobación de gobiernos nacionales, organizaciones internacionales y nacionales similares y grupos de sensibilización—, han establecido conjuntamente principios claros con respecto a muchos de los temas tratados en este documento temático (Acuerdo entre la Organización Mundial del Turismo y la Organización Internacional del Trabajo de marzo de 2008, véase anexo XI). En ellos se hace hincapié en temas fundamentales relativos al empleo que sirven de base al presente examen (prácticas en el lugar de trabajo, relaciones laborales, desarrollo de los recursos humanos y necesidades en materia de calificación) junto

con temas más amplios sobre responsabilidad social y medioambiental. Aunque estos principios han sido adoptados, total o parcialmente, por algunas de las grandes empresas multinacionales, cabe considerar que el sector HRT en su conjunto, y las PYME en particular, podrían reforzar su aplicación. Asimismo, es importante reconocer que existe una importante economía oculta dentro del sector; hay empresas cuyas prácticas laborales están al margen de los códigos jurídicos y éticos vigentes.

Se considera que la industria del turismo y sus empresas internacionales participan en el desarrollo social y en la reducción de la pobreza en los lugares de destino. No obstante, se reconoce que el camino hacia la sostenibilidad en la industria del turismo es un proceso largo que aún no ha finalizado. Los desafíos de hoy día consisten en lograr la ratificación y la puesta en práctica del Convenio núm. 172, a fin de obtener la aplicación efectiva de buenas prácticas en materia de recursos humanos y de las iniciativas existentes encaminadas a la sostenibilidad, a la vez que se promueve el trabajo decente y se tienen en cuenta los derechos de los trabajadores, la protección social, el empleo y el diálogo social, elementos que no constituyen la práctica común en el sector ¿En qué medida es realista lograrlo, habida cuenta de la estructura variada y fragmentada del sector internacional de la hotelería, la restauración y el turismo?

Al mismo tiempo, el entorno más amplio en que operan las empresas del sector (con respecto a la demografía, la propiedad de las empresas, la estructura de gestión, los resultados financieros, el uso de la tecnología y los criterios para manejar las relaciones con el entorno natural y social) sigue cambiando de manera radical en lo que se refiere a necesidades a corto plazo y a realidades a largo plazo. En estos momentos, resulta difícil evaluar las repercusiones a largo plazo en el empleo y el lugar de trabajo de esos cambios de entorno, si bien existen indicadores claros de un cambio de comportamiento y de actitudes dentro del sector y de sus clientes en todo el mundo. Es asimismo difícil predecir las repercusiones a largo plazo de la crisis financiera actual en el empleo y la responsabilidad social en el sector HRT. Es evidente que en los países desarrollados, así como en otros lugares, se han producido cambios en los lugares de trabajo del sector como resultado de los recientes

problemas financieros, pero aún se desconoce si esos cambios son de carácter temporal o anuncian una transformación estructural más profunda.

Los cambios en las expectativas y el comportamiento de los consumidores en relación con las cuestiones del medio ambiente y el cambio climático brindan al sector la oportunidad de modificar su funcionamiento con respecto a los niveles de consumo, la eficacia y las repercusiones en el medio ambiente. ¿Podrán las empresas y los lugares de destino, a través del turismo sostenible, la innovación y la creación de ventajas competitivas, cambiar sus enfoques con respecto al funcionamiento, la gestión y el entorno laboral en sus negocios?<sup>11</sup> Sin duda, el compromiso de las empresas del sector HRT en favor del medio ambiente y la sostenibilidad es una responsabilidad colectiva de todas las partes interesadas (empleadores, trabajadores y clientes) y se presentan excelentes oportunidades de lograr esa participación a través de consultas e intercambio de ideas entre todas las partes. El mejoramiento de las actividades de las empresas en beneficio de la sostenibilidad también es un punto importante en el marco del proceso de diálogo social, ya que en este contexto la contribución de los trabajadores puede significar un verdadero aporte al éxito de la organización.

A pesar de que en algunas cadenas hoteleras internacionales las estructuras de las relaciones laborales se han formalizado en varios niveles de la organización, sólo dos cadenas han establecido acuerdos internacionales con la UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines). ¿Significa ello que, para mejorar las relaciones laborales y lograr un entorno de trabajo decente, que tenga más en cuenta la diversidad estructural y geográfica del sector HRT en el plano internacional, es necesario recurrir a un enfoque diferente?

Se considera que el gobierno debe desempeñar un papel de fuerza integradora en la organización y la comercialización del turismo. Para que un destino resulte atractivo a los turistas, se deberá disponer de una amplia gama de servicios, incluidas

---

<sup>11</sup> T. Chiesa: «Navigating yet another perfect storm: The promise of sustainable travel and tourism», The Travel & Tourism Competitiveness Report 2009, Ginebra, Foro Económico Mundial 2009, pág. 97.

infraestructuras como electricidad y agua, aeropuertos y carreteras, para facilitar el suministro de servicios de hotelería, restauración y grandes eventos, así como de una comercialización eficaz del lugar de destino. A su vez, los hoteles y restaurantes proporcionan numerosas oportunidades para reducir la pobreza en muchas partes del mundo. El sector posee el potencial para crear puestos de trabajo locales y contribuye en gran medida al crecimiento económico. Por consiguiente, los gobiernos desempeñan un papel importante al estimular el crecimiento del turismo en sus países o regiones. También son el fundamento de la aplicación de condiciones reglamentarias a, por ejemplo, las infraestructuras de transporte, sanitarias y de seguridad. ¿Cómo puede mejorarse la alianza entre los sectores privado y público para garantizar una coordinación más eficaz y beneficios para las comunidades locales?

No existe ninguna forma de armonización internacional de las normas de funcionamiento y servicio, ni tampoco de los criterios utilizados para medirlas, a excepción de los sistemas empleados por las empresas multinacionales. Ello tiene repercusiones negativas para los consumidores, pero también para los trabajadores con respecto a la movilidad profesional y a la pertinencia de sus calificaciones y experiencia en el sector. ¿Es posible tomar medidas eficaces para cambiar esta situación?

Existe una brecha entre lo que el sector considera necesario y los resultados de la formación. El sector HRT depende en gran medida de las aptitudes interpersonales, incluidas las calificaciones en idiomas y comunicación, la cortesía, la ética, la simpatía, el buen comportamiento, la disciplina, la escrupulosidad, la confianza en sí mismo, la adaptabilidad, la creatividad y la puntualidad. Algunas de esas cualidades se pueden mejorar mediante una formación, junto con otras calificaciones técnicas y profesionales más específicas. También existen diferencias en las capacidades de gestión en el sector, que a menudo se abordan con un éxito limitado mediante una formación en instituciones del sector HRT. ¿Qué medidas se pueden tomar en los planos tanto nacional como internacional para aumentar la calidad de la formación en los establecimientos de enseñanza públicos y privados, así como para ayudar al sector

HRT a mejorar sus posibilidades de formación dentro de la empresa? Un diálogo social efectivo, junto con un buen sistema de evaluación del personal en las empresas, pueden permitir a los trabajadores mejorar en todos los niveles y así poder satisfacer mejor las necesidades, tanto de las empresas como de ellos mismos.

La educación y la formación pueden consistir en el fomento del desarrollo individual, en la necesidad de incrementar el conocimiento y en tener una actitud práctica y pertinente con respecto a las exigencias del sector. Si bien se puede discutir acerca de qué se debería enseñar exactamente, de manera general la formación en turismo ayuda a comprender el fenómeno de esa actividad, orientándose más hacia la gestión<sup>12</sup>. La educación y la formación profesional proporcionan conocimientos personalizados al capital humano. Son un apoyo a la capacidad de aprendizaje y de enseñanza permanente. A largo plazo, permiten mejorar la productividad de la mano de obra, especialmente en las PYME. ¿En qué medida un desarrollo individual eficaz del personal permite que los sectores relacionados con el turismo equilibren los costos y las desventajas de precios que resultan del predominio de las pequeñas empresas del sector?<sup>13</sup>

La importancia creciente de la tecnología y una clientela cada vez más exigente requieren una interacción más eficaz entre el cliente y el empleado. ¿Cuál es el papel de la educación y la formación en el aumento de la capacidad para manejar la información e impulsar la ventaja competitiva en beneficio de las empresas del sector?

El envejecimiento de la población y los cambios en la fuerza de trabajo requieren un mayor compromiso por parte de las empresas para invertir en estrategias de desarrollo progresivo de esa fuerza de trabajo. Ello significa que necesitarán contratar a la fuerza de trabajo adecuada y mejorar las calificaciones del personal existente (incluyendo las

---

<sup>12</sup> M. Riley, A. Ladkin, E. Szivas, *Tourism employment analysis and planning, aspects of tourism*, 2002, pág. 171.

<sup>13</sup> OCDE: «Towards an innovation-oriented tourism policy», *Innovation and Growth in Tourism*, OCDE, 2006, pág. 34.

cuestiones relativas a la salud) mediante la motivación de los trabajadores y recurriendo a los empleados con más talento. Un personal satisfecho estará más dispuesto a permanecer en su empresa<sup>14</sup>. La fuerza de trabajo del futuro en el sector HRT será cambiante y estará más diversificada en cuanto a género, características étnicas y edad. En muchos países desarrollados, los trabajadores migrantes van a tener una importancia cada vez mayor en las actividades del sector HRT. ¿De qué manera los interlocutores comerciales y sociales pueden adaptarse a los cambios demográficos de la fuerza de trabajo del sector?

Para que sean eficaces, los enfoques sectoriales aplicados al desarrollo de las calificaciones deberán incorporarse a las estrategias nacionales de crecimiento a largo plazo, de manera de que ese desarrollo de las calificaciones esté vinculado a las políticas relativas al mercado del trabajo. La formación profesional sostenible deberá basarse en estructuras de diálogo social a nivel nacional, local y empresarial. Es necesario promover la formación profesional, mejorar las condiciones de trabajo y, de manera general, establecer relaciones laborales estables para que el sector mantenga un crecimiento sostenible en beneficio de los empleadores, los trabajadores y los gobiernos, así como de aquellas personas que dependen de ese sector. ¿En qué medida pueden las actividades de la OIT ayudar a los mandantes del sector HRT a lograr que la formación profesional esté estrechamente vinculada a las necesidades del sector y de su fuerza de trabajo y apoyar el establecimiento y/o el mejoramiento de las relaciones entre trabajadores y directivos en todos los niveles?

Para que la educación y la formación profesional sean más eficaces, se requiere la participación de los gobiernos, los empleadores de las empresas públicas y privadas y los sindicatos del sector, así como de los propios sistemas de educación y formación (incluidos sus educadores, formadores e instructores). Para que los enfoques sectoriales en materia de desarrollo de las calificaciones sean eficaces, tal vez sería necesario incluir estrategias nacionales de crecimiento a largo plazo y tal vez los

---

<sup>14</sup> B. Loh: «Trends in Training «What Business Teaches Us», Cobalt Strategic Partners, Presentación en la reunión anual, 18 de junio de 2004.

gobiernos desearían colaborar con los interlocutores sociales y otras partes interesadas del mercado laboral para localizar las lagunas y las carencias de calificaciones<sup>15</sup>. En la Cumbre del G-20 (celebrada en Pittsburgh) se reconoció la importancia de la educación y la formación en el empleo y la necesidad de formar a los trabajadores más allá de sus necesidades particulares. La finalidad debería ser «garantizar el acceso a programas de capacitación mediante el continuo apoyo de las aptitudes de los trabajadores, y focalizar los esfuerzos en las necesidades futuras del mercado»<sup>16</sup>. Los Ministros de Empleo y Trabajo del G-20 tal vez consideren oportuno garantizar que los gobiernos reaccionarán ante la reducción de la inversión en formación, asegurándose de que se facilite la transición de la escuela al trabajo para los trabajadores jóvenes, que las empresas ofrezcan suficientes plazas para aprendices y personas en formación, o que se desarrollarán competencias y empleo de calidad, que combinen medidas destinadas al mercado de trabajo con el aprendizaje permanente<sup>17</sup>. ¿Qué papel pueden desempeñar los interlocutores sociales en el apoyo a las necesidades de los jóvenes en materia de formación y transición al mercado de trabajo en el sector HRT, en un momento en que se limitan sus posibilidades en otros sectores?

Las grandes carencias en el ámbito de la información e investigación dificultan el análisis eficaz del entorno social y laboral en el sector HRT en todo el mundo. El sector sigue funcionando en lo que podría llamarse una «nebulosa de información» con respecto a ámbitos como el equilibrio de género y el papel desempeñado en los sectores HRT en distintos países y regiones; el papel de las inversiones extranjeras directas relacionadas con el turismo y sus repercusiones en la mejora del empleo y la responsabilidad social; así como el probable impacto a largo plazo del cambio

---

<sup>15</sup> OIT: Perfeccionar las calificaciones profesionales para superar la recesión, Recomendaciones consensuadas, Foro de diálogo mundial sobre estrategias de formación y de seguridad del empleo en el ámbito sectorial, Ginebra, marzo de 2010 (GDFSTES/2010/8).

<sup>16</sup> Párrafo 44 de «Leaders' Statement: The Pittsburgh Summit», 24 y 25 de setiembre de 2009, en <http://www.pittsburghsummit.gov/mediacenter/129639.htm>.

<sup>17</sup> CSI, TUAC, Global Unions: Declaración de la agrupación Global Unions a las reuniones de los Ministros de Empleo y Trabajo del G-20, Superar la crisis del empleo, abril de 2010, págs. 8 y 9.

demográfico y del cambio de actitud y comportamiento del consumidor con respecto al empleo y la responsabilidad social.

En todo el mundo, el sector HRT ofrece grandes oportunidades de trabajo decente, y está previsto que crezca considerablemente durante el próximo decenio, a pesar de la crisis financiera actual. El momento actual proporciona una excelente oportunidad para que los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores se comprometan de un modo efectivo a abordar tanto las oportunidades que ofrece el sector como los desafíos que éste debe enfrentar en el lugar de trabajo. Un diálogo social efectivo, adaptado a las realidades de todas las actividades del sector HRT, brinda una gran oportunidad para dar respuesta a los desafíos planteados por el crecimiento del empleo, los cambios de las características demográficas en el lugar de trabajo, las prácticas sostenibles, el desarrollo de las calificaciones y el trabajo decente. Por lo tanto, cabe preguntarse lo siguiente: ¿cómo poner en práctica un diálogo social positivo en los lugares de trabajo del sector HRT que sea pertinente y aceptado, tanto por las grandes empresas multinacionales como por las PYME que dominan el sector en numerosos países?

**Fuente de información:**

<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/techmeet/gdfhts10/gdfhts-paper.pdf>  
[http://www.ilo.org/global/About the ILO/Media and public information/Press releases/lang--es/WCMS\\_146763/index.htm](http://www.ilo.org/global/About%20the%20ILO/Media%20and%20public%20information/Press%20releases/lang-es/WCMS_146763/index.htm)

### **Ayuda a China a elaborar una Ley Nacional de Turismo (OMT)**

El 5 de noviembre de 2010, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó en Madrid, España, que ayudará al Gobierno de China en la formulación de su primera Ley Nacional de Turismo. En su visita a la sede de la OMT, una delegación de alto nivel, encabezada por parlamentarios del Congreso Popular Nacional de China y la Administración Nacional de Turismo (ANT) de China, acordaron solicitar el apoyo técnico y político de la OMT para diseñar su marco normativo para el sector. El

anuncio se produce después de que el Gobierno chino señalara el pasado año al sector turístico como una de sus áreas de desarrollo estratégico.

A través de su ANT, China se hará eco de la experiencia positiva de diferentes Estados Miembros de la OMT en la implantación de una legislación nacional sobre turismo. La delegación china viajó encabezada por Shi Xiushi, Presidente del Comité de Asuntos Económicos y Financieros del Congreso Popular Nacional, y la Du Yili, Vicepresidenta de la ANT de China, junto con más de diez funcionarios de alto nivel.

Shi Xiushi expresó la necesidad de formular dicha ley e invitó a la OMT a participar por ser la principal autoridad en turismo internacional y haber ayudado ya a otros países miembros a definir sus legislaciones respectivas. La OMT aceptó la invitación y se unirá a China en un simposio internacional sobre legislación turística que tendrá lugar el próximo año para avanzar en el proceso de formulación de la ley de turismo de China.

El principal objetivo de una ley de turismo es definir jurídicamente el concepto de actividad turística. A partir de esta definición jurídica, podrán abordarse desde una perspectiva jurídica, y por lo tanto política, todos los componentes del turismo, como la demanda y la oferta turística, la política turística y las consecuencias políticas y económicas a escala local, regional y nacional.

“Una ley de turismo ayuda a que el sector adquiera mayor relevancia política y económica y dirige la atención hacia una actividad con una importancia y una complejidad —puesto que abarca desde el transporte hasta el alojamiento o la gestión del espacio— a menudo subestimada”, expresó el Director Ejecutivo de la OMT, Frédéric Pierret, en la reunión.

## **Nota para los editores**

El sistema de recopilación de información de la OMT sobre aspectos jurídicos e institucionales del turismo que se pondrá en marcha en 2011 proporcionará una valiosa herramienta a los Miembros y a otros agentes del desarrollo turístico.

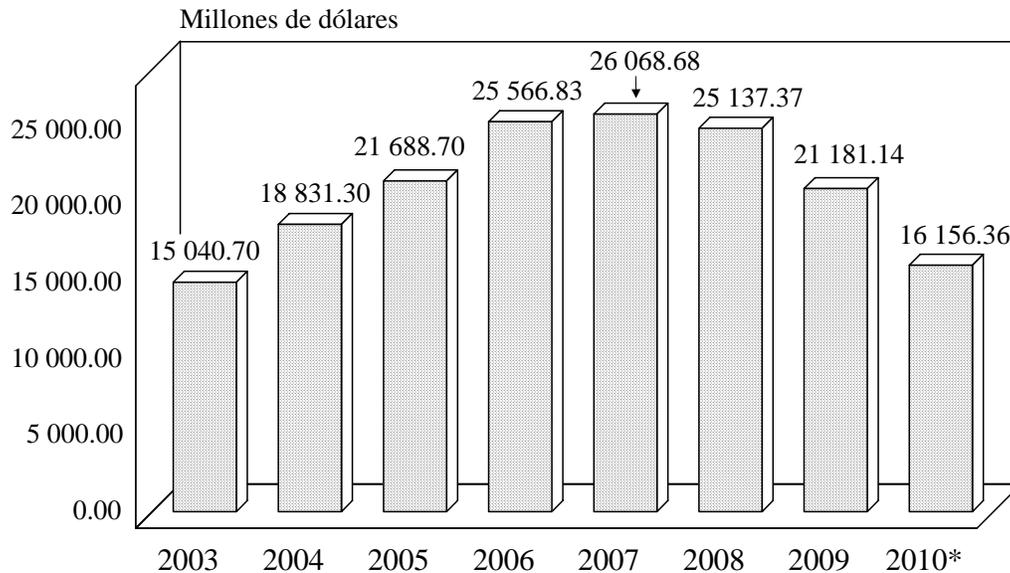
**Fuente de información:**

[http://www.unwto.org/media/news/sp/press\\_det.php?id=6951&idioma=S](http://www.unwto.org/media/news/sp/press_det.php?id=6951&idioma=S)

## **Remesas Familiares (Banxico)**

El 30 de octubre de 2010, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-septiembre de 2010, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 16 mil 156.36 millones de dólares, cantidad 1.69 menor a la reportada en el mismo período del año anterior.

**REMESAS DE TRABAJADORES**  
**- Transferencias netas del exterior -**  
**2003-2010**



\* Enero-septiembre.

FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros nueve meses del presente año, del total de remesas del exterior, el 96.94% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que representó una reducción de 1.58% con relación al mismo período del año anterior. Asimismo, el 1.83% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron una disminución de 0.82%; y el 1.23% se realizó en efectivo y especie, lo que implicó una caída de 11.12 por ciento.

Por otra parte, en el lapso enero-septiembre del año en curso, el promedio de las remesas se ubicó en 318.82 dólares, monto 1.58% inferior al reportado en el mismo período de 2009.

**REMESAS FAMILIARES****-Millones de dólares-**

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2009 (A)	2010 (B)	
Remesas Totales <sup>1/</sup>	16 434.81	16 156.36	-1.69
Transferencias Electrónicas	15 912.61	15 661.58	-1.58
Money Orders	297.72	295.27	-0.82
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	224.49	199.51	-11.12
Número de Remesas Totales <sup>2/</sup>	50.74	50.68	-0.12
Transferencias Electrónicas	49.59	49.58	-0.03
Money Orders	0.67	0.62	-7.28
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	0.48	0.48	0.47
Remesas promedio <sup>3/</sup>	323.93	318.82	-1.58
Transferencias Electrónicas	320.88	315.91	-1.55
Money Orders	444.75	475.70	6.96
Cheques Personales	0.00	0.00	n.d.
Efectivo y Especie	470.67	416.37	-11.54

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

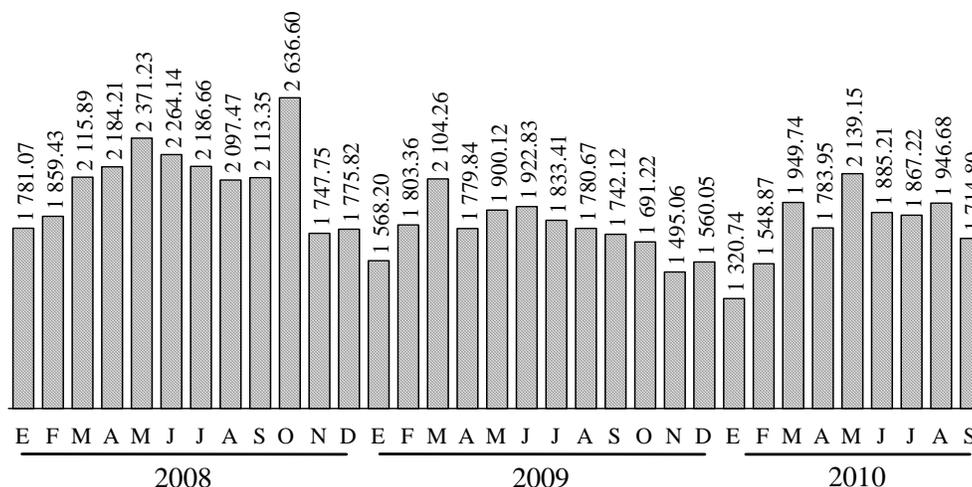
n.d. = no disponible.

FUENTE: Banco de México.

**Remesas mensuales**

Durante septiembre de 2010, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 714.80 millones de dólares, cifra 11.91% menor a la observada en el mes inmediato anterior, 9.92% superior con relación a la de diciembre pasado y 1.57% inferior si se le compara con la de septiembre de 2009.

**REMESAS MENSUALES**  
**- Transferencias netas del exterior -**  
**Millones de dólares**  
**2008-2010**



FUENTE: Banco de México.

**INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES**

	2009		2010		
	Diciembre	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
<b>Remesas Totales</b> (Millones de dólares)	<b>1 560.05</b>	<b>1 885.21</b>	<b>1 867.22</b>	<b>1 946.68</b>	<b>1 714.80</b>
Money Orders	38.92	34.52	36.43	32.62	25.50
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 477.06	1 829.03	1 799.21	1 885.05	1 671.04
Efectivo y Especie	44.07	21.66	31.58	29.01	18.25
<b>Número de Remesas Totales</b> (Miles de operaciones)	<b>5 381.94</b>	<b>5 871.22</b>	<b>5 710.28</b>	<b>5 986.61</b>	<b>5 496.81</b>
Money Orders	84.02	71.14	74.13	68.04	55.14
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 195.77	5 740.10	5 569.71	5 863.09	5 398.61
Efectivo y Especie	102.15	59.98	66.44	55.48	43.07
<b>Remesa Promedio Total</b> (Dólares)	<b>289.87</b>	<b>321.09</b>	<b>326.99</b>	<b>325.17</b>	<b>311.96</b>
Money Orders	463.26	485.18	491.48	479.40	462.54
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	284.28	318.64	323.03	321.51	309.53
Efectivo y Especie	431.47	361.22	475.29	522.81	423.74

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/estadisticas/otros-indicadores/balanza-pagos.html>

**Mensual:**

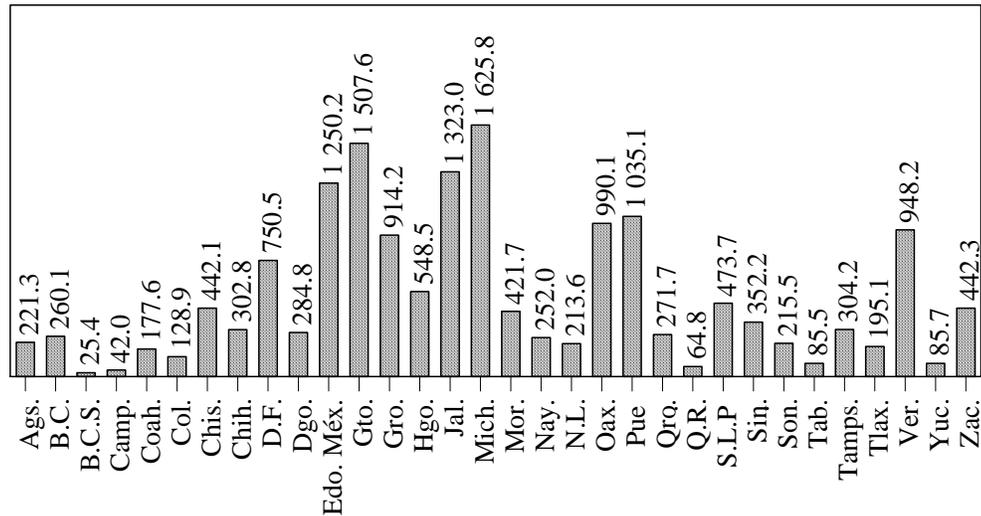
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es>

## Remesas por entidad federativa

Las remesas totales del exterior durante el período enero-septiembre de 2010 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, 1 mil 625.8 millones de dólares (10.0%); Guanajuato, 1 mil 507 millones de dólares (9.1%); Jalisco, 1 mil 323.0 millones de dólares (8.0%); Estado de México, 1 mil 250.2 millones de dólares (8.0%); Puebla, 1 mil 35.1 millones de dólares (6.5%); Veracruz, 948.2 millones de dólares (6.1%); Oaxaca, 990.1 millones de dólares (6.1%); Guerrero, 914.2 millones de dólares (5.6%), Distrito Federal, 750.5 millones de dólares (4.5%) e Hidalgo, 548.5 millones de dólares (3.5%).

### LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-septiembre 2010

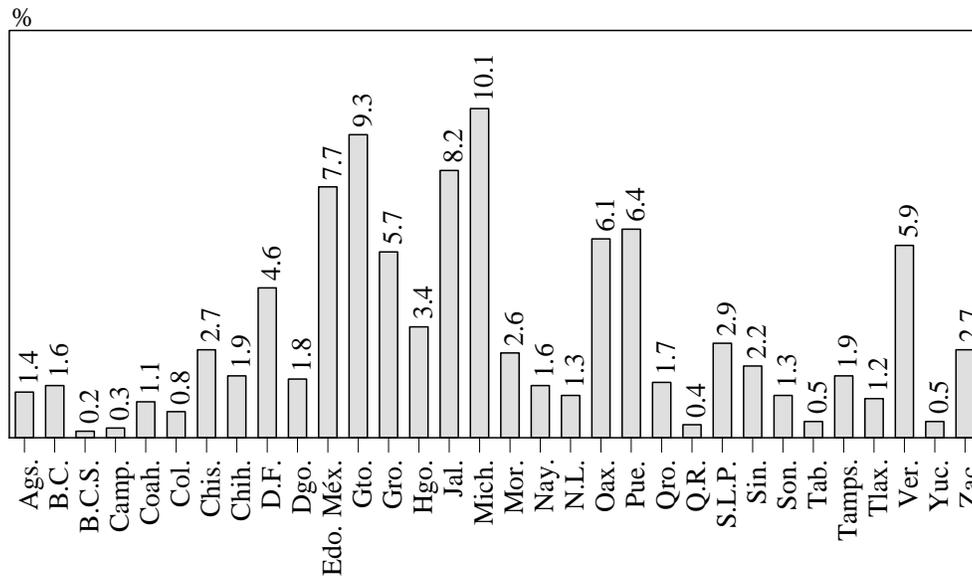
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

## ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Enero-septiembre 2010



FUENTE: Banco de México.

### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/estadisticas/otros-indicadores/balanza-pagos.html>

### Toma en cuenta con quién mandas tu dinero a México (Condusef)

El 3 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) emitió una serie de recomendaciones para elegir una empresa al momento de enviar remesas a México desde el extranjero. A continuación se presenta la información.

“Antes de elegir una empresa para el envío de tu dinero a México, te recomendamos comparar. Existen instituciones que ofrecen servicios similares pero con menores costos. Una diferencia pequeña en comisiones o el tipo de cambio aplicado, podría significar más o menos dinero para tu familia.

A continuación se muestra un ejemplo comparativo del envío de 300 dólares desde Chicago a México. El ejercicio contiene diferentes productos para que tú paisano y tu familia conozcan algunas de las alternativas más comunes para el envío de tu dinero. Los productos señalados incluyen nombre del banco o empresa de envío, tipo de servicio otorgado, comisión en dólares y montos recibidos en pesos.

Como se observa, si se selecciona la que más pesos rinde por operación, tu familia recibiría por este simple hecho 66 pesos adicionales. Te recomendamos consultar la Calculadora de Envíos de Dinero que la Condusef tiene a tu disposición para que conozcas distintas opciones para el envío de tu dinero.

### **Recomendaciones previas al envío de dinero:**

- Busca el mejor tipo de cambio y las comisiones más baratas, adicionalmente, toma en cuenta el costo (tiempo) que implica acudir o transportarte a determinada agencia para realizar el envío (recepción) de dinero. Una agencia cercana también implica ahorro para ti. Así garantizarás que tu beneficiario reciba más dinero.
- Pregunta qué instituciones financieras de Estados Unidos de Norteamérica participan en el programa ‘Directo a México’, para envío de tus remesas a cualquier cuenta bancaria en México a un bajo costo.
- Enviar dinero con “servicio urgente”, a diferencia de un servicio ordinario, puede implicar un mayor costo, utilízalo solo en caso de emergencia.
- Tramita tu Matrícula Consular Mexicana, ya que te sirve como identificación en algunos bancos de Estados Unidos de Norteamérica.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES PARA ENVIAR REMESAS**

Banco o empresa de envío de dinero	Servicio	Tipo de cambio	Comisión (en dólares)	Pesos recibidos
Citibank (Transferencia Global)	Cuenta a Cuenta, Cuenta a Efectivo	12.18	0.00	3 654
Servicio Postal de Estados Unidos de Norteamérica	Dinero Seguro	12.14	10.00	3 642
Giro Urgente	Envío de Dinero	12.22	10.00	3 666
Ría Envía	Transferencias de Dinero	12.00	10.00	3 600
Dinero Gram	Depósito a Cuenta	12.16	9.99	3 648
Western Union	Dinero día Siguiente	12.16	9.99	3 648
	Dinero en Minutos	12.16	14.99	3 648
	Giro Telegráfico	12.16	9.99	3 648

Nota: Se considera el pago de la comisión independiente de la cantidad a enviar.

Fuente: Elaborado por Condusef con datos de Profeco y de las páginas de Internet de los bancos y remesadoras en México y Estados Unidos de Norteamérica a octubre de 2010.

**Recomendaciones al cobrar tu dinero:**

- No te pueden condicionar (canjear) el cobro de tus remesas por artículos en especie o por servicios.
- Pregunta a tu familiar el monto, el número de confirmación y en cuánto tiempo te va llegar el dinero, para verificar que se haya realizado en los términos pactados.
- Si tienes un mal servicio por parte de una empresa pagadora acude a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o a la Condusef, si se trata de una institución financiera.”

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/2010/1202-toma-en-cuenta-con-quien-mandas-tu-dinero-a-mexico>

### **Las remesas a países en desarrollo se muestran firmes en la crisis reciente (BM)**

El 8 de noviembre de 2010, el Banco Mundial (BM) informó que las remesas a países en desarrollo fueron una sólida fuente de financiamiento externo durante la reciente crisis financiera mundial; se prevé que los flujos registrados alcancen los 325 mil millones de dólares estadounidenses en el presente año, en comparación con los 307 mil millones de dólares captados en 2009, según el documento *Migration and Remittances Factbook 2011 (Datos sobre migración y remesas 2011)*, el más reciente de los informes de esa serie del BM. Se prevé que el monto de los flujos mundiales alcance los 440 mil millones de dólares al final del presente año.

El BM estima que tras recuperarse en el presente año, las remesas a países en desarrollo registradas aumentarán nuevamente en 2011 y 2012, y posiblemente superarán los 370 mil millones de dólares en el término de dos años.

“Las remesas son una fuente vital de respaldo financiero, que aumenta directamente los ingresos de las familias migrantes”, comentó el Director del Grupo de Análisis de las Perspectivas de Desarrollo del BM.

“Las remesas dan lugar a inversiones adicionales en salud, educación y pequeñas empresas. Un mejor seguimiento de las tendencias de la migración y de las remesas permite a los responsables de políticas adoptar decisiones informadas para proteger esa afluencia de capital en gran escala —cuyo monto es tres veces mayor que el de los flujos oficiales de ayuda— e imprimirle un efecto multiplicador”, agregó el funcionario.

En 2009, los países de origen de remesas más destacados fueron Estados Unidos de Norteamérica, Arabia Saudita, Suiza, Rusia y Alemania, y a nivel mundial los principales receptores, en 2010, son India, China, México, Filipinas y Francia. Como

proporción del Producto Interno Bruto (PIB); sin embargo, las remesas son más significativas para los países más pequeños, en algunos de los cuales el nivel supera el 25 por ciento.

En tanto que los países de ingreso alto siguen siendo la principal fuente de remesas, la migración entre países en desarrollo es mayor que la proveniente de países de esa categoría y dirigida a países de ingreso alto miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A escala regional se da una significativa diversidad entre las distintas regiones en desarrollo: en 2009, las remesas a Europa y Asia Central<sup>18</sup>, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África y África al sur del Sahara disminuyeron más de lo previsto. Ese año, los flujos dirigidos a Asia Meridional aumentaron más de lo previsto, y los encaminados a Asia Oriental y el Pacífico aumentaron moderadamente.

“En 2008 y 2009, las remesas pasaron a ser, aún en mayor medida que anteriormente, un recurso vital para los países pobres, dada la muy pronunciada disminución de los flujos de capital privado desatada por la crisis”, aseveró la autora del informe y Gerente de la Unidad de Migración y Remesas del BM.

“No obstante, el fuerte desempleo lleva a muchos países receptores de migrantes a establecer cuotas de inmigración más restrictivas, lo que probablemente desacelerará el ritmo de crecimiento de los flujos de remesas. Además, la incertidumbre con respecto a la variación de los tipos de cambio puede afectar de manera imprevisible a los flujos de remesas”, añadió.

A los riesgos relacionados con la crisis se agregan cambios estructurales y regulatorios en gran escala en el mercado mundial de remesas.

---

<sup>18</sup> Desde 2009, la región en desarrollo de Europa y Asia central no incluye a Polonia, que ha sido reclasificada como país de ingreso alto. En los análisis de tendencias se tiene en cuenta esa reclasificación.

La regulación introducida para combatir los delitos financieros se ha convertido en un escollo para la adopción de nuevas tecnologías de transferencia de dinero mediante dispositivos móviles en el caso de las remesas transfronterizas. “Es urgente revisar la regulación de las remesas realizadas a través de teléfonos móviles, y mitigar los riesgos operativos”, resaltó la Gerente de la Unidad de Migración y Remesas de BM.

Según *Factbook 2011*, el principal país de destino de migrantes es Estados Unidos de Norteamérica; a continuación figuran Rusia, Alemania, Arabia Saudita y Canadá.

Los países de inmigración más destacados, en relación con su población, son Qatar (87%), Mónaco (72%), Emiratos Árabes Unidos (70%), Kuwait (69%), y Andorra (64%).

Se prevé que el corredor México–Estados Unidos de Norteamérica sea el de mayor migración del mundo en el presente año, seguido por los corredores Rusia–Ucrania, Ucrania–Rusia, y Bangladesh–India.

**PERSPECTIVAS DE LOS FLUJOS DE REMESAS HACIA  
PAÍSES EN DESARROLLO, 2011-12**  
-En miles de millones de dólares estadounidenses-

	2007	2008	2009	2010 <sup>e/</sup>	2011 <sup>p/</sup>	2012 <sup>p/</sup>
<b>Países en desarrollo</b>	278	325	307	325	346	374
Asia Oriental y el Pacífico	71	85	86	91	98	106
Europa y Asia Central	39	46	35	37	39	43
América Latina y el Caribe	63	65	57	58	62	69
Oriente Medio y Norte de África	32	36	34	35	37	40
Asia Meridional	54	72	75	83	87	92
África al sur del Sahara	19	21	21	21	22	24
<b>Países de ingreso bajo</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>29</b>
<b>Países de ingreso mediano</b>	<b>262</b>	<b>303</b>	<b>285</b>	<b>301</b>	<b>319</b>	<b>345</b>
<b>Todo el mundo</b>	<b>385</b>	<b>443</b>	<b>416</b>	<b>440</b>	<b>464</b>	<b>499</b>
<i>Tasa de crecimiento (%)</i>						
<b>Países en desarrollo</b>	22.8	16.7	-5.5	6.0	6.2	8.1
Asia Oriental y el Pacífico	23.7	20.2	0.3	6.4	7.2	8.5
Europa y Asia Central	38.5	16.5	-22.7	3.7	6.5	10.4
América Latina y el Caribe	6.9	2.2	-12.0	2.0	7.6	10.0
Oriente Medio y Norte de África	21.5	11.8	-6.3	5.3	4.5	6.7
Asia Meridional	27.1	32.5	4.5	10.3	5.1	6.3
África al sur del Sahara	46.7	14.9	-3.7	4.4	4.5	6.7
<b>Países de ingreso bajo</b>	<b>27.6</b>	<b>32.5</b>	<b>2.4</b>	<b>8.2</b>	<b>8.7</b>	<b>9.0</b>
<b>Países de ingreso mediano</b>	<b>22.5</b>	<b>15.7</b>	<b>-6.0</b>	<b>5.8</b>	<b>6.0</b>	<b>8.0</b>
<b>Todo el mundo</b>	<b>21.1</b>	<b>15.1</b>	<b>-6.1</b>	<b>5.8</b>	<b>5.4</b>	<b>7.5</b>

e/= estimaciones; p/=pronósticos

FUENTE: Las estimaciones del Banco Mundial es con base en datos de *IMF Balance of Payments Statistics Yearbook 2009* (Anuario de estadísticas de balanza de pagos, del FMI, 2009) y datos proporcionados por los bancos centrales, entidades nacionales de estadísticas y economistas del Banco Mundial encargados de los países. Véanse las definiciones de los datos y la serie completa de datos en [www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances](http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances).

### América Latina: las remesas muestran franca recuperación en 2010

Los flujos de remesas, la columna vertebral de muchas economías latinoamericanas, vuelven a crecer en 2010 luego de un abrupto descenso de 12% en 2009, anunció BM.

El Panorama sobre Flujos de Remesas 2011-2012 indica que los envíos crecerán en 2% en 2010, reflejando una modesta pero firme recuperación en Estados Unidos de

Norteamérica, y un patrón continuo de resistencia a los efectos de la crisis económica mundial de 2008-2009.

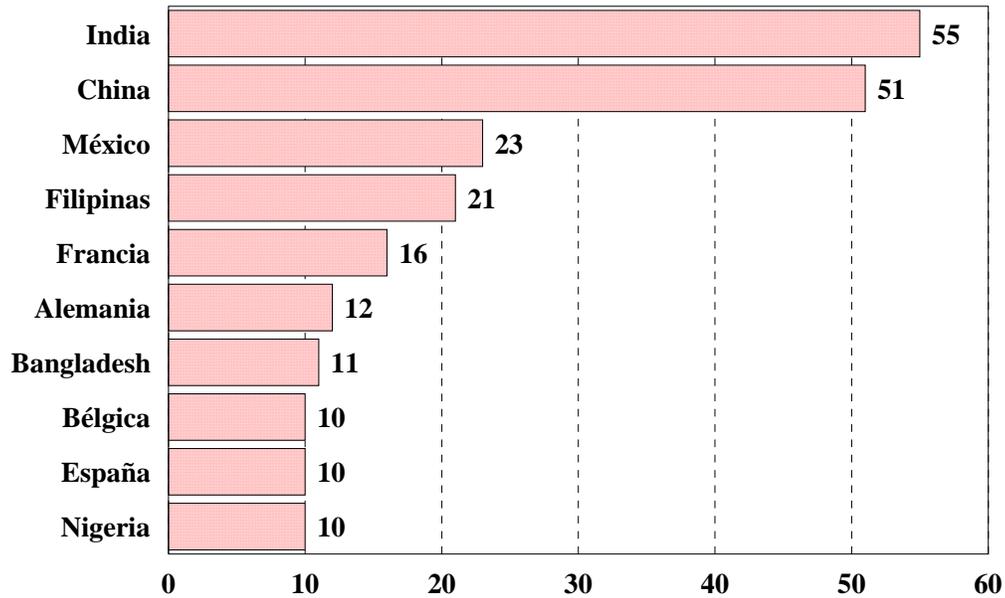
Más allá de 2010, las perspectivas de mediano plazo para la región América Latina y el Caribe (ALC) mejoran de manera significativa con una tasa de crecimiento de 7.6% en 2011 y 10% en 2012, para alcanzar total de 69 mil millones de dólares estadounidenses en remesas, de acuerdo con el informe.

México confirma el primer lugar en la tabla de destinos en ALC, llegando a un total estimado de 22 mil 600 millones de dólares en 2010, al tiempo que globalmente ocupa el tercer lugar después de India y China. Los destinos que le siguen incluyen: Brasil (4 mil 300 millones de dólares), Guatemala (4 mil 300 millones), Colombia (3 mil 900 millones), El Salvador (3 mil 600 millones), Honduras (2 mil 700 millones) y República Dominicana (3 mil 400 millones). Honduras ocupa la primera posición respecto a porcentaje de PIB, con 19.3%, mientras que El Salvador y Haití alcanzan 15.7 y 15.4%, respectivamente, según el informe.

“Al representar casi o más de un quinto del PIB, las remesas en estos países sirven como un salvavidas para los pobres, en especial si tomamos en cuenta el descenso en los flujos de capital”, comentó la Gerente de la Unidad de Migración y Remesas del BM.

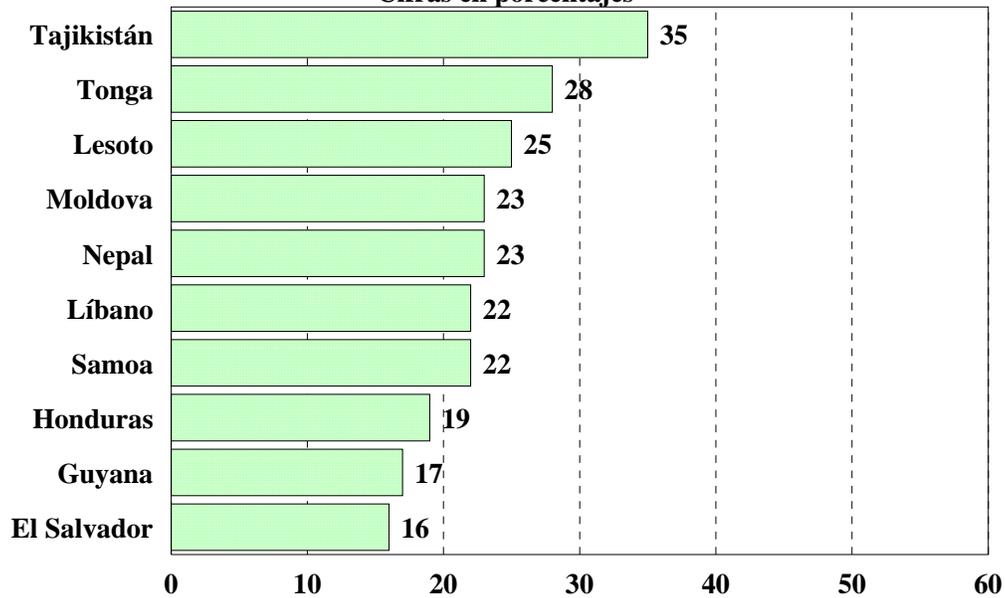
Advirtió que la persistencia del desempleo, monedas volátiles y sentimientos anti inmigrante en los países de alto ingresos podría frenar el flujo de remesas. Sin embargo, por el momento, la tendencia al sur de la frontera estadounidense se mantiene ascendente.

**LOS DIEZ PRIMEROS DESTINATARIOS DE REMESAS**  
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: BM, Migration and Remittances Facebook 2010

**LOS DIEZ PRIMEROS DESTINATARIOS DE REMESAS COMO PORCENTAJE DEL PIB PARA 2009**  
-Cifras en porcentajes -



FUENTE: BM, Migration and Remittances Facebook 2010

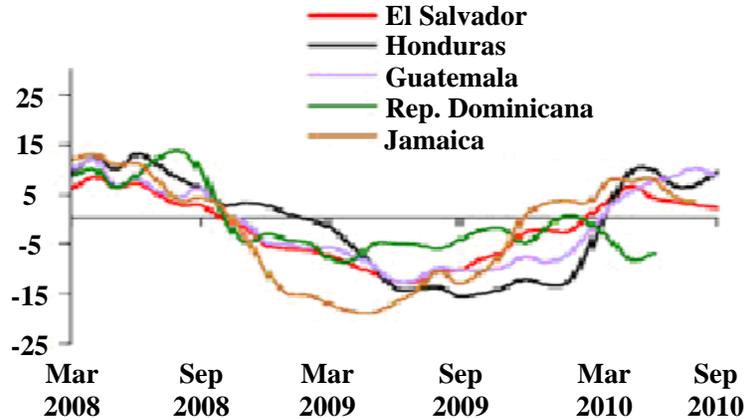
La recuperación del sector de vivienda en Estados Unidos de Norteamérica –que emplea a muchos inmigrantes mexicanos– durante el primer semestre de 2010, fue acompañada de un crecimiento en las remesas hacia México, se asevera en el informe. Los datos de empleo nacionales y sectoriales en Estados Unidos de Norteamérica dan cuenta de un proceso similar respecto a la recuperación del empleo entre los migrantes en el primer semestre de 2010, en particular en hotelería, construcción y el comercio al mayoreo y al menudeo.

Los flujos de remesas mantendrán su nivel y contribuirán a una tendencia alcista hacia destinos de altos ingresos –en especial los países de la OCDE– debido al flujo migratorio neto positivo, a pesar de la caída sustancial observada en muchos corredores migratorios a causa de la crisis.

El *Panorama sobre Flujos de Remesas 2011-2012* indica que los corredores migratorios más importantes de la región incluyen México-Estados Unidos de Norteamérica (que aportó 11.6 millones de migrantes en 2010); El Salvador-Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala-Estados Unidos de Norteamérica. y Colombia-Estados Unidos de Norteamérica. En el Caribe, los principales corredores incluyen: República Dominicana-Estados Unidos de Norteamérica, Jamaica-Estados Unidos de Norteamérica y Haití- Estados Unidos de Norteamérica. El número total de inmigrantes de la región es 6.6 millones, ó 1.1% de la población (comparado con los 215.8 millones a nivel mundial o 3.2% del total).

A nivel mundial, se estima que los flujos de remesas hacia países en desarrollo registrados oficialmente aumentarán 6% hasta alcanzar 325 mil millones de dólares en 2010. Esto da la pauta de la sólida recuperación luego del descenso de 5.5% registrado en 2009. Se espera que los flujos de remesas aumenten 6.2% en 2011 y 8.1% en 2012, alcanzando 374 mil millones de dólares en 2012.

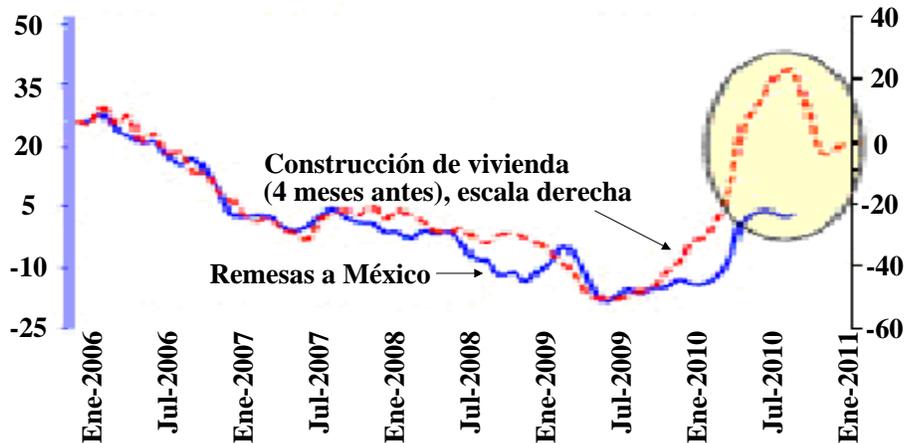
**LOS FLUJOS DE REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EMPEZARON A RECUPERARSE EN 2010, PERO EL CRECIMIENTO PARECE TORNARSE LENTO**  
**-Variación porcentual anual\*-**



\* Crecimiento anual de los promedios trimestrales

FUENTE: Bancos Centrales

**LAS REMESAS A MÉXICO SE HA RECUPERADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CASAS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, PERO EXISTE RIESGO DE DESACELERACIÓN**  
**-Crecimiento porcentual anual-**



La construcción de nuevas casas inició en Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Censo de Estados Unidos de Norteamérica y Banco de México

**Fuente de información:**

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22757918~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22758962~menuPK:1074627~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

Para tener acceso al documento MIGRATION AND REMITTANCES FACTBOOK 2011, visite:

<http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/Factbook2011-Ebook.pdf>

**Establecen México y Canadá programa de trabajo temporal para sus jóvenes (SRE)**

El 27 de octubre de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) informó que los gobiernos de México y Canadá establecieron un programa dirigido a sus jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, tanto estudiantes como egresados, para obtener un permiso de trabajo hasta por 12 meses, con el fin de favorecer su desarrollo profesional.

A través de un Memorándum de Entendimiento, los gobiernos de México y Canadá acordaron conceder las primeras 200 visas para igual número de jóvenes que deseen obtener un permiso temporal para laborar en las categorías de trabajo en vacaciones, jóvenes profesionales y prácticas profesionales, con el fin de favorecer el intercambio cultural, su desarrollo personal e incluso para desarrollar sus habilidades en el manejo del idioma o los idiomas oficiales del país huésped.

El programa pretende que a través de tales experiencias los jóvenes mexicanos y canadienses puedan incrementar su desarrollo personal y profesional, contribuyendo —al retornar a su país de origen— al fortalecimiento del capital humano en ambas naciones.

A partir del 1 de noviembre de 2010, iniciará de manera simultánea en México y Canadá la recepción de solicitudes de los jóvenes de uno y otro país interesados en participar en el Programa de Movilidad Juvenil.

En el caso de nacionales de Canadá que pretendan trabajar en México, deberán presentar su solicitud de manera individual, ya sea en la Embajada de México en Canadá, a través de su sección consular <http://embamex.sre.gob.mx/canada> o bien a través de la red de consulados de México en Canadá, cuyo listado y localización pueden ser consultados en el siguiente vínculo electrónico: <http://bit.ly/cUJXq>. Por

su parte, los nacionales de México interesados en trabajar en Canadá, deberán presentar su solicitud individual ante la Embajada de Canadá en México.

Los jóvenes mexicanos o canadienses que deseen acogerse a dicho programa, también tendrán la opción de tramitar su solicitud ante representaciones consulares o misiones diplomáticas de México o de Canadá en el país en el que hubieran sido admitidos legalmente y en el caso del primero, si cumplen los requisitos para obtener la autorización la calidad migratoria de “No inmigrante”.

Serán considerados como elegibles los jóvenes de México y Canadá que se encuentren en alguna de las siguientes categorías:

1. Estudiantes inscritos en una institución de educación superior o técnica superior en su país de origen con interés en concluir parte de su plan de estudios en el otro país, mediante una promesa de contrato de empleo relacionado con su área o campo profesional.
2. Estudiantes inscritos en una institución de educación superior o técnica superior en su país de origen con interés en obtener un empleo temporal en el país anfitrión durante sus vacaciones académicas.
3. Ciudadanos jóvenes, incluyendo a los egresados de una institución de educación superior o técnica superior, en su país de origen, con interés de obtener experiencia laboral o práctica en su área o campo profesional en el país anfitrión, mediante una promesa de contrato laboral de empleo para fortalecer su desarrollo profesional.

El Memorándum (de Entendimiento) sobre Movilidad Juvenil forma parte del Plan de Acción México Canadá suscrito por la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores y por su homólogo de Canadá, Laurence Cannon,

durante la visita oficial que realizó el Presidente Felipe Calderón a Canadá, del 26 al 28 de mayo de 2010.

Ambos países, a través de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores en el caso de México, y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional en el caso de Canadá, harán una evaluación anual para ajustar sus dimensiones y términos de operación para dar respuestas claras a los ciudadanos de ambos países ante la demanda de encontrar vías legales, ordenadas y seguras para los flujos migratorios entre México y Canadá.

**Fuente de información:**

[http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2010/oct/cp\\_338.html](http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2010/oct/cp_338.html)

Para conocer el contenido y los requisitos del Memorándum visite:

<http://embamex.sre.gob.mx/canada/images/pdfs/movilidadjuvenil.pdf>

### **Migración Internacional al segundo trimestre de 2010 (INEGI)**

El 27 de octubre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó las tasas de migración internacional, obtenidas a través de la información del cuestionario sociodemográfico de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, de donde se desprende que al segundo trimestre de 2010, por cada 1 mil residentes habituales en México se contabilizaron 4.6 salidas por cambio de residencia al extranjero.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: TASAS TRIMESTRALES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL 2006-2010**

-Por cada mil habitantes-

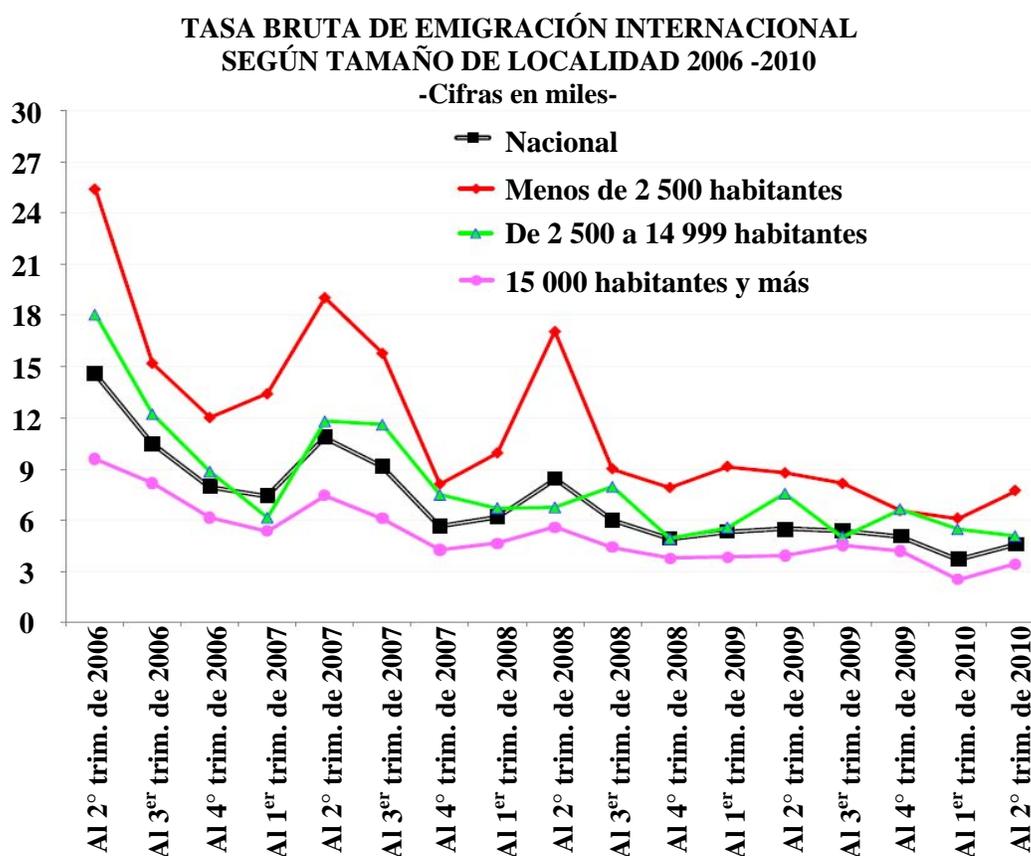
<b>Período</b>	<b>Emigración internacional</b>	<b>Inmigración internacional</b>	<b>Saldo Neto Migratorio</b>
Al 2° trimestre de 2006	14.6	3.4	-11.1
Al 3er trimestre de 2006	10.5	4.4	-6.0
Al 4° trimestre de 2006	8.0	5.4	-2.5
Al 1er trimestre de 2007	7.4	5.5	-1.9
Del 2° trimestre de 2006 al 1 <sup>er</sup> trimestre de 2007	10.1	4.7	-5.4
Al 2° trimestre de 2007	10.8	3.4	-7.5
Al 3 <sup>er</sup> trimestre de 2007	9.2	3.2	-5.9
Al 4° trimestre de 2007	5.6	5.9	0.2
Al 1 <sup>er</sup> trimestre de 2008	6.2	4.7	-1.5
Del 2° trimestre de 2007 al 1 <sup>er</sup> trimestre de 2008	8.0	4.3	-3.7
Al 2° trimestre de 2008	8.4	3.7	-4.7
Al 3 <sup>er</sup> trimestre de 2008	6.0	3.2	-2.8
Al 4° trimestre de 2008	4.9	4.5	-0.4
Al 1 <sup>er</sup> trimestre de 2009	5.3	5.3	0.0
Del 2° trimestre de 2008 al 1 <sup>er</sup> trimestre de 2009	6.2	4.2	-2.0
Al 2° trimestre de 2009	5.5	3.3	-2.2
Al 3 <sup>er</sup> trimestre de 2009	5.4	4.1	-1.3
Al 4° trimestre de 2009	5.0	3.3	-1.7
Al 1 <sup>er</sup> trimestre de 2010	3.7	3.4	-0.4
Del 2° trimestre de 2009 al 1 <sup>er</sup> trimestre de 2010	4.9	3.5	-1.4
Al 2° trimestre de 2010	4.6	3.3	-1.3

FUENTE: INEGI. Estimaciones con base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2010. Base de datos.

No obstante que la tasa más reciente de emigración internacional (4.6%) se incrementó casi en un punto con respecto de la registrada al primer trimestre del año (3.7%), esta nueva observación no altera la tendencia decreciente que se aprecia en la serie completa, ya que el número de emigrantes reportado es menor que el observado durante todos los trimestres de 2009. En cuanto a la inmigración internacional, con base en los resultados de este ejercicio estadístico no se evidencian fluctuaciones drásticas en sus niveles, por el contrario desde el cuarto trimestre de 2009 se advierte una aparente estabilidad del indicador.

La reducción generalizada de las tasas se advierte para todas las desagregaciones geográficas que se permiten. Por tamaño de localidad, se observa que el grado de urbanización es inversamente proporcional al grado de intensidad con el que ocurren cambios de residencia de México al extranjero y viceversa, ya que en las localidades

rurales se observan las tasas de emigración e inmigración más altas, y en contraste en las localidades más urbanizadas (15 mil habitantes y más) se reportan los niveles más bajos desde 2006.



FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2010 Bases de datos.

La migración generalmente se considera como la respuesta a las diferencias entre los países de origen y destino (diferencias en recursos, oportunidades de empleo y seguridad, entre otros)<sup>19</sup>. Por tanto, las implicaciones socioeconómicas de los desplazamientos migratorios son notorias por diversas razones, entre ellas se encuentra el impacto inmediato que tienen en el mercado de trabajo, tanto en los países de origen como en los de destino, ya que en su mayoría el contingente se

<sup>19</sup> Organización Internacional para las Migraciones. Migración y Demografía. Tendencias y realidades demográficas. Consulta 08 de octubre de 2010 en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/developing-migration-policy/migration-demography/demographic-trends-realities/lang/es/cache/offonce/>

compone por población en edades productivas y predominantemente de sexo masculino.

La reciente desaceleración del fenómeno migratorio de México al extranjero ocurre en un escenario de crisis económica mundial profunda que inició en 2008; ante los niveles de desempleo más elevados observados en muchas naciones; y particularmente, con un previo incremento en la vigilancia de la frontera norte de nuestro país y el reciente endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos de Norteamérica, principal destino de los migrantes internacionales mexicanos.<sup>20</sup>

En este contexto, a partir de la información de la ENOE es posible notar que los patrones y los niveles de las tasas trimestrales presentan comportamientos distintos entre 2006-2007 y 2008-2009. En el primer bienio los niveles de la emigración son significativamente más elevados y es clara la estacionalidad de las series, tanto en las tasas de entrada como en las de salida de connacionales; mientras que para el segundo período se disipa dicha estacionalidad y se acentúa el descenso de la emigración.

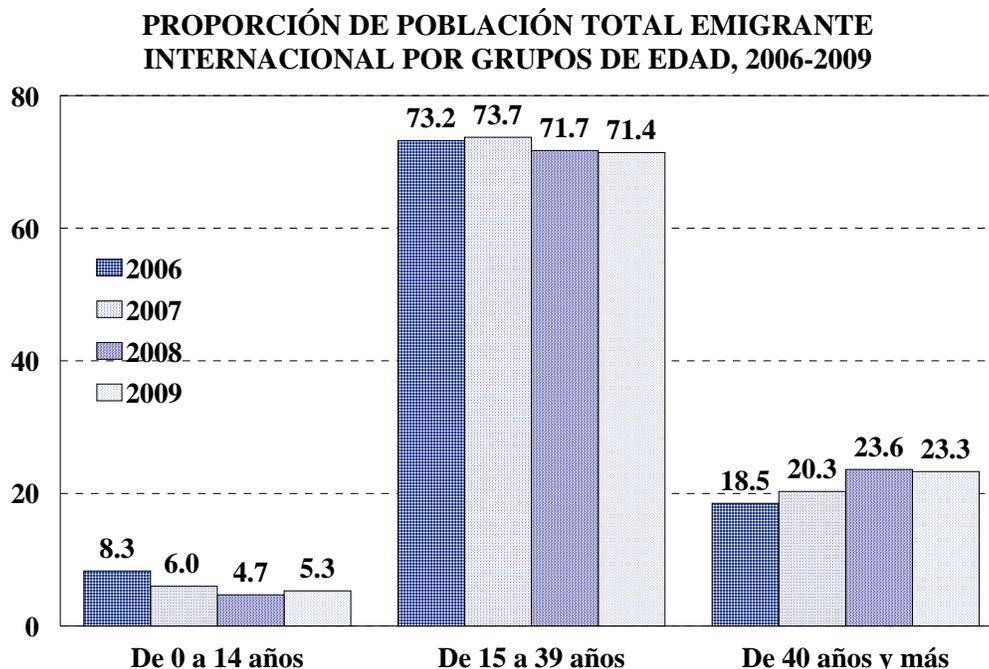
La información que provee la encuesta también permite distinguir que no solamente se modificaron los volúmenes de población migrante, sino también su composición por edad. En el período 2006-2009, se incrementó casi cinco puntos porcentuales la proporción de personas de 40 años y más que salieron de México para vivir en el extranjero, cambio que se acompañó de un ligero descenso en la proporción de población emigrante de 15 a 39 años.

Para resumir este efecto resulta de utilidad la edad mediana, ya que se trata de una medida de tendencia central que divide la distribución por edades de una población

---

<sup>20</sup> Numerosos estudios destacan la larga historia de la migración laboral México-Estados Unidos de Norteamérica y el dinamismo de este fenómeno observado en las últimas décadas, asociado en parte a una modalidad de integración económica asimétrica con los Estados Unidos de Norteamérica.

determinada en dos grupos numéricamente iguales. La mitad de los casos quedan por debajo de la mediana y la otra mitad por encima<sup>21</sup>, a diferencia de la edad media, esta medida se caracteriza por ser estable ante valores extremos. En el caso de los emigrantes, el indicador se incrementó casi tres años, pasó de 24.8 a 27.7 en el período 2006-2009.



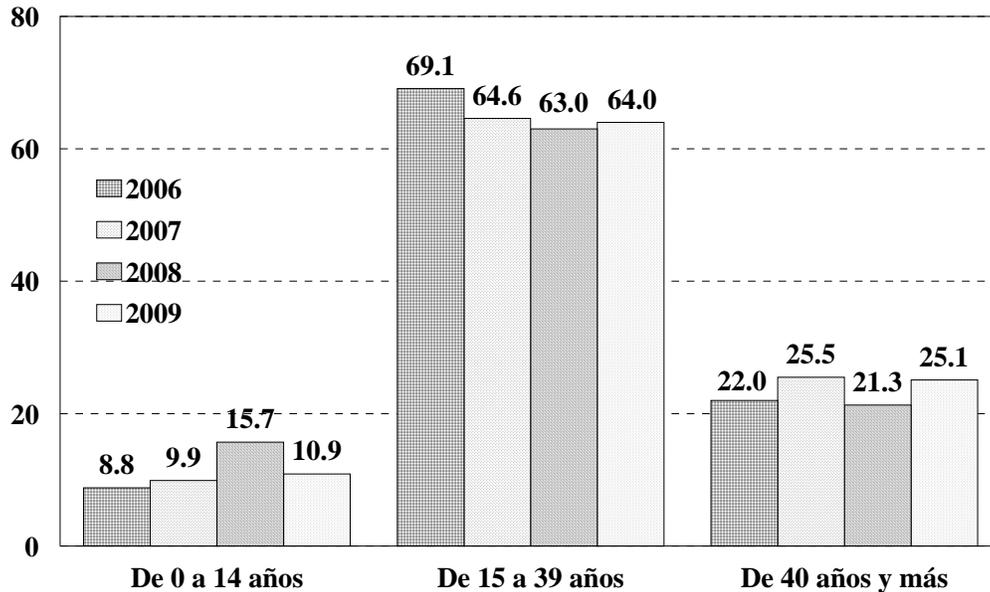
FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2010 Bases de datos.

La estructura por edad de la población que llegó a vivir al territorio nacional desde el extranjero también observó cambios, por un lado la proporción de inmigrantes menores de 15 años mostró un incremento importante con el máximo en 2008, donde significó poco menos de 16% del total de inmigrantes, en contraste con la proporción de 2006 (8.8%). Por otra parte, el porcentaje de personas de 15 a 39 años de edad muestra una reducción notoria, acentuada en 2008 con una diferencia de seis puntos respecto de su valor al inicio del período. En este caso, la edad mediana se mantiene

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1997). Manual de Medidas Sociodemográficas.

alrededor de los 28 años, excepto en 2008 donde fue 26.5, el valor mínimo del cuatrienio.

**PROPORCIÓN DE POBLACIÓN TOTAL INMIGRANTE INTERNACIONAL POR GRUPOS DE EDAD, 2006 -2009**

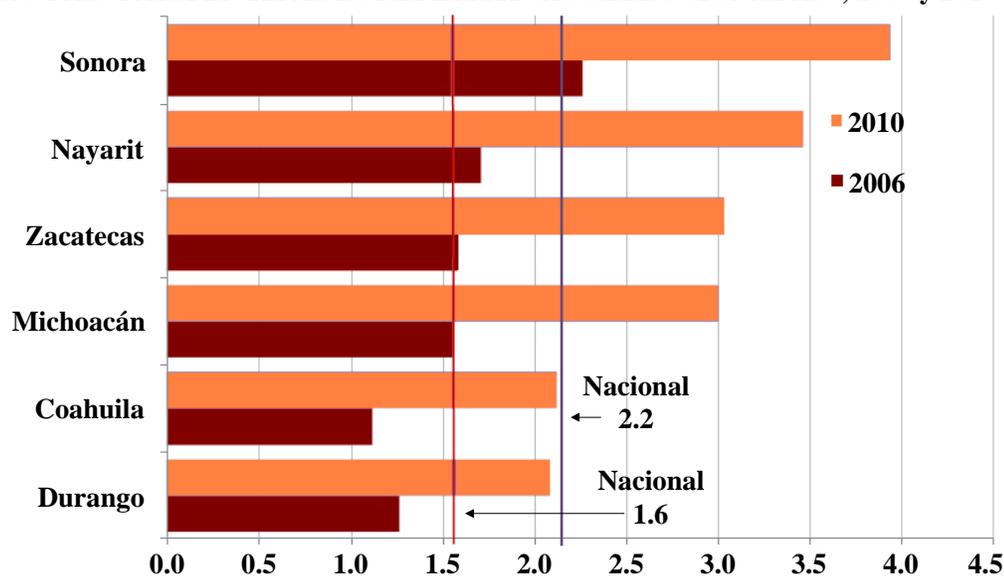


FUENTE: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2010 Bases de datos.

Asimismo, a partir de la información de la encuesta es posible extraer la proporción de hogares con por lo menos un integrante nacido en el extranjero, el comparativo de los cambios en dicha proporción entre el segundo trimestre de 2006 y el mismo trimestre de 2010, muestra un crecimiento a nivel nacional, ya que este indicador pasó de 1.6 a 2.2%, lo que en términos relativos significó un aumento de 37.5% en cuatro años. Por entidad federativa la tendencia es similar, sin embargo, llama la atención aquellas entidades en las que para 2006 se observó que en más de 1% del total de sus hogares había por lo menos un integrante nacido en el extranjero y que al mismo trimestre de 2010 la proporción se incrementó en 50% ó más. Mención particular para Sonora, Zacatecas y Michoacán, ya que estos estados se caracterizan por ser tradicionalmente expulsores de migrantes internacionales y al mismo tiempo también

son parte del conjunto de entidades donde se presentaron reducciones importantes en la tasa neta migratoria durante el bienio 2008-2009<sup>22</sup>.

**PORCENTAJE DE HOGARES CON POR LO MENOS UN INTEGRANTE NACIDO EN OTRO PAÍS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS SELECCIONADAS\*, 2006 y 2010**



Nota: Para el cálculo de las proporciones se consideró la información al segundo trimestre de cada año.

\* Se consideraron aquellas entidades que en 2006 reportaron que en por lo menos 1% de sus hogares había un integrante nacido en otro país y que el incremento relativo de esa proporción al 2° trimestre de 2010 fue igual o superior a 50 por ciento.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006 y 2010. Consulta interactiva de datos.

Es importante resaltar que la información contenida en el presente comunicado es el resultado de un ejercicio estadístico que analiza los cambios registrados de un trimestre a otro en la conformación de los hogares donde se levanta la ENOE. En estas condiciones, la identificación y conteo de dichos cambios depende tanto de la permanencia en muestra de los hogares entrevistados como de la correcta declaración de sus integrantes a lo largo de las cinco entrevistas programadas.

De esta manera, cuando después de una entrevista un integrante del hogar se ausenta con la intención de residir en otra vivienda, ya sea dentro o fuera del país, y por

<sup>22</sup> Las tasas netas de migración de entidades seleccionadas se presentaron en el comunicado N° 236, el 12 de julio de 2010. Para ver, refiérase al siguiente vínculo:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2010/Juli o/comunica.pdf>

diversas causas regresa antes de la siguiente entrevista, no es posible detectar dicha ausencia (sucede lo mismo en el caso de los nuevos integrantes del hogar). Entonces, la ENOE a diferencia de otras fuentes de información sobre el tema, cuantifica personas que cambian de residencia y no intentos de entrada o salida, esta diferencia debe tenerse presente al momento de comparar los resultados de esta encuesta con respecto a los de los registros administrativos sobre deportaciones, repatriaciones y cruces fronterizos.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2010/octubre/comunica13.pdf>

### **Informe del Secretario General sobre Migración Internacional y Desarrollo (ONU)**

El 28 de octubre de 2010, en la Ciudad de México, en la Sede de las Naciones Unidas (ONU), se llevó a cabo la presentación del *Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo* con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Informe se centra principalmente en los efectos de la crisis económica y financiera en la migración internacional, examinando los esfuerzos encaminados a aprovechar los aspectos positivos de la migración internacional en los países de origen y a reducir sus consecuencias negativas.

El evento contó con la participación de Hania Zlotnik, Oficial de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales vía videoconferencia desde la sede en Nueva York; el señor Magdy Martínez-Solimán, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas en México (PNUD) y Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México; el señor Thomas Weiss, Representante de la Organización Internacional para las Migraciones en México

(OIM); la señora Norma Díaz, Directora de Migración y Refugio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de la señora Jadranka Mihalic, Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU).

El Informe del Secretario General de las Naciones Unidas se centra principalmente en los efectos de la crisis económica y financiera en la migración internacional, examinando los esfuerzos encaminados a aprovechar los aspectos positivos de la migración internacional en los países de origen y a reducir sus consecuencias negativas.

El Representante Residente del PNUD en México explicó que el Informe “refleja intervenciones innovadoras que los países han implementado para potenciar el desarrollo a través de la migración, como la capitalización de remesas colectivas para apoyar proyectos de desarrollo específicos”. Expuso como ejemplo el Programa 3 x 1 de Zacatecas que subrayó, “ha inspirado similares intervenciones públicas en otros países de la región”. También mencionó otros apoyos que buscan reducir el costo de transacción de las remesas para aumentar el impacto positivo que éstas tienen sobre las familias de los migrantes.

También se subrayó que el Informe “rompe esquemas y pone en tela de juicio muchos estereotipos”, ya que como suele ocurrir, la realidad se presenta bastante más compleja que los prejuicios simplificadores.

Al terminar la presentación del Informe se abrió una mesa de diálogo sobre las perspectivas de la migración, el cual contó con la participación de Alfonso Sandoval, Representante Adjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés); Susana Sottoli, Representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Ana Güzmes, Directora Regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), por parte de ONU Mujeres; Rubí Blancas, Oficial a Cargo de Oficina de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés); Katherine Grigsby, Representante y Directora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México; Thomas Wissing, Director Adjunto de la Oficina de Países de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Rodolfo de la Torre, Coordinador General de la Oficina de investigación en Desarrollo Humano, PNUD, y Fernando Protti, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En su participación en la mesa de diálogo, el doctor Rodolfo de la Torre habló de la estrecha relación que existe entre la migración y el desarrollo, señaló que “el desarrollo es la expansión de la libertad de las personas, es la capacidad de las personas para ser o hacer lo que desean de manera autónoma”. Ya que según el especialista lo que hace la migración es abrir el conjunto de oportunidades para este ser o hacer, permitiendo que algunas de las oportunidades que no se encuentran en el lugar de origen puedan ser aprovechadas.

### **Datos importantes del Informe**

Hoy en día, hay 214 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, de los cuales 128 millones viven en países desarrollados, y de éstos, el 58% vienen de países en desarrollo.

En los países desarrollados, el crecimiento del número de migrantes internacionales se ha desacelerado, pasando de 13 millones de migrantes entre 2000-2005 a 11 millones entre 2005-2010. Esta disminución en los flujos comenzó después de 2007 abarcando casi todos los tipos de migración, incluyendo la migración irregular.

Por su parte, la migración hacia los países en desarrollo también fue afectada por la crisis. Debido principalmente a un incremento de personas refugiadas, el número de

migrantes internacionales en los países en desarrollo aumentó de 4 millones entre 2000-2005 a 8 millones entre 2005-2010.

La mayor parte de ese aumento puede atribuirse al número creciente de refugiados. El número de refugiados en los países en desarrollo aumentó en 2.7 millones entre 2005 y 2010. En 2010, se estima que existen 86 millones de migrantes internacionales, incluidos 14 millones de personas refugiadas, en los países en desarrollo.

Entre los rubros donde el Informe señala el impacto de la crisis es en la reducción de las remesas a los países de ingresos bajos y medios de 336 mil millones de dólares en 2008 a un estimado de 316 mil millones de dólares en 2009, la primera reducción desde 1980, siendo las regiones más afectadas Europa Oriental, Asia Central, América Latina y el Caribe. El aumento del desempleo en los países más afectados por la crisis ha afectado desproporcionadamente a las y los migrantes internacionales. Los hombres migrantes han sido especialmente vulnerables a los aumentos en el desempleo, mientras que la tasa de participación de mujeres migrantes en la fuerza de trabajo aumentó en varios países, en parte a causa de su necesidad de compensar las pérdidas de ingresos de los hombres en sus familias.

En cuestiones relacionadas con el desempleo el informe también analiza el efecto de la crisis en el desempleo juvenil, los incentivos financieros que algunos países han ofrecido para facilitar el regreso de los migrantes desocupados a sus países de origen, así como el impacto que el desempleo genera sobre la percepción de los efectos económicos de la migración.

Sin embargo, y a pesar de la crisis, sigue habiendo una demanda insatisfecha de personas inmigrantes altamente capacitados. Por lo tanto, las medidas para atraer a inmigrantes calificados están evolucionando y siguen teniendo el apoyo del gobierno en muchos países.

En cuanto a los países de origen, el informe señala que los efectos de la migración internacional en las economías nacionales de los países de origen son complejos y difíciles de medir, al tiempo que reconoce que la migración internacional puede sentar las bases para el desarrollo de redes que faciliten la difusión de conocimientos, innovación y actitudes que pueden promover el desarrollo.

Los procesos de cambio social y cultural impulsados por la migración pueden tener un impacto significativo en el espíritu empresarial, las normas de la comunidad y las transformaciones políticas; esos impactos se sienten muchas veces en las generaciones venideras.

Es por ello que un número creciente de países están desarrollando formas innovadoras de interactuar con sus comunidades expatriadas mediante transferencia de remesas colectivas para apoyar proyectos de desarrollo específicos, para movilizar el apoyo de sus migrantes en el extranjero y para estrategias de combate contra la pobreza.

Sin embargo, la contribución de los migrantes internacionales a sus países de destino y a sus países de origen depende crucialmente de la salvaguardia de sus derechos humanos y de la capacidad de garantizar que no serán objeto de discriminación o xenofobia. En este sentido, el informe señala un creciente compromiso de la comunidad internacional con la defensa de las y los trabajadores migrantes.

Por un lado los gobiernos han apoyado un creciente número de ratificaciones de los principales instrumentos internacionales sobre derechos de los trabajadores migrantes. Por el otro, el sistema de las Naciones Unidas ha contribuido con diversas acciones encaminadas a atender distintos rubros de la migración. Por citar algunos ejemplos, se observa la promoción por parte de la Organización Internacional del Trabajo de un enfoque centrado en los derechos para la gestión de la migración de mano de obra, que se basa en derechos y normas internacionalmente reconocidas y el trabajo del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, para el

establecimiento de normas para la protección de las trabajadoras migrantes; además de la ayuda del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, parte de ONU Mujeres, para formular políticas de migración que tengan en cuenta el género y la iniciativa mundial promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito contra la trata de personas.

El informe reconoce la asignación de un total 240 millones de dólares a los programas, fondos y servicios, lo que indica el compromiso multilateral de los donantes de apoyar las actividades sobre migración internacional y desarrollo. Entre los principales donantes se encuentran la Cuenta para el Desarrollo, la Comisión Europea, el Fondo Europeo de Desarrollo, los gobiernos de España, Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido así como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), entre otros.

Acerca del PNUD: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo lleva trabajando 43 años en México. Sus principales objetivos son reducir la pobreza, fortalecer la gobernabilidad democrática y apoyar al desarrollo humano sustentable del país. El PNUD colabora con las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la academia para brindarles asesoría, información técnica y recomendaciones para la generación de políticas públicas eficientes. El PNUD es un agente de cambio, promotor de derechos humanos e impulsor de libertades políticas y de la diversidad, así como del desarrollo entendido como un derecho de los pueblos. Si desea obtener más información puede consultar el sitio [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx)

**Fuente de información:**

<http://www.undp.org.mx/spip.php?article1601>

### **Conferencia Regional destaca plena vigencia del Plan de Acción de México (ACNUR)**

El 15 de noviembre de 2010, la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) dio a conocer la Declaración de Quito

“Por una vez nosotros vamos a tener voz también”. Con esas palabras describía Ximena, refugiada colombiana reasentada en Brasil, el espíritu de la Conferencia Regional Humanitaria sobre Personas Refugiadas y Desplazadas celebrada en Quito los pasados 8 y 9 de noviembre.

En un esfuerzo conjunto sin precedentes de la sociedad civil de América Latina, el encuentro reunía a 130 delegados de organizaciones de la sociedad civil, iglesia, asociaciones de personas desplazadas y refugiadas, representantes de gobiernos y defensorías del pueblo de 15 países de la región para analizar la situación después de seis años de vida de la iniciativa regional de protección de los refugiados, el Plan de Acción de México y, con ello, reavivar los esfuerzos en materia de protección de refugiados, acrecentar el conocimiento en la región de sus realidades y poner de relieve los desafíos que se mantienen.

Como señaló el director de la División de Protección Internacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Volker Türk, “Hay nuevas formas y causas internacionales de desplazamiento interno y externo a los cuales la región no está inmune, como la violencia urbana. Además, la discriminación y la xenofobia contra las personas en situación de desplazamiento es un problema enorme. Por ello, estamos atentos a lo que ofrece la sociedad civil contra la xenofobia no sólo en términos de prácticas sino también de esfuerzos en términos de legislación”.

En palabras del comité de auspicio de la Conferencia, integrado por organizaciones como ACNUR, CODHES, el Consejo Noruego para Refugiados, Refugees International, el SJRM y la Pastoral de Movilidad Humana, el encuentro se perfila como una nueva experiencia de participación y cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil, Estados y organismos internacionales para promover una agenda común y una acción positiva para la prevención del desplazamiento y la integración de los refugiados en sus países de acogida.

“Tienen plena vigencia la Declaración y el Plan de Acción de México, y por lo tanto, instamos a los gobiernos a hacer mayores esfuerzos para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos y a adoptar los pasos que se requieran para hacer realidad la hoja de ruta de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas en la región, siguiendo la tradición de asilo de América Latina y el espíritu de la Declaración de Cartagena de 1984”, señala la Declaración de Quito resultante de la Conferencia.

La integración de las personas refugiadas, la restitución a los retornados, los avances legislativos o la creación de espacios de discusión en foros regionales aparecen en una agenda que también será debatida en el Encuentro Internacional celebrado en Brasilia el 11 de noviembre.

Algunos de sus protagonistas nos explican su visión del encuentro.

Ximena Almansa, refugiada colombiana reasentada en Brasil.

¿Cómo fue su proceso de salir de su país y llegar a donde ahora vive?

Nosotros salimos de Cundinamarca, en Colombia, y solicitamos refugio en Ecuador. Pero necesitamos salir de Ecuador, y Brasil nos ofreció la oportunidad de reasentamiento en São Paulo. En parte fue difícil llegar a Brasil por el idioma, porque

no sabían hablar español. Una ventaja es que uno recibe una casa, una ayuda para sostenerse durante un año mientras uno aprende el idioma.

Lo que más me ha costado es la soledad, estar sin la familia. Nosotros siempre fuimos muy unidos con nuestra familia. Allá estamos mi esposo y mis dos hijos. Y también debido a lo que supone ser refugiado reasentado. Ellos piensan que uno salió del país porque cometió algún crimen. Que uno está huyendo del país y no que uno es una víctima. De cierta forma lo tratan a uno con diferencia, tienen un concepto anterior de que el refugiado es un delincuente. Es difícil entrar en la sociedad.

¿Por qué ha venido a esta Conferencia a contar su experiencia?

Me pareció muy interesante porque por una vez nosotros vamos a tener voz. Me gustaría pedir para Colombia que ellos vean que el problema tiene que ser resuelto también internamente, que no sirve todo el mundo salir de Colombia para ir a otros países. Es difícil tener que salir del país donde uno nació, donde tiene sus raíces, sus amigos, tiene todo. Y de un momento a otro necesita salir. Y eso debe ser resultado internamente.

Rigoberto Jiménez, Coordinación Nacional de Desplazados en Colombia.

¿Cuál es la importancia de esta Conferencia regional a la que se suman como organización de desplazados?

El Plan de Acción de México es un avance hacia compromisos de la región en una agenda común sobre el tema de desplazamiento y refugio en nuestros países. La sociedad civil debe tener un papel fundamental en la búsqueda de la paz, debe llamar a los gobiernos de las regiones a sentarse juntos a buscar la paz en nuestros países.

¿Qué dificultades enfrentan como organización en la defensa de los derechos?

Las organizaciones sociales, los defensores de derechos no tenemos garantías, y los actores armados siempre están pendientes de lo que uno está haciendo. Por eso las organizaciones sociales debemos buscar puntos comunes, para presentarlos ante nuestros gobiernos. En la región debe haber una agenda común que nos facilite llegar a los países con una propuesta conjuntamente. Debe haber una agenda de los gobiernos que permita buscar una solución negociada al conflicto que se vive en Colombia.

¿Qué mensaje transmitiría a las personas refugiadas que están en otros países?

En primer lugar, la búsqueda de la organización de los hermanos donde estén y el respeto por los demás. Y de ahí, que puedan exigir el respeto a los derechos humanos a los gobiernos para las personas ya sean desplazados o migrantes.

Jorge Rojas, presidente de CODHES.

¿Cómo se gesta esta conferencia regional y por qué se plantea como necesaria?

Es muy importante que la sociedad civil asuma una iniciativa de formulación de propuestas y aún de políticas públicas sobre el tema de refugiados y desplazados en esta región del mundo. Los gobiernos lo han hecho una y otra vez, la sociedad civil acude a las citas de los gobiernos y presenta algunas iniciativas. Pero, en general se trata de tomar el protagonismo que corresponde a las organizaciones y asociaciones de personas refugiadas y desplazadas.

Por eso, después de la Conferencia de México empezamos a plantearnos la necesidad de convocar una reunión pero por iniciativa nuestra para los gobiernos. Y debo reconocer que al principio la propuesta no fue bien recibida. Algunos sectores indicaron que no podíamos convocar gobiernos y que los gobiernos no iban a

participar. En el mejor momento de la convocatoria se llegó a considerar que si acudían 4 gobiernos sería todo un éxito.

Hoy tenemos 15 gobiernos, que en realidad eran 17 pero 2 por problemas de transporte no pudieron acudir. Pero esto indica que la capacidad civil tiene la capacidad de promover un diálogo horizontal con los gobiernos siempre y cuando esa sociedad civil entienda el nuevo escenario.

Después de que hace seis años se formulara el Plan de Acción de México, ¿qué avances se han logrado en materia de protección a los refugiados y qué retos se plantean aún en la región?

Seguimos en la idea de que se ha dado un avance normativo importante y un desarrollo conceptual significativo. Ésta es la región en la que mejor se entiende el concepto de refugiado y creo que América Latina va a contribuir a la ampliación del concepto de refugiados y de desplazados para incorporar nuevas temáticas que hoy suceden en el mundo, asociado a desastres socio-naturales.

Pero, en la práctica creo que ha habido un retroceso. Hay un desconocimiento del tema de la Convención del Estatuto de los Refugiados. Pareciera que es un tema de hace 60 años atrás, que no hay refugiados en el mundo, entonces ya no hay que preocuparse de eso. Los desplazados se tratan de incorporar a algún tipo de migraciones. Eso es un retroceso, porque supone desconocer los derechos de las personas.

Por eso nosotros queremos insistir en ese punto: esta reunión tienen un enfoque de derechos, está pensada desde la lógica de los derechos. Y convencer a los derechos de esto es una necesidad.

Los gobiernos saben que vamos a monitorear. Y deben saber que no pueden sacar un plan de acción como el de México y después no hacer nada para saber si se está haciendo o no. Nosotros estamos haciendo ese seguimiento y parece que puede ser un buen papel de la sociedad civil.

La xenofobia y la discriminación de las personas refugiadas son grandes preocupaciones que ha sido destacado en el encuentro. ¿Qué elementos contribuyen a que crezcan estos comportamientos y cómo reducir su impacto?

Los gobiernos hacen grandes declaraciones para combatir la discriminación, pero hacen poco para que eso no ocurra. Al tiempo, los propios servidores del Estado terminan generando prácticas discriminatorias. En segundo lugar, hay una sociedad del miedo en la que el extranjero, el otro, el extraño, no es bien visto. Pero, son techos que parecieran que se convierten en una cotidianidad en las sociedades pero que no son tan ciertas. Porque si uno va a ver las comunidades de acogida en el Ecuador, ve que las puertas están abiertas, que los colombianos son bienvenidos.

Y el tercer aspecto es el de los medios de comunicación, que creo que es el más nocivo. Los medios de comunicación ayudan a crear un imaginario negativo frente a los refugiados, desplazados y migrantes en general. Creo que se puede trabajar ahí, porque los medios pueden contribuir a cambiar esa imagen siempre y cuando haya políticas en contra de quienes contribuyen con esas actitudes tengan un nivel de castigo social y un nivel de castigo judicial.

Gabriel Riaño, Defensoría del Pueblo de Colombia, coordinación sobre el desplazamiento forzado y fronteras.

¿Cuáles son los retos en el trabajo con refugiados y desplazados en un entorno específico de fronteras?

El mayor reto es no reconocimiento ni social ni institucional, a pesar de que hay mucha sensibilidad, en lo que respecta a las fronteras. Esas poblaciones que están viviendo pero también que se están ubicando en las fronteras como medida de protección. Ahí hay un reto. Ni las instituciones ni la sociedad está comprendiendo la necesidad de esas personas y entra a estigmatizarlas, a rechazarlas, y buscan que se muevan, regresen, y no estén más ahí.

¿Cuáles son esas necesidades particulares de las poblaciones refugiadas y desplazadas en ese contexto fronterizo, y que tiene características diferentes de los entornos urbanos?

Lo primero es efectivamente el acceso a derechos, acceso a una identidad, acceso a una documentación, tener la posibilidad de poner los hijos en un colegio, ingresar a recibir atención médica, la posibilidad de generar ingresos; que las autoridades de control de los Estados en la zona de frontera no se aprovechen precisamente de la situación irregular de estas personas, y les quiten los pocos fondos que puedan haber conseguido en algún trabajo en los que lo habitual no les paguen mucho.

¿Cuál es el papel que instituciones como las Defensorías del pueblo pueden tener en un contexto regional?

Es vital su aporte para la protección. Lo primero, trabajar con autoridades locales, con autoridades que controlan las fronteras en todas sus dimensiones. Pero también en una labor de promoción y divulgación de derechos de quienes se encuentran allí justamente en esas situaciones. Y precisamente allí en esas comunidades en las que se encuentran esas personas.

Jose Luis Guerra, Abogado de la Dirección Nacional de Protección y Derechos Humanos y de la Naturaleza de la defensoría del Pueblo de Ecuador.

¿Qué papel tiene una institución como la Defensoría del Pueblo en la defensa de derechos de las personas refugiadas y desplazadas?

El mandato de la Defensoría es amplio y es universal, y se manifiesta en la defensa de los derechos de todas las personas sin importar su condición de ningún tipo, donde las personas refugiadas son vulnerables y merecen una atención especial por parte de los organismos del Estado, principalmente de aquellos encargados de la defensa de los derechos humanos.

La Defensoría del pueblo tiene la obligación de denunciar cierto tipo de acciones y trabajar por la mejora del acceso a los derechos de estas personas.

En un ámbito regional, ¿crees que las defensorías del pueblo pueden tener un papel de liderazgo regional en la defensa de las personas refugiadas y desplazadas?

A nivel Latinoamericano, las Defensorías del Pueblo han manifestado su deseo y clara intención de ser este ente mediador entre las comunidades, las personas refugiadas o solicitantes de refugio, y el Gobierno cuya funcionalidad es el hecho de hacer que todas estas necesidades sean entendidas por parte del Estado. Y, más allá de eso, que todas estas necesidades se denuncien al Estado como tal.

Las Defensorías del Pueblo lo que pretenden es implementar las medidas de acción pertinente ya sea con la sociedad civil en aras de que sus derechos se vean garantizados de mejor manera.

¿Cuáles son los retos que para una protección de los derechos seis años después de la puesta en marcha del Plan de Acción de México?

Existe un largo camino por andar en relación con el refugio aquí en el Ecuador. Las entidades públicas no conocen acerca de este tema, no saben de los derechos y de

cómo hacer que estas personas accedan a estos derechos. Encontramos también que existen altos grados de xenofobia también dentro de la función pública que limita el acceso a derechos de estas personas. También encontramos que la aplicación de políticas y de investigación por parte del Estado es casi nula, y se ha tenido que recurrir a esfuerzos privados para poder comprender la situación dentro del país.

Entendemos que, si bien se han empezado a dar algunos avances en el tema de Ciudades Solidarias, Fronteras Solidarias, la integración de los gobiernos locales en esos temas todavía no es del todo eficiente y no ha logrado cambiar esa situación. Vivimos una situación en la que nos hemos preocupado del registro, pero no de los que sucede posterior a aquello, que es el ejercicio pleno a los derechos y el disfrute de una vida digna conforme a los lineamientos internacionales y lo que se pretende establecer en el Ecuador.

Sonia Aguilar, en Quito, Ecuador

A continuación se presenta la Declaración de Quito:

### **Declaración de Quito**

**Conferencia Regional Humanitaria sobre la Protección de Personas Desplazadas y Refugiadas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR)**

**Seguimiento al Plan de Acción de México**

*Pronunciamiento de las organizaciones de la Sociedad Civil*

*Quito, Ecuador, 9 de noviembre de 2010*

Las organizaciones no gubernamentales, humanitarias, de derechos humanos vinculadas a la movilidad humana, asociaciones de refugiados y desplazados, Iglesia

católica y expertos y académicos provenientes de Costa Rica, El Salvador, Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Brasil, Estados Unidos de Norteamérica y Chile, *reunidos* en la ciudad de Quito para hacer un seguimiento a la Declaración y el Plan de Acción de México, adoptados por veinte gobiernos de la región en noviembre de 2004 para “fortalecer la protección internacional de los refugiados en América Latina”,

*Reconociendo* la participación en la Conferencia Regional Humanitaria de representantes de gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica, México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Perú, Argentina, Bolivia y Noruega, además de instituciones estatales de Derechos Humanos de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Brasil, Costa Rica, Panamá y Argentina,

*Preocupados* por la persistencia de situaciones que provocan el desplazamiento forzado de personas que buscan protección dentro y fuera de sus países y por la emergencia de nuevos flujos de migraciones forzadas atribuidas a causas socio-económicas, de la naturaleza y a nuevas formas de violencia,

*Constatando* que en ocasiones tiende a priorizarse la agenda de seguridad por encima de la agenda de protección de los derechos humanos de las personas refugiadas y desplazadas,

*Advirtiendo* que persisten, y en ocasiones se agravan, las formas de discriminación de las personas refugiadas y desplazadas por razones de género, edad, pertenencia a grupos étnicos o situación de discapacidad, así como preocupantes y crecientes manifestaciones de xenofobia y rechazo a la diversidad que agravan su situación de vulnerabilidad e impiden la realización de sus derechos,

*Teniendo en cuenta* que, en la región, Colombia es el país de origen del mayor número de personas refugiadas, reconocidas o no, y que Argentina, Brasil, Chile,

Costa Rica, Ecuador, Panamá, Venezuela, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá son algunos de los países de destino de la mayoría de este flujo de refugiados en la región,

*Considerando* que en Colombia persiste una crisis humanitaria y de derechos humanos ocasionada por el desplazamiento forzado y que las formas de violencia que lo provocan se extienden más allá de sus fronteras y empiezan a generar flujos de desplazamiento interno de población civil en territorio de países vecinos,

*Considerando* que en otros países de la región emergen nuevas formas de violencia que están produciendo desplazamiento forzado interno y desplazamientos transfronterizos,

*Reconociendo* los esfuerzos realizados por gobiernos y Estados de Ecuador, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, México, Costa Rica, El Salvador y Brasil, para adaptar su legislación en concordancia con el Derecho Internacional de los Refugiados y los Principios Rectores sobre Desplazamientos Internos y para convertir en políticas públicas las recomendaciones incluidas en el Plan de de Acción de México,

*Celebrando* las buenas prácticas y la voluntad política para asegurar el reconocimiento de las personas refugiadas mediante procesos de **registro ampliado** como el que implementó el gobierno de Ecuador, los programas de **reasantamiento solidario**, propuestos por el gobierno de Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina, el principio de **goce efectivo de derechos** adoptado por la Corte Constitucional de Colombia para superar el estado de cosas inconstitucional provocado por el desplazamiento forzado, los esfuerzos por incluir a los desplazados por el conflicto armado interno del Perú en los planes de **reparación** de las víctimas,

*Reconociendo* los avances en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la protección de los derechos de las personas desplazadas y refugiadas,

*Reconociendo* el aporte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para contribuir al reconocimiento y protección de las personas refugiadas y desplazadas, y a la construcción de políticas públicas que aseguren sus derechos,

*Destacando* los esfuerzos de las instituciones nacionales de promoción y protección de derechos humanos, Procuradurías y Comisionados de Derechos Humanos, las Defensorías del Pueblo, de los Habitantes y Defensorías Públicas Oficiales, orientados a la protección de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas,

*Valorando* la participación de la sociedad civil, las Iglesias y la academia y el aporte de la cooperación internacional para la identificación, caracterización, protección, atención y búsqueda de soluciones duraderas para las personas refugiadas y desplazadas,

*Tomando en consideración* los resultados de los encuentros nacionales preparatorios de la Conferencia Regional Humanitaria, realizados en Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Panamá y Colombia,

*Reconociendo* la participación de los gobiernos de la región en la Conferencia Regional Humanitaria y en sus actividades preparatorias como una buena práctica de diálogo horizontal y construcción de propuestas de protección, atención y de soluciones duraderas, en el espíritu de la Declaración y el Plan de Acción de México,

*Saludando* los procesos de organización de las personas refugiadas y desplazadas, su integración en procesos comunitarios con la población receptora y su participación en la definición de políticas públicas que aseguren soluciones duraderas,

*Reafirmando* que la repatriación voluntaria de las personas refugiadas y el retorno voluntario de los desplazados deben tener en cuenta condiciones de voluntariedad, seguridad, dignidad y garantías de no repetición por parte de los gobiernos para asegurar la protección integral de sus derechos,

*Recordando* que la Declaración de México reafirmó “la validez y vigencia de los principios y normas contenidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como la complementariedad del derecho internacional de los refugiados, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y por ende la importancia de la utilización bajo el principio *pro-homine* de las normas y principios de estas tres ramas del derecho internacional para fortalecer la protección de los refugiados y otras personas que tienen el derecho a la protección internacional” y que los gobiernos que suscribieron esta Declaración reconocieron “el carácter de *jus cogens* del principio de la no-devolución (*non-refoulement*), incluyendo el no rechazo en frontera, piedra angular del derecho internacional de los refugiados, recogido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y afirmado asimismo en el artículo 22 (8) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y el artículo 3 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, y el compromiso de los países de América Latina con el mantenimiento de fronteras abiertas para garantizar la protección y seguridad de quienes tienen el derecho a la protección internacional”,

*Tomando en consideración* la realidad de las personas refugiadas y el desplazamiento forzado, así como las buenas prácticas en las respuestas institucionales y sociales y el

importante rol de la cooperación internacional y teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración y el Plan de Acción de México,

*Alarmados* por la grave situación de desplazamiento interno que enfrenta y ocurre en Haití como consecuencia de desastres naturales, pobreza y violencia y los efectos de esta crisis en países de la región que reciben cada vez más personas procedentes de este país.

### **Declaramos**

Que tienen plena vigencia la Declaración y el Plan de Acción de México, y por lo tanto, instamos a los gobiernos a hacer mayores esfuerzos para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos y a adoptar los pasos que se requieran para hacer realidad la hoja de ruta de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas en la región, siguiendo la tradición de asilo de América Latina y el espíritu de la Declaración de Cartagena de 1984.

Que se mantienen flujos de refugiados y solicitantes de asilo con motivo del conflicto armado en Colombia, situación que debe concitar la acción de los gobiernos para asegurar la protección de las personas que cruzan las fronteras y para promover soluciones duraderas que incluyen la **integración** en los países de asilo, el **reasentamiento** solidario en otros países y la **repatriación** voluntaria, que debe estar antecedida de plenas condiciones de seguridad y dignidad por parte del país de origen.

Que en concordancia con el Plan de acción de México es preciso revitalizar la búsqueda de soluciones duraderas. Si bien se constatan avances en el reasentamiento solidario, este programa debe ser fortalecido en el marco de la cooperación sur- sur, la responsabilidad compartida y el compromiso de solidaridad de los Estados para con los refugiados.

Que la realidad actual y la voluntad de las personas refugiadas se orientan a la integración en los países de asilo y, por lo tanto, es necesario fortalecer los procesos de integración y autosuficiencia económica, en cumplimiento del programa de ciudades Solidarias, para el cual las ONG pueden contribuir con su experiencia en programas de formación, formulación y ejecución de proyectos de generación de ingresos y microcrédito, para los cuales es necesario la participación responsable del sector financiero. Instamos a la comunidad internacional a ampliar su contribución para la atención de los refugiados colombianos en los países de asilo y a promover iniciativas de desarrollo local con un enfoque territorial de integración con las comunidades receptoras.

Que se mantiene una situación crítica y compleja de desplazamiento forzado en Colombia que de acuerdo con la Corte Constitucional de este país se asume como un “estado de cosas inconstitucional” que requiere de soluciones múltiples para asegurar el goce efectivo de derechos de esta población. Aún así, hay importantes avances legislativos y de implementación de políticas públicas que deben mantenerse. Instamos al gobierno colombiano a cumplir con los requerimientos del tribunal constitucional, a promover una eficaz restitución de tierras para las comunidades desplazadas y a ofrecer plenas garantías para la labor de las organizaciones de población desplazada a sus líderes víctimas de asesinatos selectivos, persecución y amenazas. La Conferencia Regional Humanitaria reconoce la labor de la Corte Constitucional de Colombia y de la sociedad civil para asegurar el goce efectivo de derechos de la población desplazada como una buena práctica que debería ser referente para otros países de la región.

Que emergen nuevas formas de desplazamiento interno y migraciones transfronterizas que deben ser consideradas por los gobiernos, como los éxodos de población rural por modelos económicos de libre comercio que afectan a los campesinos más pobres, desplazamiento forzado por proyectos en gran escala, construcción de hidroeléctricas,

uso de la tierra para producir agro-combustibles, economías extractivas de recursos naturales y maderas preciosas y desastres socio naturales atribuidos a la nefasta acción de empresas transnacionales sobre a naturaleza. Así mismo, hay formas de violencia generalizada asociada a comercios ilegales de drogas, trata y tráfico de personas y tráfico de armas, atribuidas a nuevos grupos armados con inmenso poder local que provocan formas de desplazamiento en zonas urbanas y zonas de frontera. Estas nuevas formas de violencia constituyen un desafío para la democracia y el estado de derecho y deben ser consideradas para intervenir sus causas y atender sus consecuencias, en el marco de la Declaración y el Plan de Acción de México.

Que se requiere fortalecer la labor de organismos como el ACNUR cuya presencia en la región para atender situaciones de refugio y desplazamiento tiene plena validez. No ayuda al ejercicio de los derechos de las personas desplazadas internas el debilitamiento de la figura del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Desplazados Internos. Los organismos internacionales y el sistema interamericano están en mora de articular esfuerzos para promover los derechos de las personas refugiadas y desplazadas en la región.

Que es necesario reactivar y fortalecer el mecanismo de reuniones entre los estados, la sociedad civil y la comunidad internacional para hacer seguimiento a los flujos de personas solicitantes de asilo, refugiadas y necesitadas de protección, promoviendo un diálogo constructivo y permitiendo una mayor participación a la sociedad civil, teniendo en cuenta sus prácticas y experiencia de protección en terreno.

Que es urgente promover una acción positiva desde los medios de comunicación frente al desplazamiento, el refugio y las migraciones que contribuya a reconocer los derechos de las personas refugiadas y desplazadas y a prevenir la xenofobia y toda forma de discriminación.

Que los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de seguridad, lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la violencia que implementan los gobiernos, deben tener en cuenta los derechos de las personas desplazadas y refugiadas y los derechos humanos como premisa necesaria para una seguridad estable y sostenible en la región.

Que es urgente asegurar el acceso a la justicia de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual basada en género en el marco de conflictos armados y violencia generalizada.

Que cobran mucha relevancia escenarios multilaterales como Unasur, Mercosur y asociaciones y organizaciones del Sistema Interamericano, Conferencia Sudamericana de Migraciones, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Asamblea y el Consejo Permanente de la OEA para promover la inclusión del Plan de Acción de México como documento guía de las políticas públicas sobre refugiados. En tal sentido la Conferencia acoge la propuesta del gobierno de México de promover en la OEA un proyecto de declaración sobre el tema de los desplazamientos internos y del gobierno de Ecuador de activar mecanismos similares en Unasur, que deberían considerar la elaboración de un Plan de Acción para Desplazados Internos.

Que cobra la mayor importancia el papel de las instituciones nacionales defensoras de los derechos humanos y, por lo tanto, instamos a las Defensorías y demás organismos a continuar realizando esfuerzos en la protección de las personas desplazadas y refugiadas en la región, en seguimiento al Plan de Acción de México.

Que condenamos los asesinatos de líderes de población desplazada en Colombia e instamos al gobierno a garantizar la vida de las personas que reclaman sus derechos de verdad, justicia y reparación.

Que constituye una importante experiencia de participación la realización de esta Conferencia Regional Humanitaria, convocada por la sociedad civil con la

participación de delegados de los gobiernos, comunidad internacional e, instituciones nacionales de derechos humanos y que es necesario dar continuidad al proceso iniciado en Quito para asegurar el seguimiento y monitoreo a esta declaración y mantener la interlocución con los gobiernos. En este sentido, es necesario fortalecer mecanismos de seguimiento, formas de interlocución con los gobiernos y presentación de informes periódicos en torno a esta declaración.

Que es urgente una acción internacional de solidaridad con el pueblo de Haití, que involucre a los gobiernos y organismos internacionales, para atender con urgencia a las personas concentradas en campamentos de desplazados, dispersos por el territorio nacional y a quienes buscan asilo en otros países.

Por último, los asistentes a la Conferencia Regional Humanitaria expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento al gobierno del Ecuador por auspiciar esta convocatoria. Así mismo, reconocemos la iniciativa y el esfuerzo de las organizaciones que hicieron posible esta Conferencia: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Consejo Noruego para Refugiados, Refugees International, Servicio Jesuita a Refugiados, Pastoral de Movilidad Humana de Ecuador, Pastoral Social de Colombia y Costa Rica y las Hermanas Scalabrinianas. También, reconocemos y agradecemos el auspicio de ACNUR, Consejería en Proyectos, OIM, IIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Flacso, IDEHUCA, Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana de Colombia, WOLA, CEJIL y el apoyo de los gobiernos de Noruega, Suecia, Estados Unidos de Norteamérica, que hicieron posible esta reunión de seguimiento a la Declaración y el Plan de Acción de México.

**Fuente de información:**

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/8113.pdf>

<http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/quito-conferencia-regional-destaca-plena-vigencia-del-plan-de-accion-de-mexico/?L=gulnlxwoshxdx>